BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3567 — Buenos Aires, Sábado 5 de Agosto de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Conmutacion

La ley es la reina de los mortales y de los inmortales, se ha dicho desde la antigüedad, considerando quizá la existencia de las relaciones necesarias que no solamente unen al hombre con el hombre, sino tambien á la criatura con su Creador, en el órden armónico del Universo.

Una de esas relaciones necesarias es la justicia, que es una funcion vital, una necesidad y una aspiracion humana, que se manifiesta en todas las épocas, en todos los lugares y en todas las circunstancias, con el carácter universal é inmutable de un principio absoluto que constituye la base fundamental del órden social.

No es, pues, la sociedad quien hace la justicia para su uso, como consecuencia de una convencion; es anterior á ella y preexiste á sus leyes, sirviendo de base á sus instituciones.

Las leyes que se dá la sociedad son legítimas en tanto que concuerdan con este principio eterno que dirige tanto al legislador como al juez en las aplicaciones de la vida.

A la vez que se manifiesta en la mente la nocion de la verdad, se revela tambien la de la justicia, y mediante una y otra, se advierte la distincion esencial que existe entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto, la que entraña para el ser inteligente y libre la obligacion de conformar su conducta al bien y á la justicia.

De esta clara nocion se desprende, asimismo, que todo acto contrario á ella merece ser reprimido por la fuerza, y aun castigado, en reparacion de la falta cometida, reconociendo el hombre naturalmente la distincion del mérito y del demérito de las acciones, como reconoce la de lo justo y de lo injusto, y que la pena mínima aplicada á un acto injusto es de la más estricta justicia, como tantas veces se ha repetido.

Así, ella está presente en la conciencia del criminal, conducido ante sus jueces, inspira la sentencia que estos deben dictar, y ejerce una influencia reparadora en la sociedad, sirviéndole de este modo de elemento de conservacion y de armonía.

La sociedad, de este modo, vive y se desenvuelve, en virtud de la aplicacion de la justicia, y ella no es otra cosa que la idea misma de la justicia realizada, como ha dicho Coussin.

La justicia, pues, significa igualdad de derechos y libertad del individuo, y de la inviolabilidad de aquellos y del límite natural de esta que existe en sí misma, nace la necesidad de una fuerza represiva organizada ó constituida.

De esto proviene el derecho de castigar, inherente al poder de la sociedad; pero el castigo no es la venganza.

La sancion de la ley es la pena, y el carácter constitutivo de esta es la edificacion moral del culpable, y no el sufrimiento, como objetivo final.

La ley del talion es la forma brutal de una justicia sin alcance, sin objetivo moral, sin eficacia: es propiamente la consagracion de la venganza que convierte la sociedad en la arena sangrienta de la lucha material y del exterminio cruel.

—

Se discute aun el fundamento de la penalidad: los políticos lo encuentran en la utilidad de la pena para aquellos que presencian su cumplimiento por el terror y la virtud preventiva que inspira.

Otros no encuentran su legitimidad sino en la utilidad del que la recibe, por su virtud correctiva.

Entre tanto, el fundamento de la penalidad es la justicia: la utilidad particular ó general es su consecuencia, como notables pensadores lo han demostrado.

Ahora bien, ¿hay una exacta proporcion entre los crímenes y las penas?

Esta cuestion no puede tener solucion absoluta; lo único que es en esto inmutable es el principio de que todo acto contrario á la justicia debe ser castigado.

"Al lado del derecho de castigar, dice un filósofo moderno, está el deber de corregir, pues es necesario dejar al culpable la posibilidad de reparar su crímen. El hombre culpable es un hombre aun; no es una cosa de la cual debemos desembarazarnos, porque sea perjudicial; una piedra que cae sobre nuestra cabeza y que arrojamos al abismo á fin de que no hiera más á nadie. El hombre es un ser racional, capaz de comprender el bien y el mal, de arrepentirse, de reconciliarse un dia con el órden. La concepcion de las instituciones penitenciarias recuerda los primeros tiempos del cristianismo en que el castigo consistia en una expiacion que permitia al culpable remontarse por el arrepentimiento al rango de los justos".

No pretendemos debatir aquí viejas cuestiones; pero no podemos ménos de enunciarlas, de paso siquiera, cuando se presenta un caso digno de estudio, como el del reo Cirilo Medina, condenado en última instancia á la pena ordinaria de muerte, conmutada por el Presidente de la República, en virtud de una peticion popular.

Cuando se tiene que soportar la vida, en las condiciones del reo Medina, ¿vale la pena de vivir?

—

Los que consideran la vida, no como una ventaja, sino como una desgracia, dice Spencer, condenan más bien que celebran la conducta que la prolonga, pues si el fin de una existencia odiosa es deseable, se debe aplaudir todo lo que acelere este fin y condenar las acciones que favorecerian su duracion tanto para el individuo, como para la sociedad.

Pero esta teoría es absurda, y el sábio pensador inglés la combate, buscando una solucion más racional, al sentar los principios de su moral evolucionista.

Pensamos, pues, que el hombre culpable es hombre al fin, y que por odiosa que sea su condicion, debe vivir si la ley positiva lo permite.

Esta doctrina, que nosotros aceptamos, fundados puramente en principios morales, la defienden notables criminalistas modernos, considerándola de diverso punto de vista, el cual cambia por completo las bases racionales de la legislacion penal vigente en las naciones civilizadas.

En efecto, partiendo de la observacion de Mausdley y de otros sábios, establecen que existe en el hombre, trasmitida por herencia, una forma de mania homicida, una monomania en la cual el paciente, dominado por la necesidad de matar á alguno, es por sucesion miserable, sin manifestar por tanto ninguna turbacion de espíritu. Pinel la ha llamado la locura sin delirio, y dice que, persiguiendo sus investigaciones, fué sorprendido de ver muchos alienados que no ofrecian en ninguna época una lesion del entendimiento, y que eran dominados por una especie de instinto de furor, como si las facultades afectivas solas hubieran sido heridas.

Así, llámase locura impulsiva la forma de enagenacion mental en la cual, sin delirio, el paciente es poseido de una impulsion loca y probablemente irresistible al homicidio, al suicidio ó á algun otro acto de violencia, segun las mismas palabras de Mausdley.

Si esta teoría es cierta, ¿qué papel, entónces, pueden tener en la vida humana la libertad, la responsabilidad, la razon, el sentimiento, el móvil de las acciones?

—

Si un hombre, por efecto de la herencia, es fatalmente arrastrado al homicidio, segun aquella teoría ¿no es una injusticia el castigo, y un absurdo la legislacion penal de la época?

En este caso, el condenado Cirilo Medina estaria justificado. Los crímenes de que ha sido convicto y confeso habrian sido ejecutados por él, á consecuencia de esa locura impulsiva que lo habia conducido irresistiblemente á su consumacion, sin libertad y sin poder para contenerse.

La conmutacion, por consecuencia, seria irreprochable.

Sin embargo de las autoridades científicas que abonan esta doctrina, creeremos siempre que el hombre es un ser consciente, inteligente y libre, y, por consecuencia, responsable de sus actos, que lo hacen, segun sean ellos, acreedor á recompensa ó castigo, y que, por lo tanto, la legislacion penal vigente, que se funda en ese principio, no es injusta, ni excesiva en sus preceptos y sanciones.

Solo la pena de muerte podria ser objetada, y por nuestra parte no la aceptamos en absoluto, aunque respetamos la ley positiva que la establece.

Toda pena debe ser reparadora y reparable, "porque no es aplicada por Dios, sino por los hombres, como ha dicho Jules Favre, y basta que estos se engañen una vez para que sea prohibida, en nombre del derecho eterno y de la justicia, la aplicacion de penas que no pueden repararse."

La pena de muerte, se ha dicho, no responde á ninguna necesidad social, é inspirado por los más altos sentimientos el notable jurisconsulto citado aconsejaba que la legislacion debia tender una mirada afectuosa y misericordiosa al condenado, y no herirlo con el sello de una eterna ignominia: es un hombre caido, dijo, en cuya alma inmortal se encuentran aun las huellas que pueden ser vivificadas.

—

¿Está el condenado Cirilo Medina en este caso? La suprema indiferencia con que ha recibido la noticia de la conmutacion de su condena á muerte ¿no revela, acaso, que en esa alma fria y tenebrosa no hay una sola huella, un solo signo de enmienda, de vivificacion?

Solo un hombre de piedra, solo un espíritu idiotizado por el crímen, sin el instinto sublime ni la nocion elevada de la vida ha podido recibir sin fruicion infinita, sin emocion suprema, el perdon, la conmutacion de la última pena que le ha sido impuesta, momentos antes de ser ejecutada, cuando el condenado solo tenia delante de sí el espectro de la muerte y la losa sombría de su tumba!

¡Momento solemne!

¡Qué ser racional no se conmueve profundamente, no se trasporta, no palpita, no se levanta hácia el cielo, no llora, no bendice, no canta, no se prosterna ante Dios para agradecerle su bondad, cuando le salva la vida, en el instante mismo que su pupila recibia el último rayo de luz?

El condenado Medina, sin embargo, recibió la noticia de su salvacion con la misma frialdad é inmutabilidad con que ejecutara sus crímenes.

Es una contradiccion de la naturaleza y de la vida que dá á la forma humana el instinto feroz de la hiena.

Entre tanto, ese desgraciado, sentado ya sobre el banquillo, ha sido salvado, en virtud de un acto del Presidente de la República, facultado, para ejercerlo, por la Constitucion.

—

¿Qué significa la conmutacion?

¿Ha sido ejercida en bien ó en mal de la sociedad la facultad que la autoriza?

La conmutacion en este caso significa la abolicion de hecho de la ley que establece la pena de muerte: en adelante no habrá ya ejecucion alguna, pues si ha sido conmutada la pena del condenado á muerte ya nombrado, con más justicia se hará lo mismo con otros ménos criminales, y los jueces, entónces, no se decidirán á aplicar aquella pena, por más atroz que sea el crímen cometido, porque desde luego saben que no será cumplida.

Este es el efecto de la conmutacion, que más salta á la vista, y cuyas consecuencias no tenemos necesidad de enumerar.

No es nuestro objeto oponernos á la salvacion del reo: queremos solo, con ocasion de ello, hacer algunas observaciones á la manera como se ha procedido.

Sabido es, como se ha demostrado científicamente, que el perdon, en este caso, es un acto que frustra la justicia que la sociedad está facultada á hacer por el derecho superior de su conservacion.

El cumplimiento de la ley es la condicion primaria de la libertad, se ha dicho, de modo que el ejercicio de esa facultad que anula el veredicto de la justicia es un atributo irregular, dependiente solo de una voluntad irresponsable, segun las palabras de Lieber.

Y esa facultad es arbitraria, discrecional ó está sujeta á limitaciones convenientes, tanto mas si se considera que su uso está expuesto á constantes abusos?

La Constitucion ha establecido que para la conmutacion debe preceder el informe del Tribunal respectivo, condicion impuesta al poder de perdonar, que, en el caso actual, no ha sido cumplida, á pesar del precepto espreso de la ley fundamental.

—

La facultad de perdonar ha existido siempre en los que mandan, ha sido considerada como una clemencia ó misericordia cristiana, inherente á la civilizacion y progreso moral de estas épocas; pero los abusos á que conduce, han inducido á algunos pensadores de la antigüedad, como Platon y Ciceron, y de nuestros dias, como Filangieri, Beccaria y otros, á combatir esa facultad.

Beccaria, que es un verdadero bienhechor de la humanidad por las grandes reformas que ha introducido en la legislacion penal, dice:

"La clemencia es una virtud que pertenece al legislador y no al ejecutor de las leyes: una virtud que debe brillar en el Código, no en el juicio privado. Mostrar á la humanidad que los delitos son algunas veces perdonados, y que las penas no son una consecuencia necesaria de ellos, es alimentar la lisongera esperanza de la impunidad, y es causa de que se considere que toda pena infligida es un acto de injusticia ó de opresion.

"El príncipe, perdonando, abandona la seguridad pública en favor de un individuo, y por mal entendida benevolencia proclama un acto público de impunidad. Sea, pues, el legislador suave, indulgente y humano".

Aunque pueda haber en esto alguna exageracion, tiene su gran fondo de verdad; pero ya que es constitucional la facultad de perdonar, debe ser ejercida de modo que en la combinacion misma de circunstancias especiales, se proceda de acuerdo con el objeto trascendental del Estado, que es la justicia; por eso dice Lieber que "la supremacía de la ley requiere que el poder extraordinario de perdonar sea ejercido en el espíritu de justicia, y no segun inclinaciones individuales, debilidad personal, miras arbitrarias ó consideraciones interesadas; porque toda arbitrariedad es odiosa para la libertad genuina en general, y el uso arbitrario del poder de perdonar y su frecuencia producen en particular las más desastrosas consecuencias."

En este caso está el decreto de conmutacion del Presidente de la República, como se desprende de su mismo texto.

Se ha dicho, además, que esta facultad de perdonar, indiscretamente usada, altera en la sociedad la confianza que debiera tener en la ley, la seguridad de su supremacía y el amor á la justicia, destruyendo á la vez la certidumbre de las penas y aumentando la impunidad de los crímenes.

No entraremos á detallar las consecuencias á que el exceso en el uso de la facultad de perdonar conduce, porque ya otra vez nos hemos ocupado detenidamente de ellas, y solo diremos que en el caso actual se ha procedido abusivamente.

—

¿Dónde está el informe del Tribunal respectivo? ¿Dónde las razones en que se funda la conmutacion?

Lieber y otros notables jurisconsultos y constitucionalistas han sentado como reglas, entre otras, para el ejercicio del perdon, las siguientes:

Que ningun perdon sea concedido sin prévio informe del tribunal que ha sentenciado al condenado; que se publiquen las razones del perdon, cuando haya sido concedido; que este no sea acordado sin anuncio prévio en donde el sentenciado ha ejecutado el crímen, publicándose allí la peticion, que debe contener fundamentos ciertos y distintos, sin cuyo requisito no debe ser recibida, por más respetables y numerosas que fueran las personas que la firmasen.

Un hombre de Estado de Inglaterra, Lord Palmerston, decia que estas conmutaciones eran fraudes piadosos, clasificacion exacta cuando se abusa de la facultad de conceder el perdon.

Por lo demás, el decreto de conmutacion demuestra que el Presidente de la República no se ha dado cuenta del alcance de la facultad que ha ejercitado, pues tratándose de una sentencia de muerte, dada en última instancia, debió consignar los fundamentos en cuya virtud acordaba el perdon.

El decreto menciona el artículo constitucional que confiere esa facultad al Presidente, pero prescinde de la condicion preceptiva, de la formalidad prévia establecida para su ejercicio, como es el informe del Tribunal respectivo.

Una vez llenado este requisito, debió solicitarse el dictámen del Procurador General de la Nacion, y despues recien espedir el P. Ejecutivo su resolucion, debidamente fundada.

Este es el procedimiento correcto, el cual debe ser observado siempre, porque el perdon deja sin efecto una sentencia, que no puede ser anulada sino en virtud de sérias consideraciones morales, sociales y jurídicas, que en el caso de Medina no se han invocado para nada, ejercitándose así aquella facultad arbitrariamente, lo que importa un verdadero abuso.

El decreto de conmutacion no contiene ninguna razon, es simplemente un acto de voluntad, de mando que no se ha inspirado siquiera en el sentimiento, puesto que no lo dice, sinó únicamente en el deseo de atender á las damas y á las comunidades religiosas que han solicitado el perdon.

Véase, pues, cómo el perdon no llena sus fines sociales, por el abuso en el modo de ejercerlo.

Entre tanto, es de esperar la enmienda del condenado, y que, cumplida la pena que le ha sido impuesta, salga convertido en un hombre útil para sí mismo y para la sociedad.

—

A otras consideraciones trascendentales se presta lo poco meditado del decreto que nos ha ocupado, y que por falta de espacio reservamos para otra ocasion.

Apuntaremos la principal, y es la que la conmutacion importaria una atenuacion relativa en la pena á que estaba condenado el reo antes de cometer el crímen que ha dado lugar á aquella.

Segun algunos, el decreto importaria una acumulacion de penas, ó sea una nueva pena agregada á la anterior pronunciada por los jueces.

Es una faz de la cuestion digna de tratarse con más meditacion.

Mientras tanto, la moral que resulta, es que todo esto proviene de haberse prescindido de la condicion que prescribe la Constitucion, que es el *informe prévio del tribunal correspondiente.*

Cuando no se observan las reglas fundamentales se tiene necesariamente que errar, y en el caso que nos ocupa se ha errado, en el fondo y en la forma, sin consultar el espíritu de la justicia y del perdon, ni la letra y el objeto de las leyes, aun en sus preceptos más elementales.

AFRICA ECUATORIAL

VIAJE DE M. DE BRAZZA EN EL CONGO

(Del francés para La Nacion)

(*Conclusion; véase el número anterior*)

Primeras ventajas de la espedicion

Aprovechando de las buenas disposiciones del rey Makoko, M. de Brazza lo condujo poco á poco á concluir un tratado, segun el cual el rey colocaba sus Estados bajo la proteccion de la Francia, á la cual acordaba, al mismo tiempo, la cesion de un territorio que ella eligiria sobre las márgenes del Congo.

Ratificado y firmado este tratado en una solemne asamblea de todos los jefes inmediatos y vasallos de Makoko, el rey y sus jefes pusieron un poco de tierra en una pequeña caja y la presentaron á M. de Brazza.

El gran fetiquista, dirigiéndose á M. de Brazza, le dijo por órden del rey:

—Toma esta tierra y llévala al gran jefe de los blancos. Ella le recordará que le pertenecemos nosotros y nuestras tierras.

M. de Brazza, clavando el pabellon tricolor delante de la choza de Makoko, respondió:

—He aquí la señal de amistad y de proteccion que os dejo. La Francia se halla en donde quiera que flota este emblema de paz, y ella hace respetar los derechos de todos aquellos que se cobijan á su sombra.

Desde esta época, el rey Makoko hace arriar é izar regularmente sobre su choza la bandera tricolor, como se hace en nuestros navíos.

Sérias dificultades

Al partir del reino de Makoko, M. de Brazza se dirigió hácia el territorio de los Oubendji, con quienes deseaba firmar un tratado semejante.

A pesar del apoyo y de la influencia de Makoko, interesado en el buen éxito de la empresa, las negociaciones fueron largas y difíciles.

Frente á Nganchanno, del otro lado del rio, que tiene un ancho de dos kilómetros, próximamente, se halla situada la aldea de Ngombila. Cierto antagonismo, que existia ya entre los dos jefes, se hizo más acentuado al ser enviado Ngombila en mision ante los Oubendji, con el intérprete de M. de Brazza. Nganchanno vió, no solamente con despecho la importancia que esta mision daba á su rival, sinó que temió que ella se volviera contra sus intereses.

Cada uno de ellos deseaba que la estacion se estableciera en su distrito, y esta consideracion debia entorpecer las negociaciones con los jefes Oubendji, puesto que el sitio escogido por M. de Brazza para fundar una estacion se hallaba situado en el límite meridional de los estados de Makoko, en Ntamo, el punto más cercano á la costa, donde el Congo interior deja de ser navegable.

Los viajeros no tardaron mucho en constatar la mala voluntad de Nganchanno.

Unos diez dias despues de su llegada, detuviéronse delante de la aldea grandes piraguas tripuladas por jefes Oubendji. M. de Brazza resolvió aprovechar la ocasion para disponerlos en favor de sus proyectos.

Tuvo lugar una reunion, en la que expuso á los jefes sus ideas y sus planes, pero se apercibió bien pronto de que Nganchanno le era hostil.

La sesion iba á levantarse, sin que se hubiera llegado á ningun resultado, cuando M. de Brazza, invocando la voluntad del rey Makoko, amenazó con su venganza á los que osaran resistirle. Los Oubendji se calmaron poco á poco, y prometieron volver al cabo de algunos dias con una respuesta favorable.

En efecto, unos dias más tarde, toda una flotilla de magníficas piraguas, abiertas cada una en un solo tronco de árbol, y llevando hasta cien hombres, descendia el rio y se detenia frente á Ngombila.

Todas las tribus Oubendji de la parte occidental del Congo, entre el Ecuador y Makoko, habian querido ser representadas en aquella asamblea de donde debia salir la paz ó la guerra.

La reunion de los sesenta jefes, vestidos con sus más hermosos trajes, presentaba un aspecto verdaderamente imponente.

M. de Brazza tomó la palabra en medio del más profundo silencio.

Recordó que sus hombres y él no se habian servido de sus armas sinó para defenderse contra las sorpresas; que se habian retirado siempre que se les habia pedido que no fueran más lejos, y que en todas partes habian dado pruebas de sus buenas intenciones. Luego expuso que únicamente deseaba establecer una aldea en el alto Alima y otra en Ntamo, con el fin de cambiar los productos europeos y africanos.

La discusion fué larga, y amenazaba tener igual resultado al de la precedente, cuando, revelando por fin el verdadero motivo de sus aprensiones, uno de los jefes Oubendji se adelantó hácia M. de Brazza, y con tanto orgullo como gravedad, le dijo mostrándole un islote cercano:

—Mira; ese islote parece colocado allí expresamente para ponernos en guardia contra las promesas de los blancos, pues él nos recordará siempre que la sangre Oubendji fué derramada allí por Stanley, el primer blanco que vimos. Te habrán dicho, sin duda, que hubo muertos y heridos; yo te diré que nuestros enemigos no pudieron escapar á nuestra venganza sino descendiendo el rio como el viento; pero si alguna vez tratan de remontarlo, te juro que no escapará ni uno.

A una esplicacion tan abierta, M. de Brazza respondió con franqueza que ni él ni sus hombres podian ser declarados responsables de hechos en los cuales no habian tomado ellos participacion alguna. Se esforzó en seguida en convencerlos de que las relaciones que él deseaba establecer, léjos de servir para explotarlos ó para expulsarlos más tarde de su país, asegurarian, al contrario, cada vez más y contra toda eventualidad su tranquilidad y su felicidad.

La paz, fué, pues, concluida, y *se enterró* la guerra.

Un entierro original

M. Augusto Vacquerie, que hizo representar en otro tiempo en la Porte-Saint Martin un drama titulado: *Los funerales del honor*, no es el inventor de estos entierros simbólicos, los que existian desde hace mucho tiempo, y existen todavía, como vá á verse, entre muchas poblaciones negras del Africa ecuatorial.

No bien la paz se hubo firmado, hé aquí lo que pasó:

En frente mismo del desgraciado islote causa de tantas desconfianzas, se cavó un gran hoyo, en el fondo del cual cada jefe fué por turno arrojando, uno una bala, otro un pedernal, este un polvorin, etc., etc. M. de Brazza y sus hombres se aproximaron en seguida y arrojaron en él cartuchos, plantaron luego un tronco de árbol, llenáronlo despues de tierra, y uno de los jefes, levantando la voz, dijo gravemente:

—Nosotros enterramos la guerra, y tan profundamente que ni la actual generacion ni nuestros hijos podrán desenterrarla. El árbol que crecerá aquí anunciará á todos la alianza entre los blancos y los negros.

—Y nosotros tambien, respondió inmediatamente M. de Brazza, enterramos la guerra; pueda la paz durar mientras este árbol no produzca balas, cartuchos y pólvora.

Uno de los jefes entregó en seguida á M. de Brazza un polvorin vacío, en señal de paz, y este dióle en cambio su bandera.

Inmediatamente todos los jefes quisieron tener una bandera parecida, y cuando se les hubo dado una á cada uno, respetuosamente la frotaron contra la primera, izándola en seguida en la popa de sus piraguas, de modo que en un instante la flotilla Oubendji fué empavesada con los colores franceses, que desde entónces flotan en señal de paz y de alianza en todas esas comarcas.

Resultados obtenidos por el viaje de M. de Brazza

El primero de esos resultados es, sin duda alguna, el establecimiento de medios de comunicacion entre el bajo Ogooué y el Congo interior por la vía del Alima, de donde se desprenden las ventajas siguientes:

I. Restablecimiento de las primeras relaciones amistosas con los Pahouins ó Fan, caníbales que, desde hacia mucho tiempo, mantenian rotas sus relaciones entre las tribus del bajo y del alto Ogooué.

II. Gracias á la influencia adquirida en el país por la reanudacion de esos vínculos, los monopolios comerciales que limitaban á cada tribu la navegacion del rio, han sido rotos.

III. Establecimiento de un servicio general de transportes con todas las tribus que navegan por ese rio.

IV. Se ha puesto en comunicacion el alto Ogooué con el Alima, abriendo un camino carretero en puntos donde el tráfico de carretas no habria sido posible.

El segundo resultado, no ménos importante que el primero, es la creacion de estaciones científicas y hospitalarias con las ventajas siguientes:

I. Creacion en Junio de 1880 de la estacion de Franceville, en el punto de partida del camino que liga el alto Ogooué al Alima, y agrupamiento alrededor de esta estacion de los esclavos que solicitan de nuestro pabellon amparo y libertad.

II. Supresion de la exportacion de esclavos por la vía de Ogooué, reemplazando ese tráfico por el comercio de marfil y de cautchuc, pudiendo ser transportados sin intermediarios los productos indígenas desde el alto Ogooué hasta las factorías de la costa. Este comercio, cuyo desarrollo es notable, es para las poblaciones ribereñas una fuente de beneficios mucho más considerable que la trata de esclavos, la cual, por ese solo hecho, ha cesado completamente.

III. Haber preparado, en fin, el arribo pacífico de los europeos al Congo interior, haciendo la paz con las tribus más occidentales del Congo.

Encarando ahora la cuestion del punto de vista más elevado del porvenir, los resultados obtenidos son los siguientes:

I. Haber levantado el pabellon francés y ocupado desde esta época (Octubre de 1880) la Estacion de *Stanley Pool*, el punto del Atlántico más próximo á la inmensa vía navegable que ofrece el Congo interior.

II. Haber encontrado el camino más fácil para el establecimiento de un camino de hierro que ligará ese punto al Atlántico.

Continuando en este órden de ideas, ¿qué es lo que queda por hacer ahora para salvaguardar nuestro porvenir y nuestra preponderancia en esa inmensa comarca que, por la riqueza de sus productos, por la densidad de su poblacion y por el vasto conjunto de vías navegables que la naturaleza ha trazado en ella, está necesariamente llamada á un gran porvenir, y constituye el más rico lugar de produccion que la actividad europea pueda en adelante crearse en Africa?

Quedan aún por hacer tres cosas:

Ocupar desde luego la otra estremidad de la vía que termina sobre una costa, respecto de la cual ninguna otra nacion, que no sea la Francia, puede alegar derechos.

Establecer en seguida nuestra preponderancia política sobre esa costa inhabitada, que separa nuestra colonia del Gabon de las posesiones portuguesas.

Tomar, en fin, la iniciativa para la construccion del camino de hierro proyectado que abrirá á todas las naciones la cuenca del Congo interior.

Esta triple tarea pertenece de derecho á la Francia, y su situacion geográfica sobre la costa occidental se la impone.

Depende de ella, y solo de ella, radicar para siempre su influencia preponderante en estas comarcas. La prioridad de sus derechos se la asegura ya, pero es necesario que ella no retroceda ante ningun sacrificio para conservarla, y que la rapidez y la grandeza de su accion se muestren á la altura del fin patriótico que debe perseguirse.

Conclusion

Desde hace tres años, dos hombres se han encontrado contínuamente en el Congo, en presencia el uno del otro. Estos dos hombres son M. Stanley y M. de Brazza.

El primero, disponiendo de algunos cientos de zanzibars y de un considerable personal de oficiales, de ingenieros y de mecánicos.

El segundo, disponiendo solo de dos europeos y de veinte negros.

A pesar de esa inferioridad de medios de accion, es á M. de Brazza á quien corresponde el honor de haber sabido discernir netamente los intereses en juego en la cuestion del Congo, de haber pacificado definitivamente tribus reputadas salvajes, y de haber abierto al comercio del mundo entero las vías de un nuevo é inmenso emporio.

La pacificacion se ha realizado tan bien en esas regiones, que á la hora presente basta un sargento y tres hombres para sostener en Brazzaville el honor del pabellon francés.

Pero Stanley no permanece inactivo; deseoso de reconquistar el terreno perdido, se prepara á recomenzar la lucha, y á fuerza de millones, hoy que nosotros mezquinamos los billetes de mil francos, que él vá á ponerse en campaña.

Desde hoy, setecientos zanzibars se hallan á las órdenes de Stanley, y seis vapores de desarmar, construidos ó en construccion, van muy pronto á hacer la carrera del Congo.

No hay, pues, más tiempo que perder. Las empresas considerables de otras naciones, prueban claramente que M. de Brazza no se ha engañado al tomar por objetivo el Congo interior. Un camino de hierro está ya proyectado. Si no es construido inmediatamente, será siempre necesario construirlo dentro de dos ó tres años, y durante este tiempo se habrá comprometido nuestra influencia.

¿Qué se espera, pues? El Gobierno y la Francia están interesados en proceder inmediatamente.

MISCELÁNEA

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Para La Nacion)

Las colecciones del duque de Hamilton—Una ejecucion capital—Muerto por un elefante—El carbunclo en las ranas—Los puentes de las ciudades europeas—Recompensa á la fidelidad conyugal—Un telescopio gigantesco—El árbol más viejo de la tierra—Efectos de la electricidad en el vino—Las porcelanas de Sevres.

La venta de las importantes colecciones del duque de Hamilton, Brandon y Chatellerault, miembro de la Cámara de los Lores y primer par de Escocia, atrajo á Lóndres un considerable número de amigos de curiosidades y de obras de arte.

El primer dia de la venta fué dedicado exclusivamente á una série de cuadros de los maestros de la escuela flamenca y de la escuela alemana.

Entre las fuertes ventas efectuadas en ese dia, cítanse el cuadro el *Molino de agua*, de Hobbema, el cual fué adjudicado al representante del príncipe de Liechtenstein por 110.000 francos. Un cuadro de Rubens: *Los amores de los centauros*, fué adquirido por Mr. Stewart por el precio de 54,000 francos.

Las diferentes direcciones artísticas de los museos de Europa y de América tenian sus representantes.

—

El 29 de Junio tuvo lugar en Laon la ejecucion del criminal Soissons, condenado á muerte el 10 de Febrero último, por haber dado muerte á su madre.

A las 3 de la mañana del citado dia se levantó la guillotina en la plaza Champ-Saint-Martin.

A las cuatro, el abate Degoix, M. Vanquier, procurador de la República, M. Ballard, sustituto, el comandante de una brigada de gendarmes, el escribano y el comisario de policía, penetraron en la celda de Soissons y lo hallaron profundamente dormido.

Cuando se despertó y comprendió que habia llegado el momento supremo, prorumpió en lamentos, pidiendo gracia, diciendo que habia escrito al Presidente Grévy y que tal vez seria perdonado.

El abate Degoix, que no habia dejado de visitar al reo en su prision desde que fué condenado, y que habia sido testigo de su arrepentimiento, consiguió tranquilizar al desgraciado, quien se confesó, oyó misa y comulgó.

Despues Soissons subió al carruaje, el que lo condujo al Champ-Saint-Martin.

Un piquete de infantería y los gendarmes contenian la muchedumbre.

El carruaje se detuvo á veinte y cuatro metros del cadalso. Soissons, vestido con una camisa blanca y con la cabeza cubierta con un velo negro, descendió de él y se arrodilló para oir la lectura de la sentencia, que hizo el escribano.

Cuando esta terminó, los ayudantes del verdugo le quitaron el velo negro y lo tendieron en la báscula. Un momento despues se oyó un ruido sordo: Soissons habia dejado de existir.

—

En la mañana del 25 de Junio último, un individuo llamado Cárlos Hodges fué muerto por un elefante en el Palacio Alexandra, de Lóndres.

Hacia algun tiempo que uno de los principales atractivos ofrecidos en el espresado Palacio era el Circo de Myers, en el cual tenia lugar una exhibicion diaria de elefantes adiestrados, los cuales habian estado en el Palacio durante dos ó tres meses, mostrándose siempre tranquilos y dóciles.

Entre los cinco ó seis elefantes que formaban la coleccion del circo de Myers, ninguno era considerado como más inofensivo y obediente que una hembra que tenia la desgracia de ser completamente ciega, y á la cual habíase aplicado el sobrenombre masculino de *Blind Bill*. Y, sin embargo, fué este mismo animal, hasta entónces tan paciente, el que en el dia y sitio indicados la emprendió con Hodges, dándole horrible muerte.

El señor Myers, propietario de dicho animal, negóse terminantemente á atribuir la catástrofe á otra cosa que á una indiscrecion de Hodges. *Blind Bill* era de índole muy mansa, y el señor Myers manifestóse convencido de que no habria atacado á Hodges á no haber mediado de parte de este una grave provocacion.

La causa inmediata del enojo del animal debe buscarse, segun el señor Myers, en una horquilla que se encontró hecha pedazos cerca del elefante, despues de ocurrido el accidente.

De otro lado, dos de los individuos empleados en los establos, los cuales, aunque de distintos puntos, presenciaron la terrible escena, aseguraron, de la manera más terminante tambien, que no hubo de parte de Hodges la menor tentativa de violencia, negando asimismo que se encontrase en el lugar del accidente, antes ó despues de él, cosa alguna parecida á la horquilla mencionada por Myers.

La historia del suceso, contada en breves palabras, es la siguiente:

Cinco elefantes de los agregados al Hipódromo dirigíanse de los establos al circo, por un ancho corredor que rodea á este último, y al cual se abren los establos, yendo á la cabeza un pequeño elefante llamado *Jem*.

En el momento de aproximarse *Blind Bill* á Hodges, parece que tomó olor á salvado, su comida favorita, y deteniéndose introdujo el extremo de su trompa en un barril en que habia un poco del expresado alimento. Hodges, entónces, empujando ligeramente al animal con ambas manos, dijo:—¡Fuera, *Bill!*—inmediatamente despues de lo cual, volviéndose el elefante con viveza, echó todo el peso de su cuerpo sobre Hodges, arrojando á este con tremenda fuerza contra el agudo ángulo de la pared.

En seguida retrocedió un poco *Blind Bill*, y al caer Hodges al suelo, inclinóse sobre este y con un rápido movimiento introdujo su colmillo derecho en el corazon de la víctima.

Los que presenciaron el hecho creen que Hodges habia dejado ya de existir antes de caer por tierra, en cuyo caso debió morir instantáneamente. La esplicacion de los mismos acerca de aquella extraordinaria demostracion de enojo por parte del animal, es que debió fastidiarse ante la tentativa hecha para impedirle que comiese, como lo intentó, su alimento favorito, dominándolo un repentino paroxismo de rabia.

De la rapidez con que el incidente tuvo lugar, puede juzgarse conociendo el hecho de que cuando el caballerizo Block, que se hallaba en el establo examinando uno de los caballos adiestrados, corrió hácia la puerta al oir los gritos de los testigos de la catástrofe, vió al elefante tranquilamente parado en el corredor, y el cuerpo inanimado de Hodges á pocos pasos de distancia de su matador.

—

M. Bouley ha presentado á la Academia de ciencias de Paris, por encargo de M. Paul Gibier, adjunto á la cátedra de patología comparada del Museo, una memoria titulada *De la aptitud comunicada á los animales de sangre fria de contraer el carbunclo por la elevacion de su temperatura.*

Es esta teoría contraria á los esperimentos de M. Pasteur.

Las gallinas no contraen el carbunclo; tienen una temperatura más elevada que la de los mamíferos. Si se las enfria, contraen el carbunclo, como lo ha demostrado M. Pasteur.

M. Gibier ha procedido á la inversa.

Las ranas no contraen el carbunclo; es un animal de sangre fria. Si se eleva su temperatura manteniéndolas en agua tibia, puede inoculárseles el carbunclo. En veinte ranas tratadas de esta manera, cinco han tenido carbunclo y han muerto de él.

Los bacterios, que se multiplican entónces en su sangre, son mucho más desarrollados que los que se producen en los animales de sangre caliente.

Son primero muy activos, y, llevados á la sustancia del hígado, reproducen perfectamente el carbunclo en los animales de sangre caliente á los cuales se les inocula, como ser los conejos y los cerdos de la India.

—

Pertenecen á *L'Italie*, diario que se publica en Roma, los datos siguientes:

Venecia y Amsterdam son las dos ciudades de Europa que poseen mayor número de puentes.

Venecia no tiene ménos de 450 y Amsterdam de 300. Sigue en seguida San Petersburgo, que cuenta más de 130, tanto sobre el Neva como sobre los canales.

Lóndres no tiene más que quince y Viena veinte. Berlin tendrá dentro de poco más de cincuenta sobre el Spree. Hace poco se concluyó la construccion en esta ciudad del magnífico puente de Jannowitz, y se han realizado empréstitos por valor de muchos millones de marcos, para construir otros, que alcanzarán al número de nueve.

El más hermoso puente de Berlin es actualmente el del Castillo, construido en 1824, cerca de Lustgarten. Tiene de cada lado estátuas que representan á Minerva y la Victoria. Mide 52 metros de largo, por 34 de ancho.

Siguen despues el Puente Largo, el del Elector, en el cual se eleva la estátua del Gran Elector; el Spittel, rodeado de arcadas, y el del Rey, decorado con grupos esculpidos en piedra de arenisca.

Berlin no tiene ya puentes de peaje. En el mes de Junio del corriente año, el puente Roch, situado en el centro de la ciudad, fué despojado de la tarifa que tenia establecida para el pasaje de personas, caballos y otros animales. Databa desde el año de 1823.

—

En Dunmow (condado de Essex), en virtud de una costumbre establecida en la Edad Media, los esposos que durante un año y un dia despues de su casamiento, no han tenido la menor disputa, ni han tenido ocasion de arrepentirse de haberse unido, reciben de la municipalidad un cerdo gordo y un tonel de cerveza.

Los esposos tienen que atestiguar el hecho por medio de un juramento que prestan arrodillados sobre piedras puntiagudas.

Desde el siglo XVI no ha habido ocasion de recompensar á estos matrimonios modelos sino tres veces: en 1510, en 1777 y en el mes de Mayo del año corriente.

Por la rareza del hecho, todas las tiendas y talleres de Dunmow permanecieron cerradas durante ese dia, y se celebraron grandes fiestas.

—

Vá á ser instalado próximamente en el Observatorio de Pulkovo, en Rusia, un telescopio de gigantescas proporciones.

Sábese que este Observatorio, creado en 1839 por el Czar Nicolás, ha tenido por largo tiempo los instrumentos astronómicos más poderosos.

Segun el deseo de su fundador, el establecimiento de Pulkovo debia estar provisto siempre de los medios de observacion más perfectos para no ser inferior, á este respecto, á ninguna institucion análoga del mundo.

Pero en estos últimos años, los profesores científicos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos han permitido obtener refractores de una fuerza superior á la del gran anteojo de Pulkovo, que los rusos creian sin rival.

La Universidad de Virginia, para no citar más que la América, tiene hoy el enorme telescopio Marc Cormik, cuyo objetivo mide veintiseis piés de longitud focal; el observatorio naval de Washington tiene una semejante, y el millonario californiano Mr. Lick vá á hacer colocar un anteojo, más fuerte aun que los precedentes, sobre el monte Hamilton, cerca de San José.

En 1878 el gobierno ruso se decidió, para responder á los deseos del Czar Nicolás, á dotar al Observatorio de Pulkovo de un nuevo instrumento que, tanto por la construccion de su mecanismo como por su fuerza óptica, sobrepasara á todos los telescopios conocidos. El tesoro del Imperio dió un año despues al astrónomo Otto Struve las sumas necesarias para la construccion del telescopio y el trabajo fué confiado á los constructores americanos Alvin y Clark, de Massachussetts, á los cuales se deben los colosales anteojos de Chicago y Washington.

Desde hace un año se ocupan algunos operarios en la talla y pulido de los lentes, que son compuestos de masas de vidrio de naturaleza diferente, y se espera que para el mes de Octubre el objetivo podrá ser sometido al exámen de los astrónomos rusos.

La longitud total del telescopio de Pulkovo será de 45 piés, y el diámetro libre del objetivo de 30 pulgadas, á las cuales se añaden dos pulgadas para los montajes.

El gigantesco refractor deberá colocarse en un terraplen que se halla al sudoeste del edificio principal del Observatorio de Pulkovo, y será dispuesto sobre una torre móvil que corra por sobre rieles.

—

Hace poco mas de un año que fué cortado cerca de San Francisco, en California, el árbol más viejo de la tierra, á causa de su manifiesta decrepitud. El número de círculos anuales que este árbol presentaba en su corte le daba una existencia de 4,840 años. Era contemporáneo de las pirámides más antiguas del Egipto, y en el interior de su carcomido tronco podian reunirse cómodamente hasta unas trescientas personas.

Otro gigante vegetal, y además histórico, porque 400 años ántes de nuestra era lo mencionó ya en sus escritos Pausanias, ha sido consumido en 15 de Marzo del año pasado por el fuego que una banda de gitanos habia encendido junto á su tronco y que en breve se apoderó de todo el árbol. Era un ciprés que por el gran número de viajeros y curiosos que atraia, formaba una gran parte de las ganancias de los habitantes de un villorrio llamado Mistra, cerca de la ciudad de Esparta, en Grecia. Tenia últimamente 52 metros de alto, 3 5 metros de diámetro en su base: el diámetro de la copa en su parte mas ancha se habia calculado en unos 25 metros. Su edad resultó ser aproximadamente de tres mil años.

—

Se han hecho algunos experimentos para conocer los efectos de la electricidad en el vino. Poniendo en comunicacion los dos electrodos de una pila con el vino contenido en un barril, se ha visto que el líquido adquiria más pastosidad y mejores condiciones, observándose esto más especialmente en los vinos duros y ásperos. Parece, pues, que la electricidad ejerce en estos vinos una accion parecida á la del calentamiento, es decir, que los modifica, que les da cierto sabor de añejo por la descomposicion del bitartrato de potasa. En rigor, no es de extrañar este resultado, pues ya se sabe que se hace uso de la electricidad para rectificar los alcoholes de mal gusto.

—

La célebre fábrica de porcelana de Sèvres se ha propuesto, no solo organizar una especie de escuela en que se aprenda con la mayor delicadeza el arte en todas sus relaciones con la porcelana, sino que trata de conmemorar en sus obras artísticas todos los hechos notables de la ciencia.

Hace poco presentó al rey de Suecia un magnífico jarron, que representaba el viaje al Polo Norte del baron Nordskjold; trabajo admirabilísimo, en que las montañas de hielo, rodeando el buque, no dejan que desear nada al artista mas exigente.

Hoy se está haciendo otro jarron de un mérito extraordinario para conmemorar el paso de Vénus por el disco del Sol en 1874. La alegoría de este hecho astronómico es admirable en su conjunto. Apolo sentado en su trono con una antorcha en cada mano derramando torrentes de luz; á un lado Vénus, la estrella del crepúsculo de la tarde, envuelta entre ligeras sombras; al otro Vénus, la estrella de la mañana, alumbrada por la luz del alba, y en el centro Vénus en el momento del tránsito, pasando por delante del sol, cubriéndose los ojos con la mano derecha, y llevando en la izquierda la estrella de su nombre, negra ante el esplendor de Apolo.

Las figuras, los colores, todo es admirable en este trabajo, que resulta á un mismo tiempo artístico y científico.

ENTRE LOS MUSULMANES

La Meca — Medina — La peregrinacion

Todo buen musulman, como es sabido, debe hacer una vez en su vida la peregrinacion á la Meca. Los textos son terminantes. "Dios, dice el Coran, ha ordenado á los hombres la peregrinacion á la Casa (la Kaaba)". Las tradiciones sagradas son muy formales bajo este punto de vista. El *Djarui oussahih* cuenta que, "preguntando el profeta cuál era la obra más meritoria, la fé, respondia. ¿Y luego? La guerra santa. ¿Y luego? La peregrinacion".

La peregrinacion no es solamente un deber religioso: Tiene tambien por objeto cimentar la union de todos los musulmanes, obedeciendo al precepto del Coran, que dice: "Los musulmanes deben ser todos hermanos". Segun la opinion de los teólogos árabes, la peregrinacion fué instituida á fin de hacer efectiva esta fraternidad.

Una predicacion, que se extendió mucho el año pasado entre los árabes, decia á este propósito: "Los hermanos no deben ir á la Meca solamente por subir al *Ararat*, hacer allí sus oraciones y dispersarse en seguida para sus respectivos países, sino que deben verse, enterarse de las novedades que ocurran, de las necesidades de los unos y de los otros para ayudarse y entenderse mútuamente, en interés de la fé."

La peregrinacion á la Meca imprime á esas sagradas prescripciones un carácter religioso á la vez que político, lo que, teniendo en cuenta el fanatismo y exclusivismo musulmanes, explica la prohibicion para todo cristiano, bajo pena de muerte, de entrar en la ciudad santa y de asistir á ceremonias que profanarian su impura presencia.

Las relaciones de algunos viajeros (la de Bukardt particularmente, que con un disfraz de *fakir* pudo reunirse en 1829, con una caravana de peregrinos y entrar con ellos en la Meca) han descrito de una manera bastante exacta los lugares santos, dando á conocer las diversas ceremonias de la peregrinacion.

Lo que no se habia conseguido con el lápiz del viajero, esto es, un cróquis de la ciudad santa, ó la *Kaaba*, del monte *Ararat*, de los pozos *Zem-Zem*, ó de *Medina*, ha podido obtenerse hoy con las fotografías hechas por el teniente coronel del ejército egipciaco, Sadik-Bey. Estas fotografías lo representan á lo vivo, añadiendo á las diversas perspectivas de los lugares santos la animacion de la multitud de peregrinos que acuden de todas partes.

La Meca está situada en un valle estrecho y arenoso, á una veintena de kilómetros de Djeddah, que le sirve de puerto en el mar Rojo. La mayor parte de la ciudad está construida en el mismo valle. Las casas, de piedra, tienen varios pisos, y las calles son más anchas que las de las demás ciudades de Oriente.

El peregrino, antes de entrar en la Meca, debe hacerse afeitar la barba, ó por lo ménos una parte de los cabellos. Debe tambien cortarse el bigote hasta el contorno del labio superior, las uñas, afeitarse todos los pelos del cuerpo, bañándose en seguida. Despues del baño se cubren con dos grandes servilletas blancas, sin costuras, teniendo cada una dos metros de longitud. Una de las servilletas sirve para cubrirse desde la cintura hasta las rodillas. Con la otra se cubren el pecho y las espaldas, dejando la cabeza al aire. Llevan los piés con sandalias.

Con este traje realizan las principales prescripciones de la peregrinacion: la visita al monte Ararat, las cuatro procesiones alrededor de la Kaaba y las abluciones sagradas en los pozos de Zem-Zem.

Durante todo el tiempo de la peregrinacion está prohibido cortarse los cabellos, la barba, las uñas, rascarse el cuerpo con los dedos, cubrirse la cabeza, etc.

Está prohibido tambien engrasarse ó perfumarse el cuerpo y tener relaciones con mujeres. A las mujeres les es permitido llevar otros vestidos que los del *irham*, es decir, cosidos, sin velarse la cara. Pero para impedir toda tentacion carnal, se deben poner una especie de careta hecha con hojas de datil, llena de agujeros.

Cuando el peregrino entra en la Meca, recita una oracion especial, yendo luego á visitar la Kaaba en la gran mezquita, llamada *Beit-ul-Allah*, casa de Dios.

Esta mezquita, es un conjunto de construcciones que rodea al santo de los santos, la Kaaba, cuya primera fundacion atribuyen los historiadores orientales á Abraham. La forma es la de un cuadrilátero. Diez y nueve puertas dan acceso al patio interior. La mezquita está abierta á todas horas del dia y de la noche. Una vez dentro del templo, se está en un vasto patio rodeado de arcadas sostenidas por columnas, algunas de granito y las otras de mármol. Por encima de estas arcadas penden unas lámparas, elevándose algunas pequeñas cúpulas coronadas por siete minaretes.

En medio del átrio se eleva la casa santa, la *Kaaba*. Está cubierta con un inmenso tapiz de seda negra, en cuya parte alta tiene, bordado de verde, una ancha banda con las inscripciones del Coran. El tapiz es enviado todos los años desde el Cairo á la Meca.

En el interior de la *Kaaba*, encerrada en un santuario, se encuentra la famosa "piedra negra", el *Hadjar-Elasuad*, que, segun la tradicion musulmana, conserva la huella del pié de Abraham. El peregrino se acerca á ella con grandes demostraciones de respeto y muchas oraciones. Si la afluencia de creyentes no lo impide, la besa. En caso contrario la toca con la mano, llevando esta en seguida á sus lábios. Algunas veces tambien está obligado á contentarse con el contacto indirecto, con ayuda de un baston, que conserva piadosamente toda su vida.

Inmediatamente despues de esta ceremonia, comienza la procesion alrededor de la *Kaaba*. La procesion debe repetirse siete veces, pasando sucesivamente por los cuatro ángulos y recitando oraciones especiales.

El octavo dia del mes de la peregrinacion, dejan la ciudad los peregrinos, un poco antes de la postura del sol, y despues de un dia de marcha, al alba del noveno, llegan al monte Ararat, donde establecen su campamento. Allí comienzan una série de ceremonias, de las que constituyen la parte esencial las abluciones y los sacrificios.

Cumplidas estas en el monte Ararat, los piadosos musulmanes vuelven á la Meca y se dirigen á dejar la ciudad santa lo mas pronto posible, por temor á perder el beneficio de su peregrinacion si cometen algun pecado.

Los mas fervientes se van á visitar Medina donde murió Mahomet.

La gran mezquita de Medina fué construida en el emplazamiento de la casa donde murió Mahomet, y contiene la tumba del profeta. Sus dimensiones son más pequeñas que las de la mezquita de la Meca, pero está construida segun el mismo plano.

La tumba del profeta está en medio de la mezquita, rodeada de una verja pintada de verde. Solo se permite franquear esta verja á los pachás, á los jefes de la peregrinacion y á los que pagan 8 fuertes.

Los musulmanes no tienen por indispensable la peregrinacion á Medina, pero veneran mucho esta poblacion.

Las potencias europeas se han preocupado mucho en estos últimos años de la peregrinacion á la Meca, bajo el punto de vista sanitario.

Cada peregrinacion vá siempre acompañada de una epidemia de cólera que diezma á los individuos que van en ella.

Segun el último informe de la comision internacional sanitaria, han muerto este año 4,269 peregrinos, de un total de 40 á 50,000.

BIBLIOGRAFIA

Historia de los gobernadores argentinos

(De *La Capital*, del Rosario)

Entre los pocos y notables hombres que en nuestro país se dedican á la gloriosa cuanto ingrata carrera de las letras, descuella el eminente bibiófilo y erudito don Antonio Zinny, que ha empleado una vida de labor en salvar del olvido y de la destruccion innumerable cantidad de documentos, periódicos y folletos de todo género relativos á la historia de la República Argentina.

Conocidas son sus célebres obras—*Efemeridografia Argirometropolitana, y Argiroparquiótica*, bajo cuyos raros títulos se dá un prolijo é importante detalle de todas las publicaciones periódicas salidas á luz en Buenos Aires y en las demás provincias argentinas.

Su ilustrado autor no podia detenerse en un camino por él tan estudiado, y la posesion y conocimiento de tantos documentos y papeles de alto valor histórico y mérito bibliográfico, lo ha conducido de una manera tan natural como firme al desarrollo y utilizacion de todos ellos, para un trabajo de largo aliento y único en su género, no solamente en nuestro país, sino tambien en todo el continente: tal es la "Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas desde 1810 hasta la fecha (1881), precedida de la cronologia de los adelantados, gobernadores y vireyes del Plata, desde 1535 hasta 1810."

Sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que esta obra del señor Zinny es, si no la más vasta, seguramente la más laboriosa que se ha publicado hasta ahora en el Rio de la Plata: tres gruesos tomos de 723 -718 y 814 páginas en 4° la completan, y habiendo aparecido el primero en 1879, es recien en Julio de 1882 que se termina con el volúmen correspondiente á las provincias centrales y andinas.

¿Cuál es el objeto y propósitos de esta obra?

El señor Zinny lo dice en la importante introduccion que hace preceder á su trabajo: "Al emprenderlo nos ha animado, más que todo, el deseo de facilitar el camino al futuro historiador de la República Argentina. Lo que hasta ahora existe con el título de Historia Argentina no es otra cosa que la de Buenos Aires."...

Hé ahí sintetizada en pocas palabras la índole y objeto de esa estensa publicacion.

El autor ¿ha conseguido su objeto?

Sí, y de hoy más nadie podrá escribir la historia de la República ó de cualquiera de sus provincias sin tener ante sus ojos la obra de Zinny, cuya enorme cópia de documentos, noticias, anécdotas y especialmente fechas, asombra aun á los más versados en esta clase de estudios, porque indica, no solamente un trabajo ímprobo durante muchos años, sino tambien una vida entera empleada en confeccionar la masa de periódicos y documentos necesarios para una publicacion de tal naturaleza.

El señor Zinny ha seguido un riguroso método cronológico, asentando en letra negra y resaltante el año y el nombre del gobernador ó sistema de gobierno (junta, Cabildo, etc.) y haciendo su historia en pocas páginas, y aun en líneas solamente, cuando se trata de gobernadores, delegados, etc., que gobernando pocos dias no han dejado de sus pasos más huellas que su nombre.

El tomo primero comprende las cuatro provincias litorales, y está precedido de la cronología de los adelantados, gobernadores y vireyes del Rio de la Plata, continuando en seguida con la historia de los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, desde 1810 hasta 1879. El señor Zinny es tan parco en sus juicios como completo en sus descripciones, y amoldándose perfectamente al carácter que ha querido dar á su obra, narra todos los hechos importantes acaecidos durante el período de cada gobernador, y pocas veces entra en digresiones y juicios históricos, pero cuando lo hace, siempre en pocas palabras, sus reflexiones, como consecuencia de los hechos que juzga, se desprenden de una manera tan natural, que el lector creeria que es él mismo quien las hace, y que el autor únicamente se ha adelantado á su pensamiento.

La historia de los gobernadores de Santa-Fé ocupa 115 nutridas páginas. Unas de noticias interesantes, encabezadas por las dos actas de fundacion de la ciudad capital: notamos, sin embargo, que es demasiado conciso el período de los últimos diez años, 1868—1879, que está relatado en solo cuatro páginas, siendo en él, precisamente, cuando más notables acontecimientos han tenido lugar en la provincia, no solamente en el órden político y administrativo, sinó tambien en el económico é industrial: la apertura del ferro-carril á Córdoba; el establecimiento del Banco Provincial; la introduccion del sistema de tramways y alumbrado á gas en el Rosario; la fundacion de cincuenta nuevas colonias productoras; la brillante figura militar que hizo la provincia en 1874 y las convulsiones de 1877 y 1878 hubieran dado notable tema al señor Zinny para escribir algunas páginas de alta importancia; pero no lo ha hecho, y creemos comprender la causa: el juicio de los sucesos únicos recientes, cuyos actores viven entre nosotros, y que no pueden aun relatarse sin comprometer ó á la verdad histórica ó á la paz del escritor, lo ha hecho ser sóbrio, ciñéndose á la cronología de los gobernadores. En cambio, toda la parte anterior está sucintamente relatada, comprendiendo la historia de ciento veintinueve (129) personas que han sido sucesivamente gobernadores de Santa-Fé (incluyendo los delegados, comisionados, etc.), número tan elevado que causa admiracion aun á los mejor impuestos de nuestra historia.

El tomo 2°, publicado en 1880, comprende la antigua provincia de Tucuman, las centrales y las andinas, desde 1810 hasta el año antedicho, pero está precedido de la cronología de los descubridores y conquistadores, que ocupa 154 páginas, á cuya cabeza se encuentra el acta de fundacion de cada una de las ciudades, capitales de Tucuman, Córdoba, etc.

El tercero y último tomo de esta importante obra, que, como hemos dicho, consta de 814 páginas, contiene la historia de los gobernadores de las provincias centrales y andinas, terminando así en Julio de 1882 la publicacion empezada á mediados de 1879.

Lo que hace la grande notabilidad de este trabajo es su completa originalidad, método riguroso y copiosos datos que contiene.

Puede decirse con toda seguridad que los dos últimos tomos son enteramente originales y nuevos en la literatura histórica nacional. En efecto, como lo hace notar el señor Zinny en la introduccion, lo que hasta ahora existe con el título de Historia Argentina no es otra cosa que la de Buenos Aires: todo lo que se refiere á las demás provincias, y que relata el señor Zinny en más de dos mil páginas, es completamente nuevo entre nosotros.

Nadie hasta ahora se habia ocupado de la verdadera historia argentina en sus detalles, es decir, en la historia de todas y cada una de las provincias, relatando los notables hechos de que han sido teatro en toda la época de nuestra vida nacional. Teníamos, sí, la historia de algunos personajes que se desarrolla sucesivamente á algunas provincias, pero que de ninguna manera podian sintetizar la de la nacion entera, y, además, abrazando ella cortos períodos casi todos de la primera época de nuestra independencia, quedaba en el olvido todo lo acaecido desde 1820 hasta hoy. El Sr. Zinny, que ha empleado toda su vida en coleccionar periódicos y documentos de todo género, ha comprendido la importancia de la publicacion que emprendía, y no ha retrocedido ante la colosal magnitud del trabajo que se impuso, y de la cual solo puede formarse idea hojeando las páginas de esos tres gruesos tomos, que han exigido sérios estudios para escribir cada una de sus líneas, porque en cada una de ellas se relata un hecho ó se estampa una cifra.

Ese es el mérito de su obra.

En cuanto á la parte material, es tambien digna del trabajo: las prensas del progresista señor don Cárlos Casavalle han producido una impresion clara, correcta y de agradable aspecto, que cuadra muy bien con la importancia del libro.

El señor Zinny se ha hecho una vez más acreedor al aplauso y reconocimiento de los hombres estudiosos de nuestro país, y creemos no decir nada nuevo al asegurarle un merecido éxito á la más importante de sus obras, que de hoy en adelante se hará indispensable para el estudio de nuestra historia, y se colocará en todas las bibliotecas al lado de las de Lopez y de Mitre.

Gabriel Carrasco.

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió cuenta del proyecto pasado en revision por la Cámara de Senadores, relativa á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Convencion encargada de reformar la Constitucion vigente.

Se hizo mocion, y así se resolvió, para que la Cámara se ocupase de este asunto despues de un cuarto intermedio y prévio dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

Continuando la sesion en segunda hora, se dió lectura del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la sancion del proyecto.

Despues del informe de práctica, se votó en general el proyecto y fué aprobado.

En la discusion en particular se votaron sin observacion los siete artículos primeros.

El artículo 8°, que establece las incompatibilidades y compatibilidades para ser convencional, dió lugar á una larga discusion.

Votado en la forma que lo proponia la Comision, fué rechazado.

En sustitucion de dicho artículo fué aceptado este otro:

Art. 8° Es incompatible el cargo de convencional con el de empleado á sueldo del Poder Ejecutivo ó Judicial, y con el de jefe militar con mando de fuerzas de la Nacion ó de la Provincia.

Los artículos restantes del proyecto fueron aceptados sin modificacion.

La sesion terminó á las 5.30 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

MONTEVIDEO, Agosto 4—A "La Nacion"—Con referencia á los telegramas que asegúrase ha recibido Llorente Vazquez de su Gobierno, se dice, entre otras cosas, que el Ministro de Estado Español se muestra impaciente por la completa terminacion de los asuntos pendientes, y se añade que en los mencionados telegramas se establece la absoluta necesidad de llegar al punto que el Gobierno Español persigue, salvando los obstáculos é impidiendo las dilatorias que puedan retardar la completa conclusion de las dificultades pendientes.

Prepárase un banquete en la Confitería Oriental con que los amigos del Dr. D. José Pedro Ramirez celebran su reciente nombramiento de Rector de la Universidad.

El Tribunal dictó auto no haciendo lugar á la recusacion de Luis M. Velasco. Uno de los camaristas fundó su voto en disidencia en la siguiente forma:

"Villegas Zúñiga discorde porque, á su juicio, este Tribunal, para mejor proveer y salvar su error de hecho, ha debido antes pedir informe al Consejo de Higiene Pública, en cuya Corporacion recien ayer, 2 de Agosto, ha visto el reconocimiento médico de los Dres. Mendez y Vizca, 17 de abril de 1874, legajo N° 88, que dice textualmente:

"El Dr. Luis M. Velasco padece de reblandecimiento cerebral que lo inhabilita para el desempeño de sus deberes como para todo servicio activo."

MONTEVIDEO, Agosto 4—A "La Nacion"—En *La Nazione*, diario que vé la luz pública en Florencia, recibido por el paquete italiano llegado hoy, encuentro algo que considero de interés suficiente para ser anticipado en telegrama.

Dice la citada publicacion bajo el título *Garibaldi en Montevideo*:

"Revisando, como era natural, en los dias pasados, las colecciones de diarios viejos, en busca de datos, documentos y noticias, para ilustrar la gloriosa vida del General Garibaldi, encontramos una carta singularísima escrita en el año 1847 por el conde Estanislao Bentivoglio á su viejo preceptor el abate Rafael Lambruschini, y por este último comunicada al diario *La Patria*, que la publica en sus columnas el 28 de Octubre del mismo año.

"Hemos calificado de singularísima aquella carta, porque releyéndola hoy se vé en ella una profecía, pues contiene, con referencia á Garibaldi, apreciaciones y juicios, sobre los cuales nunca como ahora podrá apreciarse su exactitud y oportunidad, y tambien porque fué escrita por un jóven de alta sociedad, hermoso, rico, elegante, ansioso solo de visitar lejanos paises, que referia á su viejo maestro las cosas vistas y oidas, con toda la sinceridad y franqueza de un hombre que, sin ideas políticas preconcebidas ni espíritu alguno de partido, acariciaba en su corazon solamente la esperanza de la libertad de Italia del yugo extranjero.

"Nos pareció por esto interesante aquel documento y lo reproducimos hoy en estas páginas, seguros de que nuestro amigo el conde de Bentivoglio no tendrá á mal esto que no puede llamarse una indiscrecion, si bien es hecho sin su conocimiento y ménos sin pedirle su consentimiento.

"He aquí la carta:

"Querido señor Rafael.—Vuelvo á la patria de un viaje hecho á la América del Sud, en compañía de mi cuñado, el conde Walewski, enviado extraordinario de Francia para pacificar las repúblicas del Plata; ya en mi país, entregado á nueva vida, no puedo dejar de volver con el pensamiento á Montevideo, para honrar con una palabra de afecto y admiracion á José Garibaldi, que allá, con sus generosos compañeros, ofrece una hermosa muestra del itálico valor, y con el vigor de su brazo y la fortaleza de su ánimo, defiende la causa del Brasil en tierra extranjera.

"Italiano de carácter y de corazon, espera tiempos propicios para demostrar al mundo que no ha olvidado que Italia es su patria. El ha rehusado los honores y el poder que varias veces le fué ofrecido para no dañar la causa que servia, haciendo tal vez pensar á los gabinetes europeos que una influencia extranjera dominaba en la República del Uruguay.

"Prefirió á la riqueza que de todos modos y bajo todas las formas habíasele ofrecido, una vida de privaciones y fatigas, y puedo decir en su honor, hasta pobrísima. El acepta por toda compensacion á los sacrificios y peligros corridos, los gloriosos hechos de armas de Rio Grande, del Salto y del Cerro.

"Garibaldi combate contra enemigos muy superiores en número, sofoca con igual valor los disturbios internos, castiga á los malvados, siempre prontos al desórden y á la discordia, y reanima con la energía de su palabra y con su presencia los abatidos ánimos de aquellos que en la larga y fatigosa guerra llegan á flaquear.

"Mil voces pueden surgir en Italia para exaltar su nombre, y reclamándolo, volverlo á los amigos y á la patria. Si ella necesita defensores, Garibaldi no le faltará, y la espada que le fué enviada por los italianos como muestra de honor, seria en su mano espada terrible contra nuestros enemigos.

Su affmo.—C. S. Bentivoglio".—*El Corresponsal.*

PATAGONES, Agosto 4—Al Comandante General de Marina—*Oficial*—Hoy salió vapor *Rio Negro* con carga del ejército, para Fuerte Roca.—*Felberg*, 2° jefe de la escuadrilla.

PARANA, Agosto 4—Al Prefecto Marítimo—*Oficial*—El vapor *Emilia* tiró á tierra un paquete de correspondencia violada. Ordene cómo debo proceder con dicho buque.—*Bernardino Prieto*, sub-prefecto.

BUENOS AIRES, Agosto 4—Al Sub-prefecto del puerto del Paraná—*Oficial*—Proceda á levantar inmediatamente sumario al vapor *Emilia*, dando cuenta al Juzgado Federal de esa Provincia, poniendo á su disposicion los que resulten culpables ó sospechosos.

Si no está en esa el vapor, avise el destino que lleva.—*Cárlos A. Mansilla*, Prefecto marítimo.

SAN LUIS, Agosto 3—Al Presidente de la Comision Nacional Inspectora—*Oficial*—Los objetos de su referencia fueron solicitados, primero por la Municipalidad de Belgrano y despues por el "Centro Industrial," y solo en el caso de que esas peticiones fuesen retiradas podria accederse á la que se sirve Vd. hacer en nombre del Sr. Ministro del Interior. Saludo á Vd. atentamente.—*Z. Concha*, Gobernador.

NOTICIAS

Revista Comercial—La Nacion publicará mañana su Revista Comercial de la quincena, que llevará al exterior el paquete francés *Equateur*.

Reunion política—A las 8 y 40 p. m. se efectuó ayer la reunion política que anunciamos tendría lugar en los salones del Teatro Nacional.

Presidia el acto el Sr. Antonino Cambaceres, quien impuso á los presentes del objeto de la reunion.

Dijo que esta se efectuaba con el fin de organizar los trabajos destinados á contrarestar en la Provincia de Buenos Aires la influencia del poder oficial en los actos de la vida pública.

En igual sentido se expresó el Sr. D'Abreu, agregando que él venia á cobijarse bajo una bandera de honradez acrisolada, y que tenia plena confianza en que saldria triunfante.

El Dr. Cárlos Pellegrini hizo en seguida uso de la palabra.

Dijo que aquella reunion no era motivada por la ambicion de un hombre que agrupara en torno suyo á sus amigos para apoyarse en ellos y satisfacer su sed de mando, sino por el más noble sentimiento que podia agitar á un pueblo: la conservacion de sus libertades y su propia vida.

Dijo que la provincia de Buenos Aires habia dejado de ser lo que siempre habia sido; que en ella no habia pueblo soberano, y que este habia sido sustituido por un hombre que mandaba sin restricciones y queria imponer un sucesor ridículo é indigno de regir los destinos de la primera de las provincias argentinas.

Que en Buenos Aires reinaba hoy el centralismo más absoluto, y se notaban tendencias á suprimir por completo hasta la sombra de una oposicion.

Indicó que era conveniente reaccionar, y que algunos patriotas, viendo el camino que se recorria, y considerando que conducia á un abismo, habian resuelto invitar á todos los hombres honrados y bien intencionados á agruparse bajo la bandera que iban á tremolar.

El Dr. Gallo (Delfin) habló en igual sentido. Exhortó á todos los presentes á mantenerse unidos, y á combatir con valor la imposicion oficial. Hizo presente que los pueblos, cuando luchan con energía, jamás sucumben, y que esta vez estaba, sobre todo, seguro del triunfo más completo.

Tomó en seguida la palabra el Dr. Victor M. Molina.

Dijo que la lucha que iba á iniciarse no era política, sino social, y que era santa porque se iba á combatir contra la inmoralidad, la impudencia y la falta de honradez, entronizadas en la primera de las provincias de la República. Que la bandera que se levantaba era muy ámplia, y que para acogerse bajo ella sólo se necesitaba esta condicion: Ser honrado y patriota.

En igual sentido habló el Dr. Lagos García, añadiendo que el partido que nacia podia aspirar al título de redentor de la patria.

Preguntó qué nombre podia tener el de sus enemigos, encabezado por un hombre sin principios, sin dignidad, por un D'Amico.

El Presidente interino (Cambaceres) insinuó la conveniencia que habria en proceder á efectuar algo práctico, y propuso se nombrara una comision que formulara una lista de las personas que debian formar la Directiva. (Apoyado, apoyado).

Propuso, para formarla, á los señores José Fonrouge, Cárlos Pellegrini, Luis Lagos García, Delfin Gallo, Victor M. Molina; los asistentes pidieron que se incluyera tambien el proponente.

La Comision conferenció un momento, y luego presentó la siguiente lista, que fué aclamada:

Presidente: Francisco B. Madero—Vice-Presidente 1°: Jacinto L. Arauz—Vice-Presidente 2°: Domingo Viejobueno—Tesorero: Vicente L. Casares—Pro Tesorero: Manuel Martin y Omar.

Secretarios: Ernesto Pellegrini, Alberto M Larroque, Marcelino Ugarte, Arturo Lavalle, Federico Pinedo, José Fonrouge, Cárlos Rosetti, Delfor del Valle.

El Dr. Fonrouge (José) hizo mocion para que se encargara á la Comision Directiva la confeccion del programa político del partido, y pidió que éste se llamara "Gran Partido Autonomista de la Provincia de Buenos Aires".

El Dr. Lagos García se opuso á la última parte de la mocion, pretestando que el partido no debia tener nombre, para que pudiera formar en él, sin repugnancia, toda la gente honrada, sin distincion de color político.

Replicó el Dr. Fonrouge, diciendo que no debia abandonarse la bandera del partido que más glorias habia dado á Buenos Aires.

Algunas personas no recibieron bien estas palabras, y el Presidente, para evitar disidencias, dijo que la Comision redactaria el programa y lo sometería á la consideracion de una nueva asamblea en la que podria discutirse el nombre del partido. (Apoyado, apoyado).

Agregó que en adelante el partido tendria un local donde reunirse, en la calle Suipacha núm. 111.

Con esto se dió por terminada la reunion.

Asistieron al acto las siguientes personas:

Francisco B. Madero, Amancio Alcorta, Jacinto L. Arauz, Antonino Cambaceres, Domingo Viejobueno, Manuel A. Ocampo, José M. Roza, Delfin Gallo, Luis M. Irigoyen, Roque Saenz Peña, Bernardo Solveyra, Juan E. Morris, Miguel A. Lima, Juan M. Morillo, Luis Lagos García, José Fonrouge, Ezequiel F. Ramos Mejía, Alberto Larroque, Santiago Bengolea, Benito Galindez, Miguel Goyena, Héctor M. Mouna, Ramon Videla Dorna, Gregorio Casalins, Cándido Pizarro, V. L. Casares, Nicandro Dorr, Angel Silva, Gabriel Larsen, Agustin Masa, Ramon Rodriguez, Cárlos Cárlés, Antonio Grau, Roque Casal Carranza, Pedro Vieira, José M. Ormaechea, Adolfo Labougle, Manuel Dantas, Florencio Roberts, Francisco R. Rosales, Miguel Castex, Juan J. Muñoz, Antonino Diaz Paez, Teodoro Reyes, Cárlos Sanguinetti, Arturo Lavalle, Cárlos M. Alvear, Cárlos Calvo y Capdevila, José Massini, Manuel Patiño, Abel Bengolea, Francisco Beláustegui, José Juan Araujo, Martin Berutti, Roque Irigoyen, Pablo Tasso, Lorenzo Cniessanova, Bartolomé Cuneo, Ambrosio Reina, Marcelino Ugarte, Enrique Tonkinson, David Suffern, Juan T. Robles, Romualdo E. Baltoré, Victor Victorica, Guillermo Gowland, Dámaso Centeno, Julio Victorica, Enrique Victorica, Trifon Cárdenas, Bonifacio Zapiola, Manuel Medina, Eduardo Oliver, Eugenio Iriarte, Santiago Arauz, Alejandro E. Arauz, Manuel S. Alarcon, Cárlos M. Alvear, Juan Alvarez, Dr. Manuel Arana, Eulogio Arauz, Jorge W Atkins, Capitan Azcurra, David Argüello, Nicolás Artalejo, Enrique Acebal, Pedro Acebal, Amadeo Acevedo, Graciano J. Almeira, N. Almanza, Juan Alba, Wenceslao Achega, Santiago Antonino, A. H. Almiron, Félix Arauz, Ricardo Bradley, padre; Barbieri, J. M. Bustos, Sebastian Burrió, Clodomiro Burzaco, Francisco Beláustegui, Dr. Camilo Berdier, Nicolás Barros, Manuel Bengolea, Zacarias Barbosa, N. Ballesteros, Coronel Baez, Agustin P. Zemborain, Benjamin Zavaleta, Elias A. Burgos, Pedro Barreiro, Salvador Beron, Ricardo Bradley (hijo), Honorio de la Canal, Márcos R. Castro, Sotero Calvo, José G Celoné, Alejandro Cejas, Antonio Carmona, Félix Cabo, Manuel Cáceres, J. M. Cúneo, I. Collado, Alberto Coelho, Tomás J. Corrales, Manuel de las Carreras, Dr. Caraballo, Dr. M. Catan, J. Castañera, Andrés Casalla, Manuel Davin, Santiago Danusio, Lindolfo Dávila, Luis A. D'Abreu, Denuti, A. Delió, N. Decoud, Manuel Dozo, Patricio Ezcurra, Arturo Espeleta, Domingo Ferriol, Camilo Fonrouge, Jacinto E. Fuentes, Luis Fábregas, Inocencio Fains, Telémaco Gonzalez, Florentino García, Tomás García, José Ignacio Gallardo, J. García, Luis C. García, Ramon García, Gregorio Gonzalez, Juan A. Gonzalez, J. Gimenez, Artemio Gramajo, Dr. Antonio Gandolfo, Celedonio Garay, Juan M. Guezalez, Alejandro Guesalaga, Martin Hidalgo, Gregorio Hunt, Luis Lavari, Federico P. de Leon, E. M. Larroque, José M. Lopez, Ceferino Luque, Adolfo Lastra, E. Lavalle, J. Lavalle, Lezica, E. Labougle, Pedro Latorre, Victorino E. Luzuriaga, Dr. Ruiz de los Llanos, Luis Mallogo, Federico Melians, Gerónimo Monteros, Luis Montaldo, Julian Martinez, Enrique Masson, Alberto Mendez, Andrés W. Merea, J. M. Mendeville, F. Mejías, P. Moyano, Dr. Juan A. Martinez, C. Mejías, Luis Machado, Leon Mujica, M. Menguina, Eduardo Massot, Luis Molinari, Mármol, José del Moller, Ernesto Negri, N. Navarro, J. Otine, Joaquin Obejero, Norberto Piñero, Agustin Pineda, A. Pellegrini, Arturo Petit, R. F. Posse, Eduardo Pico, Isidoro Pacheco, Dr Federico Pinedo, Cárlos Pacheco, Félix R. Fagano, Samuel Roseti, Fausto Roberts, Pedro Roberts, Pedro Romero, P. Ortiz de Rozas, Tomás Rodriguez, Franco Reinolds, Benito Rebaud, M. Rosquillas, J. C. Rodriguez, Anselmo Ruffo, Miguel Ruiz, Ramallo, I. Lopez Suarez, Rod. Sarmiento, H. Spangemberg, J. Sanchez, Dr. Santillan, P. Salvadores, Manuel Saenz Rossas, Luis Souton, Eduardo J. Schiaffino, A. Belin Sarmiento, Osvaldo Saavedra, T. Sartori, M. B. Soler, A. Tallaferro, Dr. Macario Torres, N. Tejerina, E. Lopez Torres, J. Torres, Tomás Torres, Delfor del Valle, Sotero F. Vazquez, Antonio Viñas, Victor Victorica, Pedro Vidal, José Williams, N. Zuzoti.

Telégrafo á Montevideo—La línea telegráfica entre esta ciudad y la de Montevideo estuvo interrumpida durante el dia de ayer, pero quedó nuevamente espedita en las primeras horas de la noche.

Más sobre la falsificacion—Poco es lo que podemos adelantar sobre la falsificacion últimamente descubierta; el sumario sigue instruyéndose con actividad.

Anoche se encontraba en el Departamento el Asesor Dr. Cullen, con el Comisario sumariante, señor Villamayor, sometiendo á los presos que aun quedan, que son cuatro, á un careo.

Parece que estos son los que se encuentran complicados.

A la tarde fueron puestos en libertad seis de los detenidos, que resultaron sin culpa, despues de las declaraciones que se les tomaron—Sus nombres son: Santiago Guillin, José Falque, Pio Devotti, Gregorio Romero, Pedro Richí, Cosme Martinez.

En cuanto á los otros cuatro, serán sometidos al Juez del Crímen, Dr. Torres, juntamente con el sumario, que será elevado mañana ó pasado.

Mujeres dementes—Entre el Jefe de Policía y la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia se han cambiado las notas que publicamos en seguida, y que ponen de manifiesto un estado de cosas, en lo relativo al cuidado de las mujeres dementes que caen bajo la accion de la autoridad, bajo todos aspectos deplorable, y que es de esperar tenga un pronto término, por honor del municipio y de la cultura de que blasona:

Departamento de Policía de la Capital—Buenos Aires, Julio 29 de 1882—A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia—Me dirijo á Vd. rogándole se sirva impartir á la mayor brevedad posible las órdenes convenientes para que sean recibidas en el Asilo de Alienados dos mujeres dementes que existen en este Departamento y las cuales no pueden permanecer en él por más tiempo, á causa de no existir local ni condiciones apropiadas para alienados, como ya lo he manifestado á Vd. anteriormente.

Hasta ayer existian depositadas tres mujeres dementes, habiendo anoche mismo fallecido una, de frio, y debido á las pésimas condiciones en que se hallaba y los pocos auxilios que se le pudieron prestar.

Esta Jefatura cumple con un deber y salva su responsabilidad moral en llevar estos hechos á conocimiento de esa sociedad, rogándole se sirva disponer á la mayor brevedad las medidas tendentes á remediarlos.

Dios guarde á Vd.—*Márcos Paz.*

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.—Acompaño á Vd. la nota que me ha sido pasada por el médico de esta reparticion, relativa á las mujeres alienadas á que se refiere mi nota fecha 29 del mes ppdo., y las que recien con fecha de ayer fueron admitidas en el Manicomio.

Teniendo en consideracion lo que ha sucedido con las expresadas dementes, y para que no se repitan en adelante hechos análogos, ruego á Vd. se sirva adoptar las medidas convenientes para que siempre sean recibidas en el Manicomio las alienadas que en lo sucesivo envíe á él este Departamento.

Dios guarde á Vd.—*Márcos Paz.*

Sociedad de Beneficencia.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Al señor Jefe del Departamento de Policía de la Capital, D. Márcos Paz.—He recibido la nota del señor Jefe, de fecha 30 del corriente, y adjunta la del facultativo de esa reparticion en que expresa haber muerto de frio una alienada recogida en ese Departamento, y que las demás que allí existen se hallan propensas á seguir la misma suerte.

Lamentando esta circunstancia y que la falta de local en el Manicomio haya podido dar lugar á ello, y en el deseo de que en adelante se remedien en lo posible estos males, agenos á los sentimientos que guian á la Sociedad de Beneficencia, la que suscribe, venciendo los obstáculos que ofrece la falta absoluta de local, ha dispuesto sean habilitados los corredores del Manicomio, y que sean alojadas allí todas las alienadas que en adelante remita el Departamento de Policía, mientras subsista la carencia de otro local más cómodo ó adecuado.

Al tomar esta determinacion, ha considerado tambien la que suscribe, que por mal alojadas que se encuentren las dementes en los corredores del Establecimiento, siempre lo estarán mejor que en el Departamento de Policía, y que, por otra parte, la casa puede suministrarles más oportunamente los auxilios que esas desgraciadas necesiten.

Esperando que las medidas adoptadas harán desaparecer las dificultades que han existido hasta hoy, me es satisfactorio saludar al señor Jefe con toda consideracion.—*Rosario P. de Bosch*—*Albina P. de Salas*, Secretaria.

Incidente Gomez-Caraballo—El Auditor de Guerra ha devuelto al Ministerio la solicitud del capitan Andrés E. Gomez, pidiendo se mande instruir un sumario para destruir las calumnias que dice esparce contra su buen nombre y fama el Oficial Mayor de Marina, Dr. Caraballo.

Opina el Auditor que no hay lugar á la instruccion del sumario pedido, por cuanto el capitan Gomez no expone en su solicitud causas ni bases suficientes para un sumario militar, concretándose á denunciar simples rumores sin fundamento para ese objeto.

En vista de esto, parece que el Ministro de Marina pasará el expediente á informe del Oficial Mayor, Dr. Caraballo, á fin de que en el dia haga una sucinta relacion de lo sucedido entre él y el capitan Gomez.

Hoy probablemente, á suceder lo que queda espresado, el Sr. Caraballo presentará al Ministro el informe en cuestion.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $. 31.075·10 cts.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $. 138,290·76 centavos.

La expedicion al Pilcomayo—El Gobernador del Chaco ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota, que contiene interesantes informes acerca de la organizacion dada á la expedicion que al mando del Teniente Coronel Fontana debe remontar el Pilcomayo á fin de practicar estudios hidrográficos y procurar informes acerca de la malograda expedicion Crévaux.

Villa Formosa, Julio 25 de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Tengo el honor de contestar á la comunicacion de V. E. fecha 15 del corriente, en la cual, por resolucion del Presidente de la República, me recomienda organizar con los elementos de mi cargo una expedicion que, á las órdenes del Secretario de esta Gobernacion, Teniente Coronel Luis Jorge Fontana, remonte el rio Pilcomayo con el objeto de hacer estudios hidrográficos á la vez que procurar noticias de la malograda expedicion Crévaux.

Impuesto de la órden de V. E., motivada por acto tan humanitario, y teniendo en cuenta la importancia de un viaje de exploracion cuyos resultados pueden ser de gran consecuencia económica con relacion al fomento de estos territorios y en general al intercambio comercial de tres Repúblicas hermanas, procedí con la actividad debida, no obstante la deficiencia de elementos en esta reparticion.

Por fin, salvadas algunas dificultades con auxilio de la bombardera *República*, que se encuentra en este puerto, tengo el agrado de comunicar á V. E. que el cuerpo expedicionario está en condiciones de marcha, compuesto por el vapor *Avellaneda*, la lancha *Laura Leona*, contratada segun órdenes de V. E., víveres especiales para tres meses y cincuenta hombres con sus equipos y convenientemente armados.

Creo, Sr. Ministro, que los elementos expresados son apenas suficientes para la resolucion de un problema difícil y desde tanto tiempo retardado, pero abrigo la esperanza de que el señor comandante Fontana, con el personal que le acompaña, sabrá superar obstáculos y llenar deficiencias, guiado por los conocimientos científicos y servido por la disciplina y el valor patriótico.

Saludo á V. E. con mi más alta consideracion.

Dios guarde á V. E.—*Francisco B. Bosch.*

Rayos—Durante la tormenta de ayer cayó un rayo en un corralon de la calle Salta, entre las de Independencia y Estados Unidos.

El rayo destrozó el porton de la calle, no causando, felizmente, desgracia personal alguna.

Otro rayo cayó en el edificio de la sociedad italiana *Unione e Benevolenza*, de la calle Cangallo, descendiendo por el asta-bandera, deslizándose luego por uno de los hierros que sostienen á esta última, y corriendo por la azotea hasta el fondo de la casa, sin causar tampoco desgracias personales.

En el momento de caer este rayo, habia en la escuela de dicha sociedad, situada en el mismo edificio, cerca de doscientos niños.

Sobre la estafa de sueldos—Del sumario mandado instruir por la Comandancia General de Armas, resulta que de la estafa cuyos pormenores hemos hecho conocer últimamente, no solo ha sido víctima el ex-soldado del 5° de infanteria Sinforiano Correa, sinó tambien el erario nacional.

Los sueldos liquidados á Correa lo han sido hasta febrero de 1881, y de las averiguaciones practicadas resulta que fué dado de baja en Diciembre de 1878, entrando en la policía, como vigilante, el 17 de Diciembre de 1879, de donde salió el 10 de Octubre de 1880.

Como se vé, en este asunto hay doble estafa, y así lo ha hecho presente la Comandancia General de Armas al Ministerio de la Guerra.

A pesar de esto, el empleado de la Contaduria que intervino en este asunto continúa desempeñando su empleo...

El teléfono Bell perfeccionado y el panteléfono Locht—El señor Alfredo Fels, Director de la Sociedad Nacional del Panteléfono, y el Sr. W. Jones, representante de la compañía del teléfono Bell perfeccionado, partirán de esta ciudad el 8 del corriente, con el objeto de hacer ratificar en Boston el contrato de fusion de ambas compañías en una sola, que ha sido firmado provisoriamente por ambos en esta ciudad.

Desgracia con suerte—Anteayer se presentó el Sr. Molina en la oficina de Papel Sellado nacional, establecida en la casa de los Tribunales, y para pagar cuatrocientos pesos, importe del papel comprado, entregó un billete de mil pesos m/c.

Recibido el vuelto de seiscientos, pensó haberlo guardado en el bolsillo del chaleco, y en esa confianza se retiró de la oficina.

Ayer, teniendo que hacer algunos pagos, buscó ese dinero y no lo encontró. No sospechaba siquiera haberlo perdido en la oficina, pero teniendo que comprar algunos otros sellos, volvió allí, y más por contar el hecho que por otra cosa, refirió lo que le habia sucedido.

El jefe de la oficina, que habia hecho depositar en esta seiscientos pesos encontrados el jueves delante del mostrador, se los devolvió al Sr. Molina, por ser este el único á quien ese vuelto habíasele entregado el dia anterior.

Procedimiento anulado—El Gobierno de la Provincia, prévio dictámen de la Direccion de Rentas, ha anulado el procedimiento del juri encargado de entender en los reclamos por avaluaciones de patentes del partido de Junin.

Congreso Nacional—Ayer no se reunió la Cámara de Diputados, por falta de número.

Los 21 diputados que estaban en la casa del Congreso entraron en la sala de sesiones á la 1 35 p. m. y resolvieron retirarse, en vista de que la 1.30 p. m. es la hora oficial, y, sin embargo, no se habian presentado sus demás colegas.

El nombre de los inasistentes se mandará publicar.

Sensibilidad moronense—*La Provincia*, periódico de Moron, dió un boletin el 2 del corriente anunciando la conmutacion de la pena de muerte impuesta al reo Cirilo Medina.

Dicho boletin empezaba con las siguientes palabras, que hacen concebir una alta idea de la estremada sensibilidad de nuestros amigos los moronenses:

"En el deseo de calmar la ansiedad en que nuestra sociedad se encuentra, á consecuencia de la fatal sentencia que habia condenado á la pena de muerte al desgraciado Cirilo Medina, cuya ejecucion deberia tener lugar en el dia 4 del corriente, damos en boletin el telégrama recibido".

La funcion del Politeama—Muchos preparativos se hacen para dar el mayor lucimiento posible á la fiesta que se celebrará el lúnes en el Politeama Argentino, á beneficio del monumento que debe erigirse en esta ciudad al General Garibaldi.

El objeto de esta funcion bastaria para llevar al Politeama en la noche del lúnes crecidísima concurrencia, si á ello no cooperara eficazmente el interés del programa confeccionado, que se compone de la *Traviata*, el segundo cuadro del tercer acto de *Semíramis*,—en el cual se halla el duo tan aplaudido de Arsaces y Semíramis—y el vals de *Dinorah*, desempeñado todo por los artistas de la gran compañía de Colon.

Añádese á todo esto, la circunstancia de ser la funcion del lúnes—á cuya realizacion se han prestado todos gratuitamente, en vista del objeto á que se destinará su producto—la última que dará entre nosotros la actual compañía de Colon.

Hay, pues, poderosas razones para suponer que la funcion del Politeama tendrá un lucimiento y un brillo dignos de su patriótico objeto.

Velada literaria—Los bolivianos residentes en esta ciudad celebrarán mañana á las 8 p. m., en los salones de la Legacion de Bolivia, una velada literaria, en conmemoracion de la independencia de su país.

Policía de la Provincia—Las siguientes novedades fueron comunicadas ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia:

San Nicolás—Un gendarme de la policía de este partido fué herido por Eustoquio Salinas.

El heridor está preso.

Las Heras—Ha sido preso Raymundo Reynoso, por haber atentado contra la vida del vecino Castildo Barragan.

General Alvear—Ha sido preso Ramon Alvarez, por ejercer indebidamente la medicina.

Magdalena—Ha sido encontrado el cadáver de uno de los marineros que se ahogaron á consecuencia del naufragio del pailebot *Virginia*.

Violacion de la correspondencia—Publicamos en la seccion correspondiente los telégramas cambiados entre el sub-prefecto marítimo del Paraná y el Prefecto General de Puertos, respecto de un paquete de correspondencia arrojada del vapor *Emilia*, y que, segun todas las apariencias, ha sido violada.

Se ha mandado instruir el sumario correspondiente y ordenádose al sub-prefecto del Paraná que ponga á disposicion del Juez Nacional de Entre Rios á los culpables ó sospechados de haber cometido ese crímen.

Al mismo tiempo se ha mandado averiguar el puerto en que se encuentra ó direccion en que navega el vapor *Emilia*.

Marcas de fábrica—Con referencia á dos inscripciones en el Registro de marcas de fábrica, que fueron denegadas por la oficina respectiva, se dictó ayer la siguiente resolucion revocatoria:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882—Tratándose del registro de dos marcas de fábrica extranjeras, solicitado con arreglo al art. 42 de la Ley de 19 de Agosto de 1876, y considerando que el plazo para el registro establecido en el art. 38 de la misma no comprende á las extranjeras, segun lo declara la Ley de 13 de Setiembre de 1877, y que, por otra parte, el nombre de fábrica ó comercio es una propiedad industrial,—se revoca la resolucion de 30 de Setiembre de 1881 por la que la oficina de marcas de fábrica denegó al Sr. Lorenzo J. Doyhenard, representante de los Sres. Christy y Ca., de Lóndres, el depósito de dos marcas, la una con la inscripcion de "Christy's Best London" y la otra con la de "Christy's London".

Comuníquese y vuelva á la oficina de Marcas y Patentes á sus efectos.—Roca—*Bernardo de Irigoyen.*

A bordo del "Paraná"—El capitan del nuevo trasatlántico *Paraná*, surto actualmente en nuestro puerto, ha invitado á los representantes de la prensa y varias otras personas á visitar dicho buque en el dia de mañana.

El vaporcito *Mosca* saldrá del muelle de pasajeros á las 10 de la mañana, llevando á los invitados.

Un cuadro de miseria—Nuestro colega *El Oeste*, de la ciudad de Mercedes, de fecha de ayer, nos suministra los datos siguientes sobre un hecho cuyos detalles son conmovedores.

Vivia en aquella ciudad una familia compuesta de cinco personas, la madre y cuatro hijos de corta edad.

El sarampion habia hecho presa en algunos de los niños. Las atenciones que la madre debia prestar á los enfermos la obligaban á permanecer á su lado sin abandonarlos ni un momento.

Fué ella la primera en caer para no levantarse más.

Algunas personas que, tarde ya, tuvieron conocimiento de este hecho, apersonáronse al sitio que él tenia por teatro.

Un rancho—si así puede llamarse á un armazon abierto á todos los vientos — era el único reparo que tenian los desgraciados.

Estos se hallaban tendidos en el fango que servia de piso á aquella *habitacion*, ateridos de frio y sin que tuvieran para cubrir sus helados miembros el mas miserable abrigo.

Sordos ronquidos escapábanse de aquellos pechos próximos á exhalar el último suspiro.

Las cuatro criaturas fueron conducidas en un carruaje al hospital.

Llegadas allí, parece que se suscitaron algunas dificultades respecto á su admision, pero que al fin se les dió entrada por órden trasmitida por uno de los miembros de la Comision del Hospital.

Novedades policiales—Anteanoche, como á las once y media, le ha sido efectuado un robo al Sr. Gabriel Matteo, domiciliado en la calle Tacuman núm. 49.

Matteo alquila dos piezas en la citada casa, y en una de ellas tiene establecido su taller de relojeria.

Anteanoche salió á paseo, dejando la puerta de sus habitaciones cerradas con llave.

A la hora arriba indicada regresó á su casa Matteo, y se encontró con que lo habian robado, habiendo los cacos penetrado en sus piezas valiéndose de una llave igual á la de la cerradura.

Felizmente los ladrones, que eran dos, fueron sentidos por un vecino que dió parte á la autoridad, siendo capturado uno de ellos, á quien se le secuestraron algunas alhajas por valor de tres mil pesos; se llama Juan Moringuet.

El compañero, es decir, el otro caco, logró fugarse, llevándose parte del robo.

La policía le sigue la pista.

*** Cárlos Rinaldi fué preso anteanoche en la seccion 5ª, momentos despues de haber robado del bolsillo á Juan Pedro Soubié la cantidad de cincuenta y nueve pesos.

La *punga* se efectuó en el café situado en la calle Talcahuano, núm. 184.

Línea al Pergamino—El ramal de prolongacion del ferro-carril del Oeste llega actualmente á la estacion Anchorena, tres leguas ántes del Pergamino.

El Directorio dá seguridad de que las obras quedarán terminadas definitivamente dentro de quince á veinte dias, y que el ramal será inaugurado y librado al servicio público el 30 del corriente, conforme se ha anunciado.

Respecto al accidente producido anteayer en dicho ramal y del cual varios colegas se ocupan contradictoriamente, tenemos los siguientes datos:

Un tren que conducia peones y materiales para las obras del ramal, sufrió un descarrilamiento, tres leguas más adelante de la estacion Arrecifes.

El descarrilamiento se produjo á consecuencia de haber el tren llevádose por delante un animal vacuno, que no fué visto por los conductores del tren, por cuanto la máquina iba á la cola de este.

El accidente dió por resultado la muerte de uno de los peones, y que otros saliesen con diversas contusiones y heridas.

Uno de los heridos fué conducido al hospital de Arrecifes, donde falleció á tiempo de serle amputada una pierna.

Esta es la version exacta de lo ocurrido anteayer en el ramal del Pergamino.

Error de caja—En el artículo editorial de ayer titulado *El sistema de moneda de papel* se ha deslizado un error de caja en la trascripcion de un párrafo perteneciente al Sr. Rufino Varela.

Donde dice: "y para emitir la moneda legal de papel convertible á la moneda legal metálica... sin recibir un equivalente exacto en moneda legal de *papel*, plata ó de oro", debe leerse solamente "de plata ó de oro": lo de *papel* es error de caja, y nos apresuramos á salvarlo.

Sucursales del Banco Hipotecario—Los ministros del P. E. N. celebraron ayer un acuerdo en el despacho del Presidente de la República.

Se ocuparon de la cuestion sobre establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario en las provincias de Entre-Rios, Santiago del Estero y Santa Fé, con motivo de estar pendiente de la sancion de la Legislatura de Buenos Aires un proyecto de ley aprobando los contratos celebrados al efecto.

El acuerdo duró próximamente hora y media.

A consecuencia de esto, la Cámara de Diputados de la Provincia suspendió ayer la consideracion de ese proyecto, hasta conocer la resolucion del Gobierno Nacional, la cual, una vez adoptada, será comunicada por nota al Gobierno de la Provincia, para los fines consiguientes.

Médico de puerto—El sub-prefecto marítimo de Campana se ha dirigido por nota á la prefectura general, reiterando el pedido que hizo en meses anteriores, á fin de que se dote á ese puerto del médico correspondiente.

Sucede con frecuencia que á bordo de los buques que arriban á Campana, llegan enfermos, algunos de ellos de gravedad, los cuales no pueden ser atendidos allí mismo, habiendo que remitirlos á los hospitales de la capital, donde generalmente llegan reagravados en su mal.

Además de los casos producidos anteriormente, cita el del marinero de la barca *María Echaluz*, llegada el 1° del corriente con procedencia de Bella Vista, el que, á pesar de la gravedad de sus dolencias, tuvo que ser remitido á Buenos Aires para su asistencia, por no contar aquella sub-prefectura con los elementos necesarios, y carecer en absoluto del servicio médico que se hace indispensable con motivo del creciente movimiento de aquel puerto.

No há lugar—La Municipalidad de la Capital no ha hecho lugar á la solicitud de los señores Honoré y Genteur, pidiendo privilegio para la colocacion de unas columnas de hierro aplicables á distintos fines.

La resolucion municipal se funda en no estar autorizada la Corporacion para acordar privilegios.

Ley promulgada—El Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó ayer la ley de la Legislatura acordando pension al jóven Alberto Williams, para proseguir sus estudios musicales en Europa.

Escribanía de Registro—El Gobierno de la Provincia ha concedido en arrendamiento una oficina de registro al escribano señor Faustino Miñones.

El señor Miñones, que cuenta con una larga y excelente práctica en el ejercicio de su profesion, se ha establecido en la calle Victoria, número 15

FOLLETIN

E. PEREZ ESCRICH

LA NIEVE

Novela microscópica

CAPITULO PRIMERO

Donde empieza la narracion

Querido lector: voy á referirte una historia, que de seguro te pondrá los cabellos de punta, exceptuando en el respetable caso de que seas calvo; porque si eres calvo, retiro todas las alusiones que tengan pelos, y te recomiendo el aceite de bellotas.

Mi relato es triste como una lamentacion de Jeremías, lacrimoso como las plañideras de Israel, interesante como la madre de los Macabeos, melancólico como las baladas alemanas y puro como la blanca nieve que corona la cima del Himalaya.

Yo he reunido en el fondo de mi *tintero* los materiales más preciosos que se necesitan para *tejer* la fábula de una de esas novelas, que en el *caló* de las exageraciones literarias se llaman *peritas*; y os aseguro que, ó no entiendo una palabra de *inflar perros*, ó la presente historia probará á las generaciones venideras, que el autor del *Maestro de baile* era un *muchacho* muy aprovechado.

Yo siento mucho alabarme, pero qué diantre, si se permite á un diputado ofrecer á sus electores la felicidad del distrito y se consiente que luego solo se ocupe de la suya; justo es que á mí se me permita decir que mi novela es muy buena, porque despues de todo, un elector puede sacar la cabeza rota y quedarse sin el estanco ofrecido; y mis lectores aunque vean defraudadas sus esperanzas, no sacarán de seguro ningun hueso magullado.

Voy, pues, á entrar de lleno en el asunto, exponiendo antes los materiales que poseo para el desarrollo de la presente fábula.

Cuento con el silencio religioso de los campos, con el imponente misterio de la noche, con la poética luz de la luna, cuyos rayos de plata se quiebran como madejas de hilo de cristal entre las movibles copas de las encinas, con la purísima blancura de la nieve que cubre la tierra, con el aullido amedrentador de los famélicos lobos, con la apreciable colaboracion de don Prudencio *Re-la-mi-do*, profesor de canto llano, *festero de pueblo*, tenor *místico*, cuya voz, á pesar de sesenta años de *gorgoritos*, si resonára bajo las anchurosas bóvedas del Vaticano causaria la delicia del Padre comun de los fieles.

Cuento tambien con el virginal apoyo de Angelita, nieta del profesor de música *Re la mi-do*, niña angelical de diez años de edad, tiple *absoluta* de la compañía, que viste de muchacho para evitar la maledicencia proverbial de los pueblos; con Saturnino *Corchea*, violin que sabe arrancar á su instrumento todos los sonidos que arrullaron el sueño del patriarca Noé durante los dias de navegacion en el *arca santa*; con Pablo *Sostenido*, fagot de la fuerza de *doscientos caballos*, que levanta las baldosas de las aceras con los sonidos de su instrumento, y con Palmacio *Semifusa*, clarinete que siendo uno, suena como tres en las ocasiones solemnes.

Si con estos elementos y el ingenio que me ha concedido la naturaleza no escribo una novela llena de vida, de color, de interés, en fin una novela de esas á lo Jerónimo Paturot, les autorizo á ustedes para que me den la licencia absoluta en el *feo vicio de escribir* para entretener el ocio de los desocupados.

Se levanta el telon

La luz de la tarde declinaba hácia occidente enviando á la tierra su adios de despedida, mientras que por oriente las primeras sombras de la noche iban avanzando por un cielo plomizo, ansiosas de apoderarse del imperio de las tinieblas.

Habia nevado mucho; las caprichosas quebraduras de los barrancos, las redondas marañas, las copudas encinas se veian festoneadas con ese vapor que se hiela y condensa en la atmósfera para caer despues convertido en blancos copos sobre la tierra.

Las veredas, los caminos abiertos por el pié ó la piqueta del hombre, habian desaparecido bajo el blanco sudario. El panorama era triste, melancólico, hacia pensar en la muerte, porque el calor es la vida y el frio es la muerte y aquella tarde el frio era extremado.

Bordeando las faldas de un monte, con paso inseguro y medroso, como el que teme que se abra bajo sus piés la boca de un insondable precipicio, caminaban con la frente inclinada á la tierra y el pensamiento puesto en Dios cuatro hombres y un niño.

Los pobres caminantes, á juzgar por el macilento aspecto de sus fisonomías, parecian hallarse envueltos en una aureola de profunda tristeza: era indudable que esa hermosa flor de la esperanza que vivifica el espíritu y fortalece el cuerpo les iba abandonando.

Sus abigarrados trajes, mezcla de caballero y mendigo, y unos objetos que ocultaban cuidadosamente debajo de sus abrigos, les daban un aspecto verdaderamente extraño.

El más viejo caminaba delante, llevando de la mano al niño, cuyo rostro angelical y largos cabellos rubios, salpicados de copos de blanca nieve, le imprimian una espresion de infinita ternura.

Aquel infeliz niño debia tener mucho frio, á juzgar por el amoratado color de sus mejillas y los estremecimientos que de vez en cuando sufria su cuerpo mal abrigado, bajo los pliegues de una capa sin esclavina de raido y agujereado paño.

Detrás del viejo y del niño caminaban tres hombres que, sin duda ménos prácticos en el terreno que el anciano, que les servia de guía, iban buscando las huellas que dejaba en la nieve para apoyar en ellas los piés.

Estos viajeros eran unos pobres músicos de la murga, que iban á amenizar las fiestas del santo á un pueblo cercano, con los acordes de sus instrumentos y los melodiosos ecos de sus voces.

El jefe y director de esta desvalida caravana tendria unos sesenta años de edad; su semblante tímido, lleno de uncion, su mirada dulce, sus venerables canas, le hacian simpático á primera vista. Llevaba un montecristo gris que apenas le llegaba á las rodillas, una bufanda de estambre y un mugriento y raido sombrero de copa alta, cuyas alas se doblaban bajo el húmedo peso de la nieve.

Los demás vestian por el estilo, como visten esos pobres músicos de la murga, que viven muriendo, dando serenatas á domicilio y celebrando regocijos, fiestas y alegrías, de las que desgraciadamente no disfrutan nunca.

Resumiendo, nuestros ateridos caminantes, no eran otros que los que hace poco hemos designado con los nombres de don Prudencio *Re-la-mi-do*, su nieta Angelita, el violin *Corchea*, el fagot *Sostenido* y el clarinete *Semifusa*.

En los semblantes de nuestros infelices héroes se hallaban impresos todos los característicos síntomas del frio desconsolador que sentian sus cuerpos y los preludios del hambre que mortificaban sus estómagos.

Sin embargo, seguian en silencio y sin protestar á su maestro, con la resignacion del mártir que ha hecho de antemano el sacrificio de su vida, resignacion más sublime si se quiere, pues ninguno de ellos tenia la esperanza de que le canonizara la Iglesia.

La noche miéntras tanto avanzaba á pasos de gigante. El porvenir para los infelices *festeros* era desconsolador, pavoroso.

De vez en cuando, algun suspiro huyendo del infortunado cuerpo que lo encerraba, rompia el monótono silencio de la noche.

La niña que iba temblando cogida de la mano de su abuelito, cansada sin duda del mutismo de sus infortunados compañeros de viaje, preguntó con una voz de querubin muerto de frio:

—¿Falta mucho, abuelito, para llegar al pueblo?

—Hija mia, debe faltar poco,—contestó el anciano exhalando un suspiro que encerraba todo un poema de ternura,—pero si te cansas te llevaré en brazos.

—No me canso, pero tengo frio.

El anciano se quitó la bufanda y la arrolló cuidadosamente por el cuello de la niña.

—Pero usted se queda desabrigado,—exclamó Angelita.

—Bah,—añadió don Prudencio haciendo un esfuerzo para sonreirse,—la noche es templada, yo no tengo frio.

Y al decir esto un estremecimiento involuntario agitó su cuerpo y dos lágrimas heladas cayeron de sus ojos, rodando por sus venerables mejillas.

—Señor don Prudencio,—dijo el fagot con una voz de trueno cuyo eco fué á perderse en las concavidades de los barrancos,—yo creo que usted ha equivocado el camino, y si no encontramos pronto el pueblo, si nos vemos precisados á pasar la noche en la falda de esta montaña, yo le aseguro á usted que mañana en vez de ser músicos seremos sorbetes.

—Amigo don Pablo, siempre ha sido en usted la exageracion una cualidad preferente,—contestó el anciano dejando asomar á sus lábios la dulce sonrisa de la resignacion.

—Pues mire usted, maestro—añadió el clarinete—no deja de tener razon el fagot.

—¡Razon! Razon y media digo yo que tiene; nos hemos extraviado, estamos perdidos, ni la bula de Meco nos salva,—exclamó tiritando el violin.

Aquello empezaba á ser un principio de insurreccion.

—Vamos, vamos, no hay que desanimarse—repuso tímidamente el maestro—Dios es bueno, Dios no olvida nunca á los que ponen en él su confianza.

—Sí, confia en la Vírgen y no corras,—repuso el fagot como hombre que vé en derredor suyo un porvenir negro como las alas de un cuervo.—Si usted no tenia seguridad de conducirnos al pueblo debió decirlo y entónces hubiéramos buscado un guia ó nos hubiésemos quedado á dormir en la venta.

—Pero, amigo *Corchea*, cuando una nevada de esta naturaleza cae sobre la tierra, los hombres mas prácticos se desorientan; pero sigamos adelante, Dios querrá que encontremos el pueblo, no debe estar lejos; ánimo, amigos mios, bien sabe Dios que no por mí, sinó por ustedes y esta pobre niña siento mi torpeza.

—Tengo frio, abuelito, pero mucho frio,—repitió la niña;—parece como que se me duermen las piernas.

—Ven, hija mia, ven; te llevaré en brazos abrigadita debajo de mi carrik. Cuando lleguemos al pueblo, mandaré que pongan mucha leña en la chimenea y verás qué gusto, qué placer tan inmenso causa el calentarse cuando uno tiene frio.

Y el pobre anciano, que lloraba en silencio, sin lamentarse, no por el frio que entumecia su cuerpo, sino por el que sufria su adorada nieta, encorvó su cuerpo hácia la tierra para coger entre sus brazos á aquel pedazo de su alma.

—Eso no,—dijo el fagot sin dejar su entonacion malhumorada;—usted es muy viejo y va ya cansado; yo soy jóven y fuerte, además tengo capa y puedo taparla con el embozo; ven, Angelita, ven, pobre niña; temprano empieza para tí el calvario de la vida.

Y el fagot cogió la niña y la rebujó debajo de su capa con cariñosa solicitud.

Angelita dejó caer su hermosa cabeza de serafin sobre el pecho protector de Pablo y se sonrió como el ángel que se dispone á dormir.

En los ojos del anciano, llenos de lágrimas, brilló una mirada de esas que el lenguaje de los hombres no tiene palabras con qué describir; aquella mirada era el alma del pobre abuelito que asomaba á sus pupilas, demostrando toda la gratitud, toda la ternura que le inspiraba el protector de su nieta.

—Gracias, amigo Pablo, gracias,—murmuró el anciano con un acento que parecia un gemido,—la madre de esa niña intercederá por nosotros desde el cielo.

Y don Prudencio besó respetuosamente la fimbria de la raida capa con que aquel compañero de infortunio procuraba abrigar el helado cuerpo de Angelita.

Los músicos continuaron marchando por su via dolorosa.

De pronto llegó á sus oidos el eco de una lamentacion larga, prolongada, quejumbrosa, y todos, como si obedecieran á una misma voluntad, detuvieron el paso y se quedaron mirándose.

Hubo una pausa, una de esas pausas que oprimen el espíritu, porque ocultan con su enervador silencio un peligro que la razon no acierta á definir.

Por segunda vez escuchóse á lo léjos, pero en sentido opuesto, el mismo ¡ay! quejumbroso y luego otro, y otro, y otro, como si aquellas lamentaciones arrancaran pavorosos ecos á las concavidades de los barrancos.

Los infelices músicos se agruparon los unos á los otros, obedeciendo á ese espíritu de union que se desarrolla en todos los séres vivientes cuando se creen amenazados de un gran peligro.

Los lamentos inexplicables continuaban interrumpiendo el imponente silencio de la noche, pero se oian mas cerca, como si ganaran terreno, como si avanzaran, como si quisieran envolver en un círculo de gemidos el dolor de los pobres caminantes.

—Parece que se queja alguno,—dijo el violin.

—No es uno, son varios,—añadió el clarinete.

—¿Qué podrá ser?—preguntó el fagot.

—Amigos mios,—añadió el anciano elevando dolorosamente los ojos al cielo,—esas lamentaciones me anuncian algo más terrible que la noche, que la nieve, que el hambre. Son los lobos, los famélicos lobos que vienen por su presa.

—¡Los lobos!—exclamaron con espanto los infelices músicos.

—¡Los lobos!—repitió Angelita levantando su hermosa cabeza como si obedeciera á esa curiosidad peculiar de la infancia.—¡Los lobos! yo no los he visto nunca; ¿me harán daño, abuelito?

En este momento se vió aparecer en la cima de un monte la silueta de un lobo. Allí se detuvo, reconoció el terreno, levantó luego la cabeza moviéndola á derecha é izquierda, como si venteara, y abriendo su repugnante boca formuló esta lamentacion:

—Ña...ña...ña...ña...ah...u...u...u...

Estas notas estridentes, amedrentadoras, que parecian producidas por el choque de dos planchas metálicas, se repitieron en varias direcciones; pavoroso concierto que heló la sangre de los pobres viajeros.

El lobo que se habia presentado en la cima del monte era el lobo explorador, el más viejo de la manada, el que olfatea la presa á doble distancia que alcanza su penetrante mirada, en una palabra, el jefe, el rey absoluto, solo que este rey, cuando llega el peligro, se queda á retaguardia y manda atacar á los súbditos jóvenes.

La presencia del carnívoro habitante de las breñas y de los bosques esparció el terror entre los infelices músicos, y Dios solo sabe lo que hubiera sido de ellos, obedeciendo los perniciosos consejos del pánico que les impulsaba á la fuga, á no detenerlos don Prudencio con estas palabras:

—Amigos mios, la fuga es inútil, los lobos corren más que los hombres, y cuando se huye delante de ellos se enardece su ferocidad y la muerte es segura, pero una muerte espantosa, horrible; quietos aquí y valor; para defendernos de los enemigos que nos rodean contamos con armas poderosas; recordad los prodigios del arte divino de la música, recordad á Tomiris que deleitaba á las musas, á Terpandro que contenia con los acordes de su lira las sangrientas sediciones de Macedonia, á Empédocles que con las melodías de su instrumento arrancaba el arma de las manos de los suicidas, y al divino Orfeo, al hijo inmortal de Apolo y de Caliope, aquel inolvidable autor de la cítara, que por oirle los árboles, las rocas dejaban sus puestos, los rios detenian su curso, y las fieras se reunian en torno suyo, siguiéndole como mansos corderos. Así, pues, empuñad vuestros instrumentos, sólo Dios y la música pueden salvarnos en este trance aflictivo. Angelita, hija de mi alma, canta con tu abuelito la plegaria de la Vírgen, que tantas veces hemos elevado al cielo en las rogativas de los pueblos, y ustedes, mis queridos compañeros, acompañen con la fé de verdaderos creyentes nuestro canto religioso.

Las órdenes del maestro fueron obedecidas. Los músicos desenfundaron sus instrumentos: el violin, el clarinete y el fagot, la esperanza comenzaba á reanimar sus corazones.

Don Prudencio cogió á su nietecita en sus brazos, la besó con ternura, y con la misma gravedad que si se hubiera hallado en el coro de una iglesia dirigiendo la parte musical de una fiesta religiosa, levantó la mano derecha á la altura de la frente, la extendió luego hácia adelante y dijo:

—Vida y compás. Una...dos...tres...ahora.

El violin, el clarinete y el fagot, enviaron sus notas al aire con una precision que no habian podido conseguir nunca en su larga vida de mártires de la ritmopea.

El himno religioso, composicion del maestro D. Prudencio *Re-la-mi-do*, llenó los anchurosos ámbitos de aquel vasto teatro construido por la naturaleza, interrumpiendo el silencio majestuoso de la noche y mezclándose de un modo extraño con los aullidos aterradores de los lobos.

Miéntras tanto elevándose al cielo por encima de las notas musicales y de los estridentes aullidos de las fieras, se oyeron las voces de Angelita y de su abuelo que cantaban la siguiente plegaria:

¡Oh, Vírgen María!
¡oh, estrella ejemplar!
tú que endulzas la amarga agonía
del sér desvalido
que vaga perdido
por tierra y por mar,
vuelve, Madre, tus ojos de cielo
do anida el amor
y concede piadosa á mi duelo
tu amparo y favor.

En este momento asomó otro lobo en la cima de la montaña, y luego otro, y otro, y otro. Allí se reunieron muchos, más de veinte. Luego se agruparon, como si combinaran en silencio la manera de atacar la presa que sus fosforescentes ojos contemplaban con codicia.

Despues comenzaron á descender pausadamente por la falda, formando una media luna en direccion á los desventurados músicos, que con los cabellos erizados y los cuerpos unidos espalda con espalda, veían con terror aquellas movibles áscuas de fuego que se iban acercando y acercando, miéntras ellos esperaban resignados la muerte, entonando el himno á la Vírgen, única esperanza que les quedaba en aquel trance.

(*Concluirá mañana.*)

Línea telefónica—El representante del teléfono Gower-Bell se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para establecer una línea telefónica entre la Oficina central y los Corrales de Abasto.

Macadam de la Boca—La peticion presentada á la Municipalidad por los vecinos de la Boca, solicitando se deje sin efecto el peaje impuesto por el uso del macadam, que conduce á dicho punto, ha sido destinada al dictámen de Asesor de la Corporacion, Dr. Beláustegui.

Segun entendemos, el Asesor municipal se ocupa con preferencia de este asunto, y muy pronto presentará su dictámen.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los miembros del "Círculo Médico Argentino", á los médicos y á los estudiantes de Medicina á la conferencia que el Dr. D. Francisco A. Tamini celebrará esta noche á las 7½ en el local de la Asociacion, Perú 325.

Tema: "La amigdalotomía y sus accidentes.—Una nueva causa de hemorragia".—Buenos Aires, Agosto 5 de 1882.—*El Secretario*.

Estacion 11 de Setiembre—Se ha anunciado que el 30 del corriente sería inaugurada la estacion 11 de Setiembre del Ferro-carril del Oeste, quedando suprimido el servicio de trenes de la estacion Parque.

Podemos asegurar que ese anuncio no es exacto.

Aun andando de prisa en los trabajos, la estacion del 11 de Setiembre no podrá quedar lista ántes del 15 del próximo mes de Setiembre.

Licitacion de empedrado—El Presidente de la Municipalidad ha resuelto sacar nuevamente á licitacion el empedrado de la calle de la Rioja, desde la de Belgrano hasta los Corrales de Abasto.

En la primera licitacion solo se presentó un proponente, por lo cual se ha resuelto dejarla sin efecto, y llamar á nuevas propuestas.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia diversos despachos de Comisiones.

Sesiones municipales—Habiendo entrado la Municipalidad en un nuevo período de sesiones ordinarias, ha resuelto reunirse los dias mártes y viérnes á las dos de la tarde.

La primera sesion de este período tendrá lugar el mártes próximo.

Los asuntos que están á la órden del dia son numerosos y muchos de ellos de importancia, por lo cual se espera que la citacion no será infructuosa.

Pago de sueldos—Se ha empezado á pagar á los maestros de escuela de la Capital sus haberes por el mes de Julio ppdo.

Los resíduos de una fábrica—En vista del informe presentado por el doctor Arata, el Departamento Nacional de Higiene ha resuelto permitir á los señores Devoto, Rocha y C.ª, propietarios de la fábrica de aguardiente situada en la vuelta de Rocha, arrojar los resíduos del establecimiento á veinte cuadras del canal y Boca del Riachuelo.

Esos resíduos, antes de ser arrojados al Riachuelo, deberán ser sometidos al procedimiento aconsejado por el doctor Arata, que impedirá en parte los males que hasta ahora se hacian notar á consecuencia de arrojarse dichos resíduos en tal estado, que descomponian las aguas del canal.

Estudios geográficos—Por intermedio de la Legacion Argentina en Colombia se ha recibido en el Ministerio del Interior una solicitud del Sr. Joaquin Esguerra, pidiendo un ejemplar de todas las obras que sobre geografía y estadística se hayan publicado en nuestro país.

Este pedido tiene por objeto facilitar el trabajo que ha emprendido dicho señor para la confeccion de un Diccionario Geográfico de la América del Sud.

Ferro-Carril á Santiago—Con fecha de ayer ha sido promulgada la ley mandando construir un ramal de ferro-carril que, partiendo de la estacion "Frias" (F. C. C. N.), llegue hasta la ciudad de Santiago del Estero, pasando por la Villa de Loreto.

Este ramal, segun los presupuestos levantados, importará un gasto de un millon, novecientos veintidos mil, cuatro pesos, sesenta y tres centavos moneda nacional.

El Dean Dillon—El señor Canónigo Dillon nos pide que hagamos constar que él no ha firmado solicitud alguna pidiendo gracia para el reo Cirilo Medina.

"La Razon"—Este colega, que se publica en el pueblo del Azul, entró el 2 del corriente en su quinto año de vida periodística.

Enviámosle con tal motivo un afectuoso saludo, deseándole para lo sucesivo creciente prosperidad.

Para Gervasio Mendez—Se ha recibido para la suscricion á favor de Gervasio Mendez la cantidad de 50 $ m/c, donacion de una persona que no quiso manifestar su nombre.

Agosto 3 de 1882.—*Adolfo Mitre*, Tesorero.

Guatemala—El cónsul argentino en Guatemala ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores haber sido festejado dignamente en la capital de aquella República el 25 de Mayo, aniversario de nuestra Independencia.

El Cuerpo Diplomático extranjero se adhirió á la celebracion, enarbolando el pabellon de sus respectivas nacionalidades al frente de las Legaciones.

Correo oriental—Refiriéndose al viaje del Presidente Santos á su estancia del Colorado, dice *La España*:

"Parece que el viaje del General Santos á la real estancia del Colorado tiene relacion con el cumplimiento de ciertas bases establecidas en el arreglo de una de las cuestiones internacionales que tanto han llamado últimamente la atencion de los habitantes de la República.

Dícese que el General Santos desea permanecer lejos del gobierno hasta tanto se cumpla una de las disposiciones al respecto, que afecta muy directamente á un íntimo amigo suyo, y fiel partidario de sus máximas gubernativas".

—El señor José P. Ramirez, nombrado últimamente Rector de la Universidad, prestará el juramento de forma, ante el Ministro de Gobierno, el Lúnes de la semana próxima.

—El 1.º del corriente empezó en el Club Español de Montevideo, el torneo de ajedrez anunciado.

Son muchos los jugadores inscritos que tomarán parte en este torneo.

La Comision Directiva del Club ha resuelto contribuir por su parte con dos premios consistentes en medallas, una de ellas de oro y la otra de plata.

—*El Siglo*, ocupándose del proyecto sobre la Alta Córte de Justicia que se discute actualmente en las Cámaras orientales, dice lo siguiente:

"A decir verdad, no ha empezado con muy buen pié la discusion del proyecto de Alta Córte en el Cuerpo Legislativo.—Un francés diria que la discusion en la Cámara de Representantes vá *clopin clopant*.

La Honorable Cámara se ha enredado en el debate suscitado acerca de si en la Alta Cámara deben ser todos letrados, ó si deben formar parte de ella ciudadanos que no entiendan de leyes ni hayan saludado las áulas ni abierto los Códigos ni los tratados de Jurisprudencia.

Hay quienes consideran como un monopolio intolerable eso de que solo los que han estudiado leyes juzguen y sentencien las causas en última instancia.

En todo caso, creemos que solo en circunstancias precisas y determinadas puede haber conveniencia para integrar la Alta Córte provisionalmente con alguno ó algunos miembros no letrados que tengan especial competencia en un asunto determinado".

Tres bailes—Las sociedades italianas *Stella di Roma*, *Lago di Como* y *Stella Marina* anuncian bailes para esta noche en sus respectivos locales.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia presentada por el oficial de la 1.ª seccion del Ministerio del Interior, D. Alfredo Fernandez, y nómbrase en su reemplazo al escribiente del mismo, D. Antonio J. Acevedo.

Art. 2.º Nómbrase para ocupar la vacante de éste á D. Enrique Martinez.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen*.

Ensayo de luz eléctrica—Se están colocando en las calles Perú y Florida los aparatos y lámparas para el ensayo de luz eléctrica que vá á hacer una de las empresas que propone á la Municipalidad ese servicio de alumbrado en el municipio.

El primer ensayo se efectuará despues del 15 del corriente mes.

Además de las calles nombradas, el ensayo se hará tambien en otras centrales de la ciudad.

Santiago Sanguinetti—En nuestro colega *La Union*, de ayer, leemos lo siguiente:

"D. Alejandro Sanguinetti, vecino del Azul, desea saber el paradero de su hermano Santiago Sanguinetti, que fué durante mucho tiempo director de una compañía de acróbatas y renombrado como luchador.

Hace años se dijo que habia muerto en Curumbá, Paraguay, frontera brasilera, pero se desmintió esa noticia.

Una familia afligida se interesa por saber si vive, y su paradero."

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Juan Rebar, 63 años, italiano, tísis pulmonar; María Vanoli, 21 meses, argentina, meningitis; Angel Pini, 12 dias, id, inanicion; Ana Munilla, tísis aguda; Cárlos Mugnier, tísis pulmonar; Ramona C. de Crespo, apoplegía; Luisa Carboni, nació muerta; Zulema Landera, tísis aguda; María Vidal, erisipela; Cárlos Ramon, 5 meses, entero colitis; Henry Archer, 22 años, inglés, albuminuria; Luis Costa, 6 meses, argentino, sarampion; Ernestina Pombo, bronquitis; Eduardo Irigoyen, tísis; Cecilia Bruno, raquitismo; Rudecindo Narvaja, pulmonía; Mauricio Felorino, tétano.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 5 de 1882.

En la hora oficial se vendieron:
$f. 40,000 para Diciembre 31, á 25.20.

Al contado se hicieron varias ventas á 25.02, ofreciéndose vender cantidad fuerte á este mismo precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se anotaron vendidas:
A $f. 3,500 al contado, á 101 %.
De la série E se vendieron:
E $f. 4,400 al contado, á 83 ½ %.
" " 10,000 para Agosto 31, á 83 ½ %.

El mercado parece flojo para las ventas á plazo, en esta série. Al fin se arreglaron $f. 20,000 en la liquidacion á 83 ½ % para fin de mes.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se vendió una sola partida de $f. 5,700 al contado, á 69 %.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se realizaron: 160 acciones al contado, á 1475 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las acciones principiaron á los precios extremos á que cerraron las operaciones en la liquidacion del dia anterior, pero muy luego empezaron á declinar hasta 126 ½ %. En la hora oficial se vendieron:

2600 acciones para Agosto 31, á 127½, 127⅛, 127, 126¾, 126½, 126¼, 126½ %.

Más tarde, en la liquidacion, el movimiento de baja iniciado se mantuvo algo más, vendiéndose para fin de mes como unas 1,400 acciones á los precios de 126½, 126 y 125¾, último precio á que quedó el mercado entre comprador y vendedor.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49¾
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$125	11$150 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	4⅞ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	17⅞ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ "	
Id id 1873	" 105 "	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 46 oro "	
Deuda amortizable de Montevideo	" 21¼ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 126½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 85 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/o	
Gas Argentino	85% int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 124½ %	
Tramway á Belgrano	" 50 "	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22 "	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietario de la higiene	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 $fs chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

El Directorio del Banco de la Provincia, descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

Del establecimiento del señor R. Cano se han vendido 5000 cabezas degenado al corte á 220 $ m/c. por cabeza.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 5 de 1882.—30 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos. A causa de la lluvia no se han verificado transacciones en frutos del país.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 5 de 1882—50 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1,463 bolsas trigo en 5 lotes. A causa de la lluvia y la falta de la mayor parte de compradores y algunos vendedores, no se han hecho transacciones en frutos del país que merezcan ser anotadas, pues tan solo se han vendido: 500 fanegas maiz morocho desgranado, puesto en las Catalinas á $ 55; 250 qq. afrecho á $ 20, y 100 qq. afrechillo á $ 16.

Despacho de Aduana

Agosto 4.

MERCERIA Y LIBRERIA—Mattaldi, 1 c. muestras; A. Estrada, 2 c. libros impresos, mapas, etc.; Thompson, 3 c. hilo en carretel; Brandes, 1 c. encajes de algodon; Carol, 4 c. cuellos, puños, botones para camisas y despertadores; S. B. Hale y ca., 3 c. libros comerciales, id impresos; Shaw Miller, 4 c. lámparas; J. Shaw é hijos, 14 btos. cochecitos para niños, lámparas, accesorios para id y hule imitacion marroquin; B. Bruschi, 2 c. canastas, globos de cristal, escobas, carpetas para fuentes, anteojos sin patillas, id con patillas de oro, esterescopios, reglas, etc.; C. Zorraquin, 8 c. perfumería, lutos para sombreros, rosarios, cintas, etc.; E. Forgues, 22 c. corses, papel plateado, id de dibujo, marcos para cuadros, fleco de lana, cordon, cortinas bordadas, compases y lápices, etc.; Jolly, 10 c. sobres, papel, libros impresos, tinteros y prensas para copiar; J. Seré, 4 c. barillas doradas; Drysdale, 4 c. pantallas de papel; Tornquist, 2 c. hilo en carretel; Egani y ca., 2 c. pitos de madera, id de raiz y cigarreras de cuero; Monségur, 1 c. carpetas impermeables; Igon hnos., 14 c. cuadernos, libros impresos, copiadores, plumas, papel, tinta, sobres, etc.; J. Seré, 1 c. barajas, dominós, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardy, 13 c. género de algodon, lustrina, percalina, grano de oro, zarazas y lienzo gris; Fels y ca., 4 c. crinolina y género de algodon; Brownell 14 btos. zarazas, mantas mezcla, brin de algodon, bramante y lienzo algodon tabla; Mallmann, 59 c. zarazas, género de lana, id de algodon, id mezcla, percalina, brillantina, colchas de algodon, brin de id, medias de id, bramante y casimires de lana; Forrester, etc. 4 c. pañuelos de algodon pintados y bombasí de id; Zuberbühler, 2 c. alemanesco de algodon; Pellerano, 2 c. brin de hilo azul; J. B. Escary y ca., 25 c. casimir y paños; Watson, 4 c. zarazas; Tornquist, 18 btos. pañuelos de algodon, id de rebozo de lana, casimir, mantas de algodon, arpillera y zarazas; Drabble hnos., 11 btos. ponchos de algodon, zarazas y lienzo alg. tabla; Wedekind, 5 c. zarazas; Hardt Kock, 22 c. pañuelos de rebozo de lana, casimir mezcla, género mezcla para vestidos, y coco de algodon para forro; Peretti hnos., 2 c. casimir de lana; M. Nogues y ca., 22 c. casimires, percales, ropa de brin para hombres, etc.; Cibils hnos., 1 c. ropa para uso particular.

MUEBLES, TALABARTERIA, etc.—Peretti hnos., 2 camas de bronce para niños; Tornquist, 1 fdo. mandiles de fieltro; Lüders, 2 pianos; Astoul hnos., 12 c. faroles para coches, polvo para limpiar, galon de seda y cueros de cabras lisos; Moine, 3 c. un juego de jacaranda para sala; R. Bossio, una mesa dorada, libros y catálogos; Fontan fréres, 3 c. vaquetas charoladas, 1 c. elásticos para calzado; B. Landreau, 1 c. útiles para relojeros.

SOMBRERERIA—Bernberg, 7 c. sombreros de lana; Darte, 1 c. formas para gorras; Mallmann, 5 c. sombreros de lana; Fels y ca., 1 c. sombreros de castor.

COMESTIBLES—Ledesma hnos., 204 bolsas azúcar terciado; Apesteguy hnos., 200 c. velas estearinas; Mallmann, 7 c. semillas de legumbres; Girou, 42 c. dulce en caldo, 45 c. conservas; F. Mendes, 3 c. dulce de guayaba, 1 barrica fariña; T. Pietranera, 350 c. aceite de olivo; Peters hnos., 179 bolsas yerba paraguaya; M. y Dominguez, 100 id id id; B. Viale, 100 c. bacalao; Azzarri, 50 c. encurtidos; Maupas, 250 c. velas estearinas.

FERRETERIA—F. C. del Sud, 10 c. arandelas de acero; Dillemann, 10 c. palanganas fierro blanco, serruchos, teteras, azucareras, etc., 16 cascos cadenas; J. M. Bell, 2 modelos de wagones y 1 chata; J. Shaw, 1400 atados alambre, 219 btos. fierro en barras; Shaw Miller, 20 btos. fierro en barras, 1 c. azucareras y teteras de peltre, 10 rollos alambre galvanizado; A. Nuñez, 290 metros piedra para vereda; V. Casares é hijo, 24 btos. fierro en barras, tornillos, clavos, etc.; Osborne, 12 btos. accesorios para maquinas; Portalis fréres, 59 barras fierro; Dellazoppa, 413 btos. ferretería surtido general; J. Menditegui, 186 btos. chapas y barras de fierro; J. Bell y Ca., 98 btos. cabo sisal, 14 rollos elástica, 20 id cabo alquitranado; Arijon hnos., 1 caja de fierro; Shaw hnos., 1000 rollos alambre de fierro; J. Bell, 1000 atados fierro en ángulos, 180 c. id galvanizado, 100 c. alambre.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cristóforo Colombo* de Génova, *Rio de la Plata* de Uruguay, *Taraguy* de Montevideo, *Toro* de Bahía Blanca, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Rio Janeiro* de Rio Janeiro.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Genovés* para Asuncion, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Rio Janeiro* para Rio de Janeiro, cerrandose la balija para éste á las 4 p. m.

—La correspondencia del *C. Colombo* llegará hoy por el *Taraguy*.

—A las 5 de la tarde del dia anterior, aun no habia regresado el vaporcito *Mosca* que salió á prestar auxilio al vapor *Henri IV*.

—El vapor *Rio Janeiro*, que debia salir ayer de este puerto para el de su nombre, no salió por no haber llegado, como se esperaba; la causa de esta demora es motivada por haber estado detenido un dia en Rio Grande, por un fuerte bajante.

—El 2 de este mes salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor de la Mala Real Inglesa *Tamar*, que es esperado el 8, con procedencia de Southampton.

—La barca inglesa *Estrella de Chile*, entrada el 2 á Montevideo, con cargamento de carbon de Middlesborough, ha sido despachada para el Rosario.

—Fué despachada desde Montevideo para la Ensenada, la barca inglesa *Longfellow*, con todo su cargamento, compuesto de carbon de New-Port.

—La barca italiana *Nuova Cattarina*, entrada el 3 á Montevideo con cargamento de carbon de Swansea, ha sido despachada para nuestro puerto, con cargamento de carbon de Swansea.

—Desde Montevideo sale el 8 del corriente para el Pacífico el vapor *Britania*. La correspondencia de aquí, la llevará el lúnes el *Júpiter*.

—El *Génoves*, suspendió ayer su salida para la Asuncion, zarpará hoy.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Genoa, bca. inglesa de 462 tons., cap. M. Prest, de Pensacola el 17 de Mayo á Shaw Hnos.; con 12350 piezas con 325,363 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 4

Villa del Salto, vapor oriental de 200 tons. cap. Goldié, Montevideo á P. Risso con: B. M. Mesquita 66 barriles vino; J. Maupas, 40 c. ciruelas; A. Devoto ca., 2 fdos. mercaderías; J. Bollo, 2 id id; F. Suarez, 3 id id; A. Lopez, 40 fdos. tabaco; A. C. Linck, 20 barriles extrato; Menet ca. 3 id id; S. Marquez, 2 id id, Mallmann ca. 7 id id, 3 id id; Hardy y ca. 2 id id; Jacobo Menditeguy, 20 barras fierro; á varios, 10 btos. encomiendas.

San Luis, pbot. oriental de 17 tons., pat. M. Gaibisso, de Montevideo á J. Belando, con: 1431 rollos alambre de acero.

Segesta, bdra. nac., de Corrientes á N. Barrios, con 170000 naranjas.

Dorsalina, bdra. nac. de Campana, á A. Nuñez, con 400 bolsas maiz.

Nueva Santa Claudia, gta. de Victoria á A. Huergo, con 710 hectólitros cal.

Provaremos, bdra. nac. de San Nicolás á A. Huergo, con 10,000 kilos papas.

Migone, pbot. nac. de Victoria á A. Nunez, con 800 postes ñandubay, 410 hectólitros cal.

Rio Salado, paylebot nacional, de la Paz, á S. Gaibisso con 1,350 héct. carbon.

Jóven Albino, paylebot nacional, de Gualeguaychú, á id, con 52,000 astillas leña fuerte.

Leonor Gaibisso, paylebot nacional, de Gualeguaychú, á id, con 4,000 adoquines.

Feliz José, balandra nacional, de Gualeguaychú, á A. Nuñez, con 434 héct. carbon.

Pedrito, lanchon nacional, de Gualeguaychú, á id, con 20,000 vejigas secas.

Horacio Colite, paylebot nacional, de Concordia, á id, con 50 cascos sebo y grasa.

Telégrafo C., paylebot nacional, de Concordia, á Julio Belando, con 112 piezas madera dura.

Espreso, paylebot nacional, de Gualeguay, á A. Huergo, con 38,000 astillas leña.

El Telégrafo, paylebot nacional, de la Paz, á Natta y Barrios, con 970 héct. carbon.

Oriente, paylebot nacional, de Bella Vista, á id, con 150,000 naranjas.

Reno, balandra nacional, de San Fernando, á id, con 21,600 astillas leña.

Niña Clori, queche nacional, de Gualeguaychú, á Huergo, con 20,000 astillas leña.

Bartolo Fulk, paylebot nacional, del Uruguay, á Nuñez con: 8 c. plumas de avestruz, 577 cs. vcs. secos, 157 id becerros, 40 id de potro secos, 43 id nonatos, 7569 id lanares, 23 btos. cerda, 13800 astillas leña.

Jacoba, goleta paraguaya, de la Paz, á Julio Belando, con 1200 héct. carbon.

Maria Luisa, balandra nacional, de Gualeguaychú, á A. Nuñez, con 290 metros piedra para vereda.

Maria Clara, goleta nacional, de Concordia, á S. Maraspin, con 2450 medios postes ñandubay.

CERRARON REGISTRO

Cárdenas, barca inglesa, para las Islas Mauricias, por Emiliano Gagliardo, con: 54 bolsas maiz, 108 id afrecho, 180 pipas vacias, 145 metros pino, 34 kilóg. clavos, 24 id tornillos, 105 fdos. pasto, 90 mulas en pié.

San Rafael, barca italiana, para Marsella, por Tomás Rivara, con 5088 bolsas semilla de lino.

Salus, barca inglesa, para Cabo de Buena Esperanza, por Tomkinson Dungey y ca., con 4029 bolsas maiz.

Liby, barca inglesa, para Dunckerque, por E. Green con: 4465 bolsas negro animal, 3800 astas 4300 kilos huesos.

SALIDAS—DIA 4

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Progreso, id nacional, id Victoria.
Leon, id oriental, id Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	6	*C. Colombo*	Génova
"	7	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	8	*Mytilene*	Liverpool
"	8	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	11	*Humbold*	Lóndres
"	12	*La France*	Génova
"	15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
"	15	*Frankfurt*	Bremen
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	16	*Bahia*	Hamburgo
"	17	*Galileo*	Liverpool
"	18	*Rubens*	Liverpool
"	20	*Dom Pedro*	Havre
"	21	*Strabo*	Lóndres
"	22	*Umberto I.*	Génova
"	24	*Mondego*	Southampton
"	24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
"	26	*Mozart*	Liverpool
"	28	*Nord America*	Génova
"	29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Rosse*	Lóndres
"	30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	7	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacífico
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Lemnos*	Amberes
"	10	*Argentina*	Hamburgo
"	11	*Paraná*	Havre
"	11	*Hipparchus*	Amberes
"	11	*Hevelius*	Amberes
"	15	*Tamar*	Southampton
"	16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
"	17	*La France*	Génova
"	21	*Humbold*	Amberes
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	24	*Cardillera* (desde Mont.)	Pacífico
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	25	*Dom Pedro*	Havre
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	26	*Mytilene*	Liverpool
"	28	*Umberto I.*	Génova
"	29	*Mondego*	Southampton
"	30	*Strabo*	Dunquerque
"	30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
"	30	*Memphis*	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Bañado en fragancia—En los paises Orientales los perfumes mas raros se usan en los Hummums ó casas de baño, pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrescante é inspirante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Oto de rosa es mas fuerte y mas voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de ese mas precioso de las preparaciones. Es tan diferente de los pesados efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable diferente de una opiata, fuerte, y por consiguiente infinitamente mas saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Pectoral de Anacahuita—No hay lógica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho, ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la sustancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de Anacahuita por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del pais nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol hasta que la ciencia concentrada de él (por decirlo así) fueles devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

La ciencia busca y ordena hoy dia medicamentos solubles que contengan en la mayor cantidad posible, los elementos constitutivos del cuerpo humano. La preparacion más apreciada y recetada por los médicos de Paris para combatir la *anemia*, el *linfatismo*, la *blandura de las carnes*, etc., es el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMAULT Y CA. pues bajo una forma límpida y con un gusto tan agradable que los niños lo toman con placer, reune en feliz asociacion debida á M. GRIMAULT, el *fosfato de hierro soluble*, que encierra los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina* el tónico más admirable de los organismos débiles y extragados.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo ménos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Chuces
Jergones Felpudos
Hules
A precios de costo por liquidacion de facturas
Baterias de cocina
Guarda-fuegos
Cocinas
Estufas
Caloriferos
Carboneras
Porcelanas
Cristales
Cuchilleria

Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otro parte.

BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
(Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.pm. jl12

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTÍFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo, en Buenos Aires, al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.

1967 ag 4 v set 1º

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
108—PIEDAD—108
9601 p1m jl1 d.p.m.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414—Victoria—414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 p1 mes jl 10

COLEGIO NUEVO
426—RIVADAVIA—426
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
El Director:
J. NEUMEIER.
1773 p8 jl30

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director: Juan A. Lacroze — Administrador: L. Chaves.
1602 p3 m jl26

INDICADOR

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T.. escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin 81; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lunes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos.—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE. Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio; Uruguay 263.

MARTINEZ JOSÉ, traslado su escribanía al passage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 143.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 28, núm. 140

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRES R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el **Miércoles 9 del corriente**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota:** Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 1934 p6 ag3

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional **CARHUÉ**, saldrá para dicho puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros prévio conforme de su Agente, calle 25 de Mayo núm. 70. 1250 p10 ag2

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Santa Fé	"
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario	"
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Sa'dran á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná—Vapor paquete nacional **Genovés**, Capitan ... para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 4 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, Calle 25 de Mayo 82.

Mensagerías Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Lúnes vapor *Rio de la Plata*. Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana: el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos De **Barcelona.**—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Feltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerías Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, capitan LECOINTRE—Saldrá el **8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía.—*O. de Martrin Donos* Piedad 59, altos.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy** capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 6 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les proviene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 3 viajes mensuales en los siguientes puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas. Los principales puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dígnase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, ocurrir á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para **Rio Janeiro Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante I. R. DICKINSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la, clase con una rebaja de 25 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Sábado 5 de Agosto á las 8, funcion extraordinaria, á beneficio del primero tenor Sr. F. Tamagno, con la ópera: *Aida*.—Entre el segundo y tercer acto el beneficiado cantará la aria del tercer acto de la ópera *Il Trovatore*.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion; maestro A. Pomé.—Sábado 5 de Agosto, 7a, funcion del sebundo abono se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Cav. Marchetti: *Ruy Blas*.

Politeama—Lúnes 7 de Agosto, funcion extraordinaria,—Compañía Lírica Italiana del Teatro Colon, cuyo empresario, señor A. Ferrari, ha cedido gustosamente y á total beneficio del monumento que se erigirá en esta capital al General Garibaldi: *La Traviata*, por las señoras Borelli, Terzano y Giachini y los señores Tamagno, Battistini, Tubertini, Trivero, Cappelli, Peraminatt y Falletti: ademas la señorita Erminia Borghi-Mamo y la señora Sofia Scalchi Lolli cantarán el duo del tercer acto de: *Semiramide*; la señora Giuseppina Gargano cantará el walzer de *Dinorah*; la direccion musical del espectáculo está á cargo del maestro Cab. Nicolás Bassi, la orquesta es la del Teatro Colon

Variedades—Hoy Sábado, á las 8 1/4, *Don Pompeyo en Carnaval*, zarzuela en 1 acto; *A Rusia por Valladolid*, zarzuela en 1 acto; la zarzuela en un acto: *La Soirée de Cachupin*.

Alegría—Compañía cómico-lírico-dramática—No se suspenden las funciones por mal tiempo—Hoy Sábado, á las 8 1/2, la zarzuela en 4 actos: *Los Madgyares*.

FUNERALES

Ramona Cruz de Crespo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1882

Su hija, Cármen C. de Aramburu; hijo político, Bernabé Aramburu y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Sábado 5 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Independencia 202. 1938 p1 ag 5

Claudia Peso de Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1882

Su hijo, Ladislao Romero; Carolina C. de Romero, hija política; Servando, Cárlos y Marcelina Cattan, nietos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por el descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 7 de Agosto, á las 10 1/2 de la mañana.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1950 p3 ag4

Josefa Lezica de Obarrio
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1881

Los hijos y demás familia, agradecerán á las personas de su relacion, se dignen concurrir á las Misas generales, que con motivo del aniversario de su fallecimiento, se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista, el Lúnes 7 del corriente, de 9 á 11 a. m.—La familia asistirá á la Misa de 11. 1974 p3 ag3

AVISOS

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa; Paraguay 415. 2000 p3 ag5

Piano de Pleyel Se vende uno casi nuevo; Tacuarí 84. 1989 p8 ag5

Se alquila Una sala con ventanas á la calle, y dormitorio amueblado, para hombre solo; Tucuman 143. 1998 p3 ag5

Piano de Erard Perpendicular, se vende uno, por la mitad de su valor; Tacuarí 84. 1990 p8 ag5

Se precisa Una mujer para arreglar y cuidar una casa, se le dará el cuarto y sueldo; ocurrir, Tucuman 143. 1997 p3 ag5

Se alquilan Una sala y antesala. en casa de familia inglesa; San Martin 264. 1988 p6 ag5

Se alquilan Cuatra piezas amueblados, con pension ó sin ella; Florida 703. 2026 p3 ag5

Papel Duc Recibido hace 3 dias, se vende en "La Provedora"; Rivadavia 260 y 262. 1985 p3 ag5

Fabricantes DE CIGARROS ITALIANOS.—La Proveedora ha recibido 30 bocois de tabacos Virginia, especial para cigarros Cavour, Charavales, Vevey y de la paja; Rivadavia 260 y 262. 1984 p3 ag5

Se alquila Una linda casa en el camino de Flores, con 9 piezas, con piso de tabla, gas, aguas corrientes, jardin etc.; para tratar, Defensa 53. 2015 p3 ag5

Para familia Se alquila la casa recien arreglada, calle Piedad 537, con 10 piezas y 2 para servicio, cuarto de baño, cocina, etc., gas y agua corriente, 3 patios y fondo; la casa puede verse á toda hora, y para tratar, Bolivar 132, ó en la misma casa, despues de las 3. 1996 p4 ag5

La comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungría de Socorros Mútuos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—*La Secretaría*. 2016 p9 ag5

El Capitan De la Barca Inglesa *Excelsior*, con un cargamento de arroz; consignado á la órden, procedente de Rangoon, busca su consignatario; para más informes, ocurrase á los corredores marítimos, *Green y Johnson*, Reconquista 189. 2014 p3 ag5

Campo en las Flores Se vende una legua de campo superior á 5 leguas de la estacion "Colorada" á 5 leguas del pueblo Saladillo, para vacas y ovejas, se vende por 520000 $ m/c legua; vendemos tambien media legua; ocurrir oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 2019 p3 ag5

Al comercio He vendido á D. Juan Scapino, el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Corrientes 464; se suplica que no tuviese algun reclamo que hacer, se presentara en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno reclamo.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1882.—*José Vatteone*. 2013 p3 ag5

Terreno EN VENTA AL NORTE—Se vende un lindo terreno al Norte, calle Azcuénaga, á una cuadra de la calle Santa-Fé, tiene 17 varas de frente por 70 de fondo; el terreno es alto y queda en una de las mejores cuadras de la calle Santa-Fé; su último precio, 25,500 $ m/c; si el interesado no tuviese todo el dinero podra abonar la mitad al contado y el resto á 6 meses con un interés módico. Ocurran calle Santa Fé 535 de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. 1996 p3 ag5

Vapor en venta Se vende un de dos cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á paylebot, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, con todos los útiles y enseres necesarios para navegar, todo en perfecto estado y se vende muy barato; por informes en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p3 ag5

Casa en venta Calle CALLAO.—Se vende una linda casa donde nadie vende, calle Callao, á media cuadra de la calle Santa Fé; la casa está edificada á la moderna y tiene 5 piezas, fuera de las oficinas necesarias, cielo-rasos de yeso en las piezas y en el zaguan, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, el piso del patio es de mármol, gas, aguas corrientes, etc.. etc.; la casa tiene una lindisima balcon 14 1/2 de frente por 56 de fondo, su último precio es de 100,000 $ m/c; ocurrase Santa-Fé 535, de 9 á 10 ½ de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; no se admite corredor. 2011 p3 ag5

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL

Se hace saber que los billetes emitidos para la Lotería que se jugará el 10 del corriente se expenden en el local de la administracion, Moreno núm. 32, en condiciones mas ventajosas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*El Administrador*. 1999 p3 ag5

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

Se vende una casita
En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1 1/2 cuadra de la línea del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO
Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1887 p1 mes ag3

Cocinera Con cama, se necesita; Tucuman 694. 1951 p3 ag4

Cocinera Se necesita, con recomendacion; Piedad 988. 1944 p3 ag4

Cocinera Se precisa una; Tucuman 689. 1975 p3 ag4

Se precisa Una cocinera; Parque 646. 1907 p3 ag3

Cocinera Se necesita una; Florida 407. p3 ag3

Mucamo Con buenas recomendaciones, y que sepa bien su oficio, se precisa; Bolivar 270. 1982 p3 ag 4

Se alquila Un salon y dormitorio, muy bien amueblados, en casa de familia; Corrientes 258, para hombre solo. 1945 p3 ag4

Cocinera Extranjera con cama, se precisa una buena, con recomendacion; ocurrir Santiago del Estero 6, (altos). 1952 p2 ag4

Se necesitan Una cocinera y una niñera extranjeras, para una corta familia; Lima 71. 1958 p3 ag4

Cocinero Se precisa uno, con buenas recomendaciones; Florida 497. 1955 p3 ag4

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4

Campos Nacionales Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1966 p10 ag4

Sirvienta Se necesita, que sea extranjera; Santiago del Estero 112. 1962 p3 ag4

Cocinera Se necesita; Belgrano 196; es escusado se presenten sin saber su oficio. 1931 p3 ag4

Se vende Un armazon con vidrieras, como para confitería ó café; 25 Mayo 185. 1894 p3 ag3

Se precisa Un peon, de 20 á 25 años; Libertad 299, darán razon. 1925 p3 ag3

Al comercio Aviso que he trasladado provisoriamente mi domicilio, á la calle Tucuman 103.—*Martin Cafferata*. 1922 p3 ag3

Dependiente Se necesita un jóven, que tenga buena letra y con recomendaciones; Alsina 329. 1921 p3 ag3

Costureras Se precisan varias, que sepan bien su oficio; General Lavalle 388. 1863 p5 ag2

Cocinera Se precisa una; Rivadavia 393, con buenas recomendaciones. 1233 p6 ag1

Se alquila Una casa; Reconquista 552, al lado de la misma casa, 554, darán razon. 1820 p8 ag1

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29

En hipoteca Y RETRO-VENTA—Desde un millon hasta dos millones ó mas, á interés muy bajo; Piedad 620, de 9 á 12 a. m. 1957 p3 ag4

Se necesita Un muchacho de 14 á 16 años, para despacho de mostrador, inútil presentarse sin garantía; Chacabuco 98. 1949 p3 ag4

Dinero Se ofrece á interés módico, en varias cantidades, sobre hipotecas de casas, terrenos y campos de esta provincia; sin intervencion de corredores; Santiago del Estero 6 (altos). 1953 p5 ag4

Lecciones Se dan de castellano, francés, inglés, contabilidad, compredida la teneduría de libros, historia, etc.; dirijirse Librería del Volcan, Suipacha 53. 1973 p3 ag4

Sociedad "Almacenes para Depósito"—Se avisa á los Accionistas, que se pagará el dividendo acordado, en el Escritorio San Martin 159, desde las 12 hasta 2 de la tarde. 1946 p8 ag4

Se vende Un armazon con cuatro cajones, aparente para almacen ó cualquier otro negocio; para verlo y tratar, Alsina 764, esquina Pozos. 1914 p3 ag3

Pone-pliegos Para maquina minerva, que sea competente, se necesita en la Imprenta Inglesa; San Martin 174. 1904 p3 ag3

Peon quintero Se precisa uno, prefiriéndose extranjero, recien llegado, para la campaña; ocurrir Méjico 124, izquierda, de 11 á 12 de la mañana. 1895 p3 ag3

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pié, en venta; *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1893 p3 ag3

Eug. Marcotte y Ca. Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p8 ag3

Una jóven Alemana, modista de vestidos, desearía ocupacion por algunos dias de la semana, que tiene desocupados, en casa de familia; Tucuman 114, altos. 1895 p3 ag3

Piano Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 8600 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Se ofrece Una señorita inglesa, como profesora interna; enseña inglés, francés y piano; ocurrir á B. B., en esta Imprenta. 1882 p6 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Castaña, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Se vende Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, ocurrase calle Lima 307. 1415 p15 jl21

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora" caducada Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm ...

Faeton Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11. Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1683 p8 jl27

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 225, entre Artes y Cerrito. 1951 p1m ag1

Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1836 p15 jl20

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4083 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

Almacen Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler, para informes, Maipú 70. 1635 p8 jl27

Carruaje Se vende un tilbury-americano, muy liviano, en perfecto estado, de uno y dos caballos; su dueño lo dará muy barato; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 1809 p5 ag1

Se venden En 2 lotes de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, la casa centralisima, con 19 piezas, de la calle Cangallo 741 y 743, entre Montevideo y Garantias; en la misma, á toda hora, para verla y tratar. 1970 p3 ag4

Casa para alquilar Quien necesite, ocurra al "Centro de Locaciones," Cangallo 144, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad.—*G. Nuñez y Ca.* 1978 p3 ag4

Se alquila Una casa, calle General Lavalle, á cuadra y media de la Estacion Lacroze cuatro cuadras al Norte y una al Oeste, en 400 $ m/c., para verla, en la misma; para tratar, Tucuman 71. 1961 p3 ag4

Campo EN SANTA-FE.—Se venden 9 leguas de campos municipales en Santa-Fe, lindero á las Colonias, campo superior y con valiosos montes, etc.; se vende por 68 mil pesos legua; ocurrir, oficina de tierras "La Capital", Bolivar, 30. 1978 p3 ag4

Campo EN LAS MOSTAZAS—Se venden 3 leguas de campo, con frennte al Océano, en 250 mil pesos legua, se pagará al contado 225 mil pesos y el resto en 8 años á pagarse al gobierno; oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1977 p3 ag4

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

A los jaboneros Y otros, aceite de lino crudo, bien refinado en la mejor fábrica del país, se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1869 p10 ag2

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tienen á jardineras con reparto de la casa, está situada en la parte central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 88. 1882 p11 ag1

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se le digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por mas datos, Paraguay 490, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1586 p1m jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Martes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos,) entre Cerrito y Libertad. 1738 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Pichincha!! Se vende una legua de campo fiscal, en Guamini, en 75 mil pesos m/c; otra legua á 8 leguas de la Zanja, en donde vendió el gobierno en 250 mil pesos legua, se vende en 85 mil pesos m/c; oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1976 p3 ag4

Sanguijuelas Hamburguesas—De la clase grande únicas en el país en su clase y tamaño, traídas expresamente para la casa de Elias James y se venden á 160 $ el ciento; calle Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. 1954 p3 ag4

Al comercio El que firma, participa al comercio haber comprado á D. José Polverini, el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Balcarce 298; el que tenga algun reclamo que hacer se presentara en el término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*Angel Dubin*. 1956 p3 ag4

50 ó 100,000 $ Socio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy fácil á doblar el capital en dos años, sin riesgo de perderlo, por no haber otra casa del ramo; para mas datos, ocurrase á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1/2. 1876 p3 ag2

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones; habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta; por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Se alquilan Piezas amueblada para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquila sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para consultorio, ó para matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipú. 1661 p8 jl27

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Gloriaddo Fernandez y Cia. las mercaderías de nuestra casa, calle Victoria 250, 253 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Baron, Bahre y Jansen*.—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p3 ag2

Al comercio Avisamos que el 31 de Julio, por terminacion legal al contrato, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, con la firma social; Crespo y Pereira, en el ramo de sastrería; haciendose cargo de su activo y pasivo el socio D. Ricardo Crespo. 1896 p3 ag2

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que tiene en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca.; quedando el activo de la casa á cargo de la nueva firma: E. Larribité y Ca.—Azul, Julio 30 1882.—*Juan Lafite*.—*E. Larribité y Ca.*

Al señor don LORENZO J. LLANTADA. Se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 755 en el término de 3 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recoger los escritorios que me dejó, de otra manera serán vendidos para hacerme pago.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—*Domingo Martinez*. 1916 p3 ag3

Fonda y almacen Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, esta situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y á la estacion del ferro-carril del Sud y del Tramway al Sud, de donde salen para todos los lugares de la Ciudad; ocurrir, al señor Hunter & Woodgate; por la casa se otorgará contrata ventajosa. 1924 p8 ag3

La agencia Y archivo de marcas a fuego, Perú 15—Avisa al señor D. Tomás Welche, Alcalde del Cuartel 7º de Lobos, que la marca que se publicó en LA NACION con la marca de los 27 animales yeguarizos, que avisa en LA NACION del 1º del corriente, es la misma que fué trasmitida de la de D. Leon de Echevarria, vecino de la Magdalena en 1874. p3 ag3

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergié.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nunes, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Osario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compania*.—Fabrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Alerta Se vende la gran finca, calle Tucuman y Azcuénaga, formando 6 casas, valiendo 20,030 patacones á su dueño; la vende en 14,000, por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país; por eso es que la vende por ménos de su valor; un paraje de los mejores que se halla en el suburbio de la parroquia de Balvanera; para tratar, Azcuénaga 289, á toda hora del dia. 1829 p6 ag1

En el gran Boulevard Belgrano. Se alquila una casa esquina, un espacioso local para negocio, con grandes comodidades para una larga familia; esta casa es propia para almacen, tienda, confitería, café, botica, zapatería, etc., etc. Para verla, Belgrano 1060, esquina Pichincha, y para tratar, Buen Orden 110. 1802 p8 ag1

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882. 1815 p1m ag 1

Platos porcelana, 32 ps. docena, id id postre 25 id id, cucharas metal blanco americano 80 id id id, id clicas 50 id id, máquinas de coser Wilson 700 ps. una, id id id Singer 750 id, tripes bueno clase 20 ps. vara, chise angosto para camino 4 ps. vara, Bazar "República", Florida 338, esquina Tucuman. 1812 p5 ag 1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe. etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 79 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1245 p10 ag2

Centro Comercial Se cita á los socios del Centro Comercial, para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local de sus sesiones, San Martin núm. 90, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la Asociacion.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—EL SECRETARIO. 1877 p7 ag2

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses Jn18

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como tambien toda clase de carpinteria de obra blanca. 5568 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 1603 p15 jl26

Antonio Redondas San Juan Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informaran en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 336, donde existe un bien una carta para entregarle. 1583 p3 jl 26

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés, fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6.

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, para saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcano, se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasado lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

A los barraqueros Se alquila un corralon en la calle Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del Ferro-Carril del Sud, este corralon tiene cincuenta varas de frente á la calle Caseros y 42 de fondo; la casa tiene tres piezas y cocina; se alquilará con contrata y el propietario hará galpones para depósito de lenas, etc., si conviniese al inquilino; ocurrase, Libertad 624. 1979 p8 ag4

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Vivanco, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino: estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 5 %. 1583 p12 jl25

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En este depósito hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes v ag10

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Dinero del Banco Hipotecario—Se cuenta con las diligencias de dicho Establecimiento y de otros Bancos, sobre préstamos cualquier suma de dinero sobre casas, terrenos, campos, chacras, estancias ó de particulares, como convenga á los interesados, en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado.—Burgos, Bucich y Ca., Perú 10 (altos) pieza número 7. De 10 á 5. 1807 p6 ag1

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-movil), de 10 caballos de fuerza; nuevo, en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Al comercio Por el presente, declaro haber vendido á don Luciano Aldecoa y Ca., todo el activo y pasivo y existencias que me pertenecen en el negocio de panadería, sito en Moron, calle San Martin núm. 7 y 9; el que tuviere algun reclamo que hacer, sírvase hacerlo en el término de 8 dias, á contar de la fecha, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Moron, Agosto 1º de 1882.—*B. Dacharry*.—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio y al público, haber comprado todo el activo y pasivo y existencias del negocio de panadería que pertenecia á B. Dacharry, sito en Moron, San Martin 7 y 9.—*Luciano Aldecoa y Ca.* 1905 p3 ag3

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drebst*. 9916 p1 mes jl8

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el que se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9785 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará rebaja sobre los precios marcados, y que de ocho dias se reciben todos sus pedidos; por no tener nunca se han engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 0m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos artificiales elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños 100 juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRANI, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los estancieros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (potreros á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita", conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. 1843 p8 ag1

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pension, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de si mismo) consejos útiles para la mujer de clases morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por D. Arsenio, 3 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinatos, casas-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, todas al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de Casas de Alquileres de Burgos, Bucich y Ca., Perú 106, altos, pieza No. 7, de 10 á 5—Todos los dias sin exclusion de los dias de fiestas.—No cobramos comision al propietario. 1808 p6 ag1

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero, Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Lobos, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5º teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que va á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en su conjunto ó en fracciones, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; tiene una casa de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro, cuatro piezas y cocina de paredes francesa, de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de durazno, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de paredes francesas, con techo de paja y pozo de balde; por mas datos y condiciones segun aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p15 jl21

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y constructores para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se necesitará en la obra existe en los terrenos del Consejo.—Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; la que participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles, á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las uñas encarnadas y fundidas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin peligro alguno, con solo aplicar dos veces el medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 p1 perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptor, en cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó con arreglo á la que se presenten, debe ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocurrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion publica para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán abrirse indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, lo que serán suministrados con arreglo á la aprobacion por el año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga*.—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama desde que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que solo sirve para alargar mas la uretra, ha dejado de ser empleado desde que el Dr. Wuanzozan ha llevado su medicina; y especialmente en Alemania, donde goza de gran fama.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2565 p1 perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente todo enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico.—Por todo esto, el agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratandose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2566 p1 perm.t

POR 50,000 PATACONES
Se juega el 9 de Agosto, por billetes, Cigarrería "El Inválido", calle Cuyo núm. 257. 1850 p8 ag1

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

3589	6156	6210	6379	6812	7175	7346	9954
10980	11512	11529	11676	11763	12127	12239	12248
12305	12565	12575	12580	12780	12773	12790	12803
14990	16581	16678	16707	16820	16822	16847	16873
16994	17044	17055	17110	17350	17353	17368	17691
17824	18041	18043	19860	20290	20697	20861	21456
21474	21478	21503	21506	21512	21520	21520	21526
21531	21551	21554	21604	21613	21621	21635	21644
21648	21650	21651	21673	21679	21680	21707	21783
21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877	21884
21913	21942	21952	21954	21958	21959	21964	21966
21970	21982	21997	22010	22011	22027	22035	22036
22042	22058	22056	22061	22076	22094	22095	22109
22110	22113	22119	22136	22146	22177	22184	22200
22201	22224	22234	22248	22252	22253	22257	22264
22294	22302	22315	22325	22333	22342	22361	22369
22376	22377	22867	22389	22390	22435	22442	22463
22477	22484	22489	22513	22525	22532	22549	22585
22691	22639	22657	22674	22702	22703	22717	22742
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22872	22897	22898	22907	22931
22996	22998	23001	23009	23011	23020	23036	23043
23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102	23106
23119	23120	23125	23166	23168	23169	23171	23175
23194	23200	23202	23203				

Números de objetos varios

6152	6648	6844	7341	11485	11730	12388	12577
16604	16832	17238	17169	17966	21487	21583	21652
21778	21962	21989	22051	22164	22222	22226	22297
22545	22707	22738	22853	22850	22881	22936	23046
23060	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1731 p8 ag9

CLUB UNION ARGENTINA

La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sabado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.

Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios*. 1959 p8 ag4

CAOBA, NOGAL Y CUINDO
DE 1/2 Á 4 PULGADAS
ROBLE, FRESNO Y POPLE
DE 1 Á 4 pulgadas
Todo de superior calidad y á precios módicos
Se están recibiendo en el Corralon de Maderas
Tomás Drysdale & Cia.
CALLE DE MEJICO 2 á 16
1965 p8 ag4

Motores y Trilladoras
DE
RANSOMES, ARAD Y JEFFERIES
Y DE
Clayton & Shuttleworth
Premiadas en Paris, Lóndres, Viena y Australia, y tambien conocidos y apreciados en la República Argentina.
Introductores: Tomás Drysdale & Ca.
88—MORENO—96
¡¡Estas máquinas tienen otra recomendacion más, y es: *Que no han sido premiadas en la Exposicion Continental*.
1964 p8 ag4

Aretz, Lorenzen y C
Se han mudado del número 244 calle de Cuyo, al 263 de la misma calle, que queda en frente. 1903 p3 jl3

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.—*Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p3 ag3

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

CIUDAD LA PLATA
HORNOS DE LADRILLOS

Los que deseen obtener terrenos en la nueva Capital de la Provincia para establecer hornos de ladrillos, deberán presentarse por escrito ante el Poder Ejecutivo, por la Secretaría de Gobierno, hasta el 2 del corriente mes de Agosto, para señalarles el local y el área que se les concederá.

Se previene que vencido este plazo no se acordará mas ventas particulares para fabricacion de ladrillos, industria que tiene un local señalado en la nueva ciudad.—Buenos Aires, Agosto 2 1882.—*Felix J. Gonzalez*, Oficial 1º. 1918 p5ag 3

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, á grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascos, del 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 perales, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, 1 á 3; nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 20000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 5; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 álamos, de 1 á 3; 10000 sauces, 1 á 3; 10000 ... clase de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucaliptus, 1 á 3; 50000 acacias, 1 á 3; 20000 pinos, 1 á 5; 10000 olmos, 1 á 10; 20000 álamos de Italia, 1 á 2; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles Acómodo y conduccion grátis. 1942 p8 ag4

A quien le interese Ocurra á don Tomás Welche, Alcalde del Cuartel 7º del Partido de Lobos, en cuyo establecimiento se encuentran 27 animales yeguarizos con esta marca:

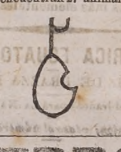

1886 p4 ag2

CEDRO
PARAGUAYO—TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
226—URUGUAY—238
1879 p10 ag2

ESCUELA
DE
Agricultura y Veterinaria
DE
SANTA CATALINA

Debiendo abrirse los cursos de Agricultura y Veterinaria próximamente, en Octubre ó Noviembre del presente año, la Comision hace presente á los padres de familia y autoridades locales de la Provincia, que se recibirán alumnos grátis, siempre que tuvieren la preparacion necesaria, segun lo que se establezca en el plan de estudios y reglamentos.

Oportunamente se harán conocer las condiciones para la admision de los alumnos, así como el número de becas de que puede disponer cada partido. 1816 p8 ag1

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con LAVAGE las enfermedades del Estómago
1386 p15 jl21 d p.m.

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1585 p10 jl26

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esta Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio 25 de 1882.—*A. Arce Peñalva*.—*E. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

El hermoso almacen
Situado en la calle Bolivar 33 y 35, bajos
Se alquila; pormenores ocúrrase Rivadavia núm. 10. 1866 p7 ag2

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Cª
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancías á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª. FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, excederá á los de años anteriores ya conocida.

Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias que haya de celebrarse.

Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODOR BERRO, Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn7

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $fs. ó sean 125 $ m/c. dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 10 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f.	$ 60,000
Deduccion 20 %	" 12,000
Al público	$ 48,000

Premios

1 de	20000	20,000
2 de	1000	2,000
4 de	500	2,000
10 de	200	2,000
20 de	100	2,000
40 de	50	2,000
231 de	20	4,620
892 de	15	13,380
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.

Julio 31 de 1882.—*La Comision Administradora*. perm. m31

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COSTA MOERMANS & Cª
6 Red Lion Square. Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
En todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Londres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. paj.

Ferro-Carril del Sud

A los Accionistas de la estacion á Bahía Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nuevo pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 1461 p15 d. p. m. jl23

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 11; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 8, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 5.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 105 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 3. 27 1/2.

RESUMEN
Norte de la ciudad

Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos que ellos se dividen, estas y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veinticinco* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y á quince centímetros de alto, en que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de cascotes ó ripio de piedra á la mayor de la altura de construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el interior de la capa, y no podrá empezarse sin previa autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la capa y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de la vereda hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan en malas condiciones) á 10 que indica este contrato).

6a. Estos cordones serán de las mismas dimensiones y condiciones que los usados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se hará pago por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que el trabajo está conforme al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en los que la Municipalidad le establezca desde la fecha en que la Municipalidad reciba las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de toda responsabilidad.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitira sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podra usar tres caballos en los carros que traigan el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, seran resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su recipiente, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles $ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta $ 100

6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2º El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3º Varios registros de marcas por partido.

4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que no han sido enviados en consulta para presentarlos.

6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."

10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocupareremos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4º Que se precise inmediatamente quien es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendrémos al dia, si no nos permiten los datos necesarios.

7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuarémos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo*. 8600 d. pm jul

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pómez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
pl mjl9

Aviso — DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES — ACEITE DE HOGG

Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de **Higados frescos de bacalao** *con exclusion de Higados de todo otro pescado.*

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los **Verdaderos Aceites de Higados frescos de Bacalao** siendo solamente útiles para la industria.
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas « de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO. — El **Aceite de Hogg** solo se vende en *frascos triangulares.*

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de **HOGG et Cie.**

Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.
Marque de fabrique
HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 851
AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos. A
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguiristain, en Rojas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
E. Landera y Lopez, Rivadavia 236.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Peerú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores
Llama & Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
Chaparro Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS

35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico — LAUREADO EN FARMACIA — PARIS 1878
El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

97—CALLE FLORIDA—97
M. FORRESTER & C
CASIN TRODUCTOR
97—CALLE FLORIDA—97
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Ferro-Carril DEL OESTE

Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se transportan con dicho fin.
Julio 24 de 1882.—*S. F...*, Gerente. 9580 p10 jl26

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. — GRAN PREMIO — EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.
CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.
Nuestros representantes en **Buenos-Ayres** son los Sres **E. VIEIRA y Ca.**

LA VELOUTINE

ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borle, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Droguerías y Perfumerías.

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3366 p6ms fe b2

FAWCETT PRESTON Y C

Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d1m7

MEDALLAS EN PARIS — CODÉINE & TOLU — SIROP & PATE ZED — Dr Zed — 22, 19 r Drouot PARIS — En las boticas del mundo
JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

REMEDIO PARA CURAR VASOS — MARCA DEPOSITADA — LA INFALIBLE — PROPIEDAD DE JUAN FRERS — ESTANCIERO DEL AZUL — DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 147 BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. Pem.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Se participa al comercio y al público, que desde el Lúnes 31 del corriente, estará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nueva casa, calle Piedad núm 84 á 96.—Buenos Aires, 27 de Junio 1882. 1705 p8 jl29

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y comprése este aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve ademas para calentar agua para baños u otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

LICOR DE LA Grande Chartreuse

Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.
Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1756 p14 jl30

MARCOS PAZ

En el establecimiento de grasería de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel surtido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl 7.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT — DEPÓSITOS — Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos. *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS — PARIS, Fa BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, & calle Poissonnière, 2 Deslauriers Sr.

La Foncière

Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como serrotratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

EL CALLICIDA

INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat" registrada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. El remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 semanales, haciendo su efecto en el alimento que se toma, impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entónces verdad no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1878 dice:
"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 1 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Pruda, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarlos que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que ha reducido el peso cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo por el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street. Lóndres. W.C. Inglaterra; Únicos propietarios.
Únicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Biglione.* Ingeniero.
1256 jl18 perm.

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 142

Al público y á su estra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

COMPAÑIAS Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F.F. Moreno.*

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA

Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DE FABRICA — GIUS. BOTTURI CHIMIFARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se venden en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Máquinas perpétuas

PARA ENFARDELAR ALFALFA
Fabricadas por el señor P. K. Dederich
En venta por
Juan Shaw é hijos
334—VENEZUELA—334
Únicos Agentes para la República Argentina
1652 p10 jl27

LA MAQUINA DE LAS MAQUINAS

ES SEGURAMENTE la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

ALAMBRE PATENTE — 6 — CAMPANA EXTRA

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero	No. 6	3307
"	" 7	2776
"	" 8	230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

RODOLFO NEWBERY — Dentista — DENTISTA NORTE-AMERICANO — 125 FLORIDA — ESQUINA DE CANGALLO

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SÉRIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 9 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 5 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime la introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal 3 0/0
A id particulares, a premio id id.......... 5 "
id á oro, a la vista, sin interés..........
id id plazo de 60 a 90 dias.......... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.......... 7
Sobre depósitos en oro sellado á la vista.......... 1p %
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo .... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.......... $f. 207,409-41 oro
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista .... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias.......... 4 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 5 % "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista.......... 2 % anual
Á plazo fijo de 30 dias.......... 3 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 4 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente.......... 10 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal.......... 3 p% anu
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.......... 4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal.......... 6 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado.......... 2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado.......... 3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado.......... 4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado.......... 4 " "
Id id á otros plazos.......... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.......... 10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado.......... 10 " "
Descuento de pagarés y letras.......... convencional
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º. de 188

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO..........	£ 1.500,000
Id SUSCRITO..........	1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 5 %
" " fijos por 60 dias.......... 5 %
" " fijos por 90 dias.......... 5 ½ %
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. 4 %
" " fijos por 60 dias.......... 4 ½ %
" " fijos por 90 dias.......... 5 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente.......... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.......... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. Ross DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Abril 1º 1882.

Banco de Londres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital .... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva.......... 875,000 pft. oro
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:
Moneda corriente
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista.......... 3 p%
Con aviso de 30 dias.......... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias.......... 4 p%
ORO
En cuenta corriente y á la vista.......... 1 p%
Con aviso de 30 dias.......... 2 p%
Plazo fijo de 90 dias.......... 3 p%
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 p%
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc, Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista.......... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos.......... 5 "
En plata despues de los 60 dias.......... 1 "
" moneda de curso legal á la vista.......... 3 "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos.......... 5 "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias.......... 6 "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro.......... 7 "
Por descuento de letras.......... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion.......... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTOR.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del señor Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag5

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Garrian, (Calle San Juan núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Müberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl8

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en dichos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1mjl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1746 p15 jl 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaidía del cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pie de un pagaré, valor de 2,000 ps m/c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por reconocido, segun lo disponen los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend.* 1745 p15 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaría de don Horacio Varela, sobre cancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 mes jl22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS GALLI, que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Tregini, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código del Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 1º. 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 1971 p8 ag4

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaría concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 1966 p15 ag4

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de don CARLOS LANZA, se hace saber que la sociedad que giraba bajo la razon social: Lanza y Peirano, queda disuelta.—A los efectos del artículo 422 del Código de Comercio, se hace saber por el presente edicto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo 2º patio. 1980 p5 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don ANACARSIS LANÚS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el dia 10 de Agosto próximo, á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 46 metros 80 mls. de Este á Oeste y de 36 metros 60 mls. de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra don TRÁNSITO LUQUE, por cobro de Contribucion Directa atrasada; debiendo advertirse que será postura admisible la suma de 15,900 $, en que está avaluada la referida casa.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Julio 29 de 1882.—*M. Lugones.* 1800 p8 ag1

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarse, Juez Comisario del Concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca por última vez á los acreedores de dicho concurso á junta general, para el dia 9 del entrante Agosto, á las 2 p. m., á efecto de resolver: 1º. Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglo con algunos de los deudores.—2º. Si se autoriza para arreglar ó transar, la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaustegui: 3º Si se autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho u obligacion del concurso y 4º para rectificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 31. 1795 p8 ag1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PFALER, SIVORI Y BARKAC, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que les ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1927 p15ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se considerasen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1903 p15 ag2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Basavilbaso, el dia 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 38 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demas oficinas, la que se encuentra situada en la calle Tacuarí número 319, tasados todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ m/c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar los títulos previamente y q' se encuentran agregados en los autos seguidos por doña María Campos del Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan por ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores alegar defecto alguno, ni aun por defectos de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. 1874 p10 ag2

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaldía del Cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trecientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1744 p15 jl30

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á Doña MARIA GRABANO DE PELUFO, con motivo de haber D. José Sommarivo solicitado testimonio de la escritura de venta, otorgada por ella á favor de Somarivo, con fecha 21 de Diciembre de 1875, ante el escribano D. Enrique Nuñez, de unas propiedades situadas en esta ciudad, calle de Rio Bamba núm 1 á 9, y Talcahuano esquina Córdoba; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos al artículo 12, título de las Escrituras Públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1706 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS, la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, y cuyo tenor es como sigue:—"Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—Y vistos: Atento lo espuesto á fojas primera por el Juez Comisario, lo pedido por el Síndico, el dictámen del Agente Fiscal de fojas 41, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1517 del Código de Comercio, califico de culpable la presente quiebra y se califica de fraudulenta la quiebra de los señores Marti y Casas. En su consecuencia, saquese testimonio de este incidente, y con el oficio de estilo remítase al señor Juez del Crímen en turno, librándose tambien oficio al Departamento de Policía, reiterándose la captura de los fallidos, los cuales deberán ser puestos á disposicion del espresado señor Juez del Crímen.—Repónganse el sello.—*Emiliano Garcia*—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo. 1905 p8 ag3

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISOLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transacion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo, 2º patio. 1640 p8 jl27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten ante el Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272, los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.* 9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion de señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Nezol y endosado por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2º patio. 1719 p8 jl29

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Victorino A. Ramirez, se convoca á junta general para el dia 11 de Agosto, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. SILVANO BIROUS, á efecto de nombrarse Síndico definitivo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1788 p6 ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á los albaceas de la testamentaría de doña MARTINA IRIGOYEN DE CAJIGAS, con motivo de haber doña Margarita Brash de Muñuz, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dichos albaceas el año 1847, en el registro del Escribano Morales, á favor de los menores Matías y Martina Irigoyen; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las escrituras públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1718 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaría de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 1721 p15 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO
Sábado 5, á las 12. De buenas plantas, procedentes del jardin de horticultura de don Domingo Basso, en Montevideo; en nuestra casa.
Domingo 6, á las 3. Una casa-quinta en la calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Lúnes 7, á las 12. De rezagos, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.
Mártes 8, á las 2. De carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirouin Sorreau" y "Bailleau Ainé" importados por el Sr. Wallace, en nuestra casa.
Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de las mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 magníficos carneros Rambouillet del Sr. General Gainza. En nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaría de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,732 m/c.
Lúnes 21, á las 12. De 10.000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon, al mejor precio.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2,000 $ s. la legua, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Viérnes 1º, á las 12. 40.000 ovejas mestizas, perteneciente á la testamentaría del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El de Agosto, á las 12 del dia procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.
Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.
Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.
Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thirouin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl25

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ÓRDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable y es lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1.......... dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	1,300
Majada núm. 2.......... martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	1,100
Majada núm. 3.......... despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	1,690
Majada núm. 4.......... agujero una y la otra martillo de adelante.	910
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su orígen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.
La venta es por todo lo que pisá, al mejor precio y al contado.
Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascoz
OVEJAS CON LANA
10,000
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por mas datos y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaría de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1º de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaría de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	2,500
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, están tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

POR LOS MISMOS
20 sobresalientes Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
D. Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate. 1983 ag4

POR LOS MISMOS
20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el muy notable lote de 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Esteban Villanueva.
Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.
Son animales nacidos y criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados y refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.
Reunen á su gran tamaño el estar cubiertos de lana sedosa, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.
En cuanto á la pureza de orígen, provienen de un importante plantel que introdujo al país en número de 50 piezas el señor don Laureano Ramirez.
Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le es reconocida, mejorándolos con los ejemplares que anualmente importa.
Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el país.
Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate. 2020 ag5

POR LOS MISMOS
Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 *Hermosas habitaciones*
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.
El Domingo 6 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo ademas una gran galería de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Ademas de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es bien notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 $.
Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado. 1792 ag

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,732 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaría de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts. y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo por su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.
La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribanía del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m/c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus
El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de los almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, con su frente principal por la calle Balcarce, todo el primer cuerpo subterraneo de dos ladrillos, en perfecto construido en cal con paredes [illegible] estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y toda [illegible]
Parte alta—Una grande y cómoda [illegible] empapeladas, salon, y ademas 14 piezas todas ellas [illegible] altas otras de salon con cielo raso de madera tallada y cielo raso de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oeste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado del Este, tiene un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS
El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes de dos pisos con estado de Este, divididos entre varios cuerpos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, [illegible] con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos de fierro [illegible] en cal; todo la azotea enladrillada á la gran barandilla de fierro con pilares, letrina, patio y todo adoquinado, escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo con empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas mas que dan frente al rio, [illegible] empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, despensa, servicio, 2 letrinas, 3 cuartos de madera.
Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista 20 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 38 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte, dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Sud y 38 vs. tienen frente á la calle Colon, [illegible] siguiendo hasta el fondo encontrará al Este otro martillo á favor del terreno, en frente de los muros.
Los títulos son superiores; por más de talles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 40 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, la primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, incluso el patio, tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.
La venta se hará sobre el mismo campo
El Viernes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaría de D. Facundo Quiroga el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia por la excelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y esta dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas de frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion.
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta, que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 800 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE ÍNFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. María R. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ove-

jas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51
El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extension, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Vendidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! Regalia! Cazadores! Camelias! Conchas! Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos mas ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.
Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:
Española
3500 Principe fina.
3500 Regalia calidad.
800 Regalia favorita.
1750 Regalia de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.
Exepcionales.
Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.
800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos.
900 Media Regalia fina.
8,000 Regalia fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.
Intimidad
2,500 Regalia de Madrid.
4,500 id Británica.
Inclan
2,500 Regalia británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
900 Regalia Lóndres.
900 Media Regalia.
1,400 Regalia especial.
Romeo y Julieta
1,400 Camelias.
1,300 Regalia Británica.
1,500 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalia favorita.
800 Conchas de regalia.
800 Napoleones.
La Elegante
2,500 Regalia fina.
3,500 Regalia cubana.
La belleza
2,500 Regalia especial. 1728 jl29

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magníficos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura, perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestíbulos, salones y patios
El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fraxinus, populus nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre otras clases nuevas y table roble frutales, clases muy buenas y otras azaroles de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

POR LOS MISMOS
REZAGOS
FERRO-CARRIL DEL OESTE
En la Estacion 11 de Setiembre
Por órden del Sr. Presidente
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Mantas de vicuña, balijas, bastones, paraguas, abanicos, estuches de viaje y otros diversos objetos
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE
El Lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los siguientes artículos rezagados en la línea del Ferro-carril del Oeste:
3 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 8 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 5 baules, 5 colchones, 4 canastas, 4 canastas, 1 bulto bolsas, un anillo de oro con piedras comunes, 1 rollo zuelas, 1 tarro miel, 2 libros, 2 carteras, 8 paraguas, un rollo figuras, 1 balija, 2 farditos, 1 escopeta, 1 barril sardinas, una máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 látigo, 1 revólver, 1 cuchillo, 2 piezas bramante, 2 pecheras y unos ganchos, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, una varita, 1 paquete papel cartas 1 bolsa porotos, 2 muñecas, un vestido, 1 corsé, 1 canast con ropa, 1 varita, un baule (F. de C.), 1 id, 1 abanico, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 2 fardos lana, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas.
20 cueros biscachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferretería, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 10 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 listones, 6 alfajias, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 7 alfajias, 1 medio poste, 3 cajones vacios, 1 tarro de lata, 3 id para plantas, 1 fuelle, 1 bulto papeles, 1 escoba, un plumero, 1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, un canasto vacío, 2 varras de fierro, 1 cajon de fideos, 1 bulto piezas de fierro, un catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro, 9 cajones vacios, 8 cajones vacios, 1 bolsa fideos, una silla paja, 1 tarro pintura, 59 atados bolsas, dos postes, 1 alfajia, 90 hilos trigo, 1 bolsa, 2 cenastos vacios, 1 atado bolsas, 1 cajon vacío, 2 cajones vino, un bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, una barrica tabaco, 3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas, 1 baul, 1 caja café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques, 1 tablon, 59 atados barillas tea, un bolsa harina, un rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja, 2 alfajias, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos zinc y tablas, 3 rollos lana, 4 tablas pino, 1 bolsa con galletitas, 2 cajones vacios, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija, 1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 cajones vacios, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston—Mayo 30 de 1882.
Y una gran cantidad de objetos que por su mucha estencion no se detallan. 1770 jl30

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.
Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.
El detalle es como sigue:
Establecimiento de Horticultura conocido por 'Isla de Brunet'
La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro", cuyo fondo varia entre 8 y 25 cuadras.
Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos arboles frutales y de adorno.
Las plantaciones del interior se calculan mas ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)
Las construcciones son las siguientes:
Habitacion de la familia
Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.
Casa de huéspedes
Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.
Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demas enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de estas para a venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo, á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El patio es mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, siren para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas
El establecimiento fué fundado en 1857 y está en esplotacion desde esta época.
Producto
Actualmente la esplotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.
Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad

Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes, gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fué aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus
El Mi'coles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.
Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente magotable con respecto á la produccion.
Los títulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Carlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2,200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1,466,668 m|c.
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para obtener buena renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, da 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, ensanchando el terreno en el fondo hasta quedar en 18 vacas, inclusive la mediania de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Carlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Domingo 6, á las 4 de la tarde, De la finca calle Lima No. 33. Base $ 200,000 $ m/c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Mártes 8, á las 2. En nuestra casa, de toros y vacas Durham importadas de Inglaterra. por cuenta de Maclennan.
Mártes 8, en nuestra casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia." En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m/c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m/c.
Domingo 27, judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m/c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m/c.
Miércoles 30. judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas ó hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennau, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:
VAQUILLONAS
Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Abbot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry, 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,392, servida por Airdries Gazelles.
TOROS
Star of Peace—45,686 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,623 y Ladys Maid etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star Creet 39,164 y Cathleen 2°. etc., etc., ganador de varios premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.
Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow, que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.
Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantia y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.
Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1604 jl28

POR LOS MISMOS
Segundo Lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 8 de Agosto
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1887 ag2

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
De 2 potrillos de carrera
Hijos de Martinet
Uno sangre pura y 3|4 sangre el otro
Nacidos y criados en los Sajones
PROPIEDAD DEL
Señor D. Santiago Laresa
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 8 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:
Chauticleer—Nació el 18 de Setiembre de 1880, tordillo sangre pura, hijo de Martinet, por la yegua pura Hyndhope hija de Dundee y Queen of the Glen, ésta hija de Chauticleer y Lioneso. Véase Stud Book. Vol. 12 pág. 373.
Flama—Potrillo 3/4 sangre, oscuro, nació Noviembre 17 de 1879 hijo de Martinet y Mischief, ésta hija de Old Warden y yegua criolla.
Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 1889 a2

POR LOS MISMOS
De un notabilisimo lote
DE 20 CARNEROS
Lincoln puros
Y 10 CARNEROS
Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor inglés TRENT
ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL
Señor D. Donald Maclennan
El Miercoles 9 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado venidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan, entre un muy reducido número de carneros, uno de los mas notables lotes de animales de las razas Lincoln y Oxfordshiredoron que han venido al pais.
20 carneros Lincoln—Animales muy nuevos, pues solo tienen de 15 a 16 meses de edad.
Estos carneros provienen de la cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln, en Inglaterra, y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto en Inglaterra como en Francia.
10 Oxfordshiredoron—Procedentes de la cabaña del Sr. Brassey, que no tiene competidor en esta raza en Inglaterra.
La edad de estos animales es de 16 á 18 meses de edad y son muy notables por su tamaño y la calidad de su lana.
Invitamos á los Sr. Estancieros no dejen de examinar estos carneros, pues estamos seguros que jamás ha venido al pais nada mejor.
Estan en exhibicion desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. 1888 ag2

POR LOS MISMOS
De 10 lindos carneros
RAMBOUILLET
Y 5 carneros negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. O. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 10 del corriente á las 2 p. m., remataremos á mas alta postura y al contado, 10 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.
Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.
Escusamos mayores recomendaciones, recordando solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos de su cabaña. 1981 ag4

POR EL MISMO
De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el Sr. D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 10 de Agosto, á 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del Establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del señor Doctor don Domingo Frias.
El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:
En 1863 compraron los señores Rayces hnos, para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas 7/8 rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.
Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.
Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.
Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2025 ag5

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva
FINCA
CALLE LIMA No. 33
Entre Victoria y Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 $, la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 89 cts de frente al Este, por 32 mts. 87 de fondo. Cuyo pormenor es el siguiente:
Previniendo que á los 18 m. 09 cts de la línea de la calle tiene sobre el costado Sur un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. que va hasta el fondo y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts. otro de 2 m. 48 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts. otro en contra, otro de 20 cts formando un área total de 381 m, 83 cts. cuadrados.
La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios embaldosados, cielos razos empapelados, algibe, gaz, la mayor parte de las piezas estan empapeladas.
El alquiler que produce son 1800 pesos mensuales de manera que la base de 200,000 ps es muy módica.
La situacion de esta finca no puede ser más central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que allí se construyen, lo que contribuye á darle más valor á las propiedades allí ubicadas.
Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad; para mayor claridad. 1658 jl27

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBU
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
La casa arriba indicada, construida en terreno de 8.314 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.
El edificio se compone de un negocio de café y tonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.
El primer patio con piedras hamburguesas.
Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y hace dos años despues una contrata al actual inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.
Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de los especuladores y de todos aquellos que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.
Teniendo unos pocos piezas mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á una cuadra estan muy buscadas en el barrio.
Títulos de primer órden.
Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
De carneros y ovejas
Importados de ALEMANIA
Por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Por órden de su director
Sr. Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los carneros y ovejas importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres Cabañas por D. Fernando Brunkhorst.
Cabañas: Von Nathusius, Hand sburg, Hennig, Strohwalde, Heine, Narkan, Von dem Bome, Beandenburg, Kaiser, Haubitz.
Siendo la primera vez que llegan animales de estas célebres cabañas á nuestro mercado, los recomendamos muy especialmente, siendo su origen de primer órden y el nombre solo de los criadores, una garantia.
Ellos han sido elegidos bajo la direccion de personas competentes, como es el señor Heine, director de muchas cabañas en Alemania algunos de estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental donde justamente llamaron la atencion de los criadores y hacendados.
Los animales estarán en nuestra casa algunos dias antes del remate y recomendamos los examinen, pues asi apreciarán el mejoramiento que ha tomado la cria lanar en Alemania. 1308 jl19

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
Calle Solis No. 291
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
ALQUILER $450 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.
El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.
La casita está muy bien situada y tan es asi que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que los pueda dar.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2024 ag5

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Alfomorado Aubusson y otros
Hermosas bibliotecas
Espejos, cuadros, adornos
PIANO PLEYEL etc., etc.
PERTENECIENTES AL
Sr. D. Félix Lajouane
Por haberse ausentado para Europa
Calle Maipú núm. 391
El lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa óvala de caoba maciza, obra inglesa, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.
ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y poltronas de jacarandá tapizadas con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.
DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, un espejo, cuadros al óleo, etc.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, vajilla, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, dos ricas escopetas fuego central.
CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de mármol, calandros, etc.
CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.
COCINA—Una cocina económica, bateria, mesa, etc.
PATIOS—Plantas de mérito, caño de goma nuevo y otros objetos. 2023 ag5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.
El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.
El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldosado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2° patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro; huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.
En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.
La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 $ haciendo un total de 300 pesos.
La tasacion bajísima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al cotnado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P.M.
En nuestra casa Alsina 78
De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.
Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con el ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejándose así de la manera más brillante el dia de nuestra independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.
Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.
Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferrocarriles son las vías únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.
Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.
Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.
Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.
Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca á varios de estos campos.
El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.
Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanimán los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.
Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, lo que no figuran en los planos. Hoy levantados.
Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.
Todas las aguadas son de riquisima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.
Vias de comunicacion—La mas rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan esos campos seis leguas.
El viaje de Buenos Aires á Villa Merceds se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via tiene hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.
Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo Dr. Diego Brash.
Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea no puede ser mas baja, pues es menos que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con hipoteca sin interes.
En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering
Rico juego dormitorio
nogal lustrado y tallado
Arañas de cristal, etc.
En la calle Corrientes núm. 746
Por ausentarse su dueño para el campo
El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta, por dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fueda 23,000 m|c., 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 1 poltrona de felpa punzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal Bacarah para gas, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y cenefa de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 ropero, 2 sillones, 4 sillas, 1 lavatorio, 1 cortinado de brusela, 1 galeria dorada con cenefa de raso y cortinado, alfombrado de Brusela, etc.
DOS PIEZAS MAS—1 ropero de cedro, 1 mesa de caoba, 1 percha de pie, 1 maquina de coser con armario jacarandá, 1 brazo cristal para gas, 1 ropero lavatorio por jacarandá, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.
COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio etc. vidrieras, cristales, porcelanas, vinos otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc. etc.
CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y útiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.
COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y bateria de cocina, 5 camelias grandes, 1 oleafragand, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc. 1913 ag3

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000
El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.
Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.
En el campo existe una poblacion de material.
Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.
El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.
La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.
El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.
Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus
El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple, y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.
El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales, gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.
La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.
Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.
Títulos garantidos, para verlos, ocurrase á nuestra casa, Alsina 78. 1564 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnifica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus
El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.
El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.
La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.
El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.
La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.
Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
(Antes Nos. 233 al 235)
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.
Techos de maderas duras con baldosas
El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.
La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.
El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:
Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 233 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.
El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.
Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demas hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.
Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 1123

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus
El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Natalio Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.
El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.
El todo tasado en la suma de $ 82,500 m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.
Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde
Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas 92 centiareas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.
EDIFICIO—4 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosa, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde. y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra, ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl12

POR LOS MISMOS
COMESTIBLES
Y
FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar 7
El Mártes 8 del corr'te
A las 12 en punto
Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de comestibles y bebidas.
En seguida
PARA LOS FERRETEROS
6 cascos yuguillos para cadenero y baras,
2 cajones bombillas.
2 cascos frenos.
300 docenas cortaplumas.
40 cajones pintura en polvo.
A más
200 quintales alambre para cerco.
50 id id galvanizado. 2921 ag 5.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 7
El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
80 bolsas arroz India, 30 barricas azúcar Habana, 45 id Pernambuco, 70 cajones fideos, 50 id velas, 40 cajones aceite italiano, 30 id en botellas, 40 cajones almidon Magnolia, 20 cajones queso bola, 60 cajones pasas, 30 bolsas nueces, 50 bolsas harina, 30 id café, 60 latas galletitas, 20 id pimenton, 30 id café en grano, 40 bolsas maní, 50 barricas papas estraza, 30 cajones sardinas, 40 cajones licores, 10 id ginebra, 30 damajuanas id, 10 id ginebra, 30 bultos yerba paraguaya, 45 bolsas id id, 25 bultos té O. P. y Congo, 40 cajones oporto, 30 latas queso, 10 cajones jamones, 30 retobos queso tafí, 45 quesos Gruyere, 60 latas hongos, 35 cajones descarozados, 40 cajones ciruelas en barriles, 40 cajones encurtidos, 20 cajones, 40 id id mariposa, 30 id quesos ingleses, 20 id pasas corinto, 5 pipas vino, 20/4 vino seco, 25/4 vino priorato y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.
EN SEGUIDA
50 bolsas anis en grano.
25 tercerolas aguardiente.
100 cajones coñac fino.
100 frascos ginebra Holanda. 2022 ag5

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE N°. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c.
LOTE N°. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE N°. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1.012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE N°. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389, 508 m|c.
LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE N°. 21—30,152,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE N°. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE N°. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0.869,900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE N°. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0.862,176 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.
Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de Juarez, estan por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

J. M. de Nevares
Judicial
Espléndida situacion
Ad-Corpus
Al lado del Banco Hipotecario
Calle San Martin 117 a 121
Tasacion 395,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 263,334 ps. m|c.
El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milímetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centímetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.
El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle de Cuyo 100, 102 y 104
BARRIO DEL NORTE
Lindero por el fondo al Banco Hipotecario
Tasacion 600.390 ps.—Base 2|3 400,260 ps.
El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cents. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400,260 $.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.
NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1.443,570 $ m/c., base 962,381 $.
Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribania del señor Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnífica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879.315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.
El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual á 34 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m|c. Base 586,210 pesos.
Por más datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000
El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en el fondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.
El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.
Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Reconquista 475 y Córdoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.
El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas, más cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon. tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.
Magnífico terreno
General Lavalle 393 á 395
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1a Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2|3 210,667 $ m|c.; por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332,900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps. m|c.
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 86 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.
El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 mt. 155 mil., igual 17 varas 50 cts. de frente al Sud, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 345,000 $ m|c. base 2/3 partes 230,000 $.
Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Julio de Vedia y Ca.
MAGNIFICO REMATE
De arboles de adorno y frutales
De las mejores clases que se conocen en el pais
20,000 injertos
Fijarse mucho que los árboles que rematamos son creados en el pais, acostumbrados por lo tanto á su suelo y á su clima.
Se garante no solo la esquisita calidad de las frutas, sino tambien que, por el modo con que son sacados de tierra, y por su acomodo, no se perderá ni un solo árbol, desde que el comprador los plante antes de quince dias, y en las condiciones convenientes.
El remate tendrá lugar los dias Lúnes 7 y Mártes 8 de la semana entrante á la 1 p. m. en el patio de la casa calle Piedad núm. 108.
El detalle es el siguiente: Peros, manzanos, duraznos, cerezos, granados, damascos, membrillos, nogales, castaños, inyugas, naranjos, limoneros, ciruelos, guindos, nisperos del Japon, id. de Castilla, higueras, frutillas, vides, tinas, pinos, álamos de la Carolina, cupresis, casuarinas, paraísos, eucaliptus, acacias, aguaribais, lejistres, jazmines, vivurnum, jacarandás, alhucema, romero y otra infinidad de arboles y plantas. 1920 ag 3

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 233
BASE 70,000 Ps. m|c.
Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiler mensual 750 ps. m|c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, todo embaldosado, dentro y fuera techos de madera dura, y embaldosada, así como los pisos y patio, puertas altas y con contra-marcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina con pileta y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 13 y media de fondo. Títulos de primer órden, en fin, la casa es cual no hay negocio. Para más datos Rivadavia No. 141. 5609 jl.6

POR EL MISMO
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado
El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta), á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:
Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.
Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,80 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.
Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.
Id No. 6—Alcargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por más datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido de 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.
El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura (que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 arboles, de álamos, paraiso eucaliptus y durasnos, todos de 8 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantia del campo, por mas datos á la Secretaria del Dr. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p.m. 1992 ag5

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de
CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.°
Del Partido de Gile
Sin base para la venta
Por órden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ello de nuevecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de la señora Lima de Martinez y al Sud con Celestino Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña María Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.
El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.
Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.
NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Nicandro Dorr
De una casa y dos terrenos
Liquidacion de sociedad
En las Lomas frente á la Estacion
El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.
1o. Una magnifica casa, compuesta de 18 1|2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1|2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panaderia, cuadra, dos pozos y demás oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y lindr con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual poseedor le costó en remate hace cuatro meses $ 139,000; títulos garantido.
2° Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura; compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 ½ de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.
3° Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 19 ½ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por lindados calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erdois; todos los títulos son garantidos.
Por mas pormenores al remador, Alsina 79 1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Beláustegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211
A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:
Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y circulo de brillantes. Tasacion... $ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamantes... $ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes... $ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos... $ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma mariscos... $ 1,600
Un prendedor mosaico... $ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor. $ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, ... prendedor... $ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro... $ 700
Dos estrellas con piedras blancas... $ 200
Un abanico de filigrana... $ 180
La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.
NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyeria, calle Victoria, núm. 196. 1769 jl30

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN LA
Exposicion Continental
El Domingo 6 de Agosto de 1882
A las 12 del dia
Entrada por la calle de Piedad
De todas las existencias de la **Seccion Paraguaya**, como ser; cortinados, alfombrados, araña de cuatro luces para gas, cuadros al óleo, lindos ramos de flores formados de plumas, preciosas camisas, toallas, pañuelos y otros objetos tegidos de ñanduti, ricos ponchos pará, hermosos cueros de tigre, mono, gamas, etc. etc.; infinidad y variaciones obras de alfareria hechas por los Indios, licores, dulces, riquisimo tabaco y yerba, cuatro hermosas vidrieras, una gran cantidad de cajones de cedro y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
El mismo dia venderé **ciento cincuenta máquinas** de coser especiales para ropa blanca paño ajalar, etc, etc, que se encuentran en la **Seccion Alemana.**
Por cuenta de otros
Un precioso Escaparate con riquisimos cigarros habanos marca R. Allones.
Un lindo kiosko en la Seccion Alemana, propio para Invernáculo, Glorieta, etc. 1906 ag3

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion de casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.
El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente
Edicto Judicial
El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaría de Leches, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 9799 jl6

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya
Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1411 jl 22.

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuari
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.
El Domingo 27 de Agosto á las 1 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente:
JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con Doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuarí núm. 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no va ensanchándose el fondo como tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Este terreno se compone de un edificio antiguo construido de barro, pisos de ladrillo y tirantes de palma y en parte de madera, [illegible] tasada en la cantidad de [illegible] doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaría del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*
NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL
De las existencias del Depósito de Drogueria por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.
Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.
¡ADEMAS!
Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.
LA UNICA EN EL PAIS
Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.
Brillante ocasion, al mejor postor
El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demas enseres de la Drogueria arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL
De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.
157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla,
gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.
Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.
Al mejor precio y sin retirar lote.
En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 1 en punto
Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demas existencia de los depósitos mencionados.
¡OJO!
El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.
Para ver los detalles, véase el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:
DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, 6 jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 lata con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 50 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 50 kilos harina de lino, 2 id con 60 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de potasa, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 11 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alleo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos goma calcada, 1 barril con 40 kilos goma, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujías esteáricas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 4 cajones de vasos para pesar líquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos surtidos, 2 cajones con 60 kilos flor de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demás útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 542; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.
CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon techo de zinc, 32 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tartaro en polvo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!
El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 60 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial
Queda suspendido
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, hasta nueva resolucion.

Emilio Bonguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Na 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Tumata de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son $4,303 pesos.
Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari, (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag3

Martin Abeberry
Judicial
De una magnífica CASA
Situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.
El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:
"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Miñana, lo que tramitan por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*"
Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos y parte techo de azotea, guarda patio, parral, árboles de adorno, frutales, etc, y esta situada á 4 cuadras de la Plaza.
Base muy ínfima.
¡Ojo capitalistas!! 1926 ag3.

Basail y Constenla
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 8 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, merceria y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género para cortinas, calzado, sobretodos, género para trajes, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc. etc. y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 4185 ag2

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, espejos, alfombrados, cuadros, arañas, platinas, cristaleria, etc.
En nuestra casa, Bolivar 14
El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:
Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas, tocador, costureros, escritorios, consolas con y sin espejos, cortinados, galerias, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas, sillones, sofás, candelabros, juegos de baño, colchones, espejos, cuadros, tripes, artículos de fantasia, brazos, floreros, cocinas económicas, catres á la crimea, y otra gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 1994 ag5

POR LOS MISMOS
Transferido por el mal tiempo
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
Raza especial para leche
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
DE LOS
Afamados criadores
Sres. Salaberri, Mandia y Errecaborde
HACIENDA PREMIADA
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento Remedios
En Nuestra casa, Bolivar 14
El lúnes 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos al más alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se expresan:
Vaca "Elisabeth" Aldernay pura, 7 años y 3 meses procedente de "Blandengues", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
Ternera "Mosqueta" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".
Vaca "Niña" mestiza Durham, 6 años, mocha.
Vaca "Porota" id id 5 id overa rosada.
Vaca "Guacha" id id 5 1/2 id colorada chorreada. 1936 ag3

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintiseis del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de "D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

POR LOS MISMOS
HACIENDA LANAR
15 sobresalientes carneros
Rambouillet
ORIGINARIOS DE LA AFAMADA
Cabaña "Nacional"
Selecto lote
Animales muy notables
Por su gran vellon, finura, rizo y mucho rinde
Especiales por su tamaño y formas
En nuestra casa Bolivar 14
El Lúnes 7 del corriente, á las 2 p. m. por cuenta y órden de su dueño venderemos al mas alto precio y al contado, el selecto lote de carneros reproductores, escojidos cuidadosamente por persona de reconocida competencia, los que por su tamaño y formas ponen de manifiesto el tipo verdadero Rambouillet.
Al llamar la atencion de los señores criadores del Rio de la Plata, quienes han tenido mas de una vez la oportunidad para justipreciar practicamente los productos que ofrecen los reproductores originarios de la cabaña Nacional, escusamos abundar en mayores recomendaciones sobre la pureza y bondad de la sangre de los animales lanares que ofrecemos en venta, pues los inteligentes, tomando como agente natural su propia espresion sabrán apreciarlos en su verdadero mérito.
Pueden verse en nuestra casa desde el 3 del corriente; están numerados en la forma siguiente: 6, 4, 7, 8, 15, 24, 28 y 75, de 12 meses de edad; y 14, 43, 85, 96, 97, 100 y 170 de 20 meses. 1840 al

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240,000 $ m|c.
El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesta su terreno de 9 varas de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas toda entablados, umbrales de marmol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con arboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.
El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de **tienda, merceria y articulos de novedad.** 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar num. 83 esquina Alsina num. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Andrés W. Merea
Judicial
En el partido del Pilar
El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Mereo, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situada en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1°. calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m|c., no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m|c. base para su venta.
La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de bono, rarios que tramitan por la Secretaría de D. Regino Letchos, álaque se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

Damian Cabrera
Judicial
El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m|c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designara una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000,) que ha sido ofrecida por don Angel Casteli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernatet.* 1236 ag1

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31 780 $ m|c.
El Martes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Este por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados. Consta de dos piezas, patio, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con grandes ventanas á la calle, letrina, cocina, patio, no. & &.
En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 8ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.
El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.°
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles
Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de la Provincia Dr. Heredia y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:
CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.
POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos para de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral de palo de ñandubay, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m|c.
HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que cambia en 30,1 vacas con cria á 800 id, un ... 150 id, y yeguas petiza de silla en 200 id.
MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una silla en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.
El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagaran al contado despues del remate que serán entregadas.
Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Ebbeke y Diekelmann
NOTABLE REMATE
DE
Sillas Norte-Americanas
DE NOGAL, MAPLE etc.
Por órden y cuenta de la casa introductora
Sres. Lochore y Samson
EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
El Jueves 10 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de sillas norte-americanas recien introducidas.
Al mismo tiempo
Por cuenta de otras dos casas introductoras
Americanas
Arañas imitacion bronce, lamparas, rinconeras, baules para viages, relojes, máquinas para coser é infinidad de artículos de fantasia 1963 ag4.

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azucar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasia para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, gran cantidad de latas de galletitas de 3 lb. de 5 y de arroba, varios cajones de confites, galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de madera, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, tablas, 2 mesas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1671 jl25

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.
El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, por la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.
El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metro de fondo.
Por más pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.
No olvidar que la venta se hará en la capital.
Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2.500 á 3,000 árboles de durazno
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc., etc.
Base de venta ¡solo ps. 6,000 m|c.
El Miércoles 9 de Agosto; á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89, por órden de sus dueños, un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por "Baraderito," jurisdiccion de Zárate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.
El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos, 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 durazneros, parrales, etc., etc.
¡Sin embargo, todo se remata con la ínfima base de 6000 $ m/c!
Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los verse los títulos que son intachables. 1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.